



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

19-Julio-2017



ORGULLO PLATEADO

Viviana del Ángel y Rommel Pacheco consiguieron plata en los clavados mixtos de trampolín de 3 metros y plataforma de 10 en el Mundial de Budapest.



SEÑALAN DE OMISAS A AUTORIDADES

Los padres que denunciaron abuso sexual en un kínder en Chapala expusieron que las autoridades fueron omisas; ayer la Fiscalía capturó a la maestra señalada. **COMUNIDAD**

LOS ATRAE IKER

El portero Iker Casillas, del Porto, atrajo a fanáticos, quienes llegaron al hotel donde se hospedó el equipo. Hoy Chivas se enfrentará al Porto a las 19:00 horas.



BATUTA 'ROYAL'

CULTURA PÁG. 6
ALONDRA DE LA PARRA

Solicita licencia acusado de 'moche'

LILIANA NAVARRO

Para indagar la acusación de que le cobraba a una empleada \$3,200 quincenales, el secretario particular del secretario de Turismo en Jalisco, Guido A. Bugarrín Torres, pidió licencia por tiempo indefinido.

"Hablé con él (Guido A. Bugarrín) hace unas horas, pero él insiste en negar el hecho, pero al existir una denuncia, le instruí dar todas las facilidades a la Contraloría del Estado para la investigación, incluso la posibilidad de que haya careos", afirmó ayer el titular de Turismo, Enrique Ramos.

Además, aseveró que sólo en caso de comprobar al 100 por ciento su inocencia, podría reintegrarse a sus funciones como secretario particular.

Susana Sotelo, quien ingresó la queja ante la

Contraloría, manifestó en el documento que la funcionaria que le hacía las cuentas y le decía cuánto entregar en un sobre supuestamente para el Secretario de Turismo, era la entonces titular de la Unidad de Transparencia, Karina Livier Macías. El sobre le recibía Guido A. Bugarrín.

También relató que en una ocasión en la que se vio limitada de dinero, se presentó en la oficina de Ramos para pedirle tiempo para entregar la cuota, pero éste le dijo que era algo irregular de lo que no estaba enterado.

De acuerdo con lo que le le indicó Guido A. Bugarrín, supuestamente el titular de Turismo sabía de la situación.

Sotelo aseguró que pudo identificar dos casos como el de ella, pero por necesidad las víctimas no denuncian.



Guido A. Bugarrín Torres

MIÉRCOLES 19 / JUL. / 2017 / GUADALAJARA, JALISCO / 48 PÁGINAS, AÑO XIX NÚMERO 6,800 \$15.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Plantea Gobernador que se incluya a sociedad en nombramiento

Abren a ciudadanos el designar a Fiscal

Expertos alaban decisión, pero urgen que se eleve a rango Constitucional

FRANCISCO DE ANDA

Involucrar a los ciudadanos en la designación del Fiscal general del Estado propondrá el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) presente una lista de candidatos a la Fiscalía General y que de esos nombres salga el tema que enviará el Poder Ejecutivo a los diputados.

"Es la ciudadanía la que va a dar el aval del Fiscal anticorrupción, ¿por qué no hacerlo también con el Fiscal general?", cuestionó Sandoval.

"Que sea el propio Comité de Participación Social, la ciudadanía y el comité ciudadano el que seleccione y filtre también la lista de los perfiles que puedan garantizar el cargo a Fiscal general".

En la reforma constitucional complementaria en materia anticorrupción aprobada por el Pleno del Legislativo la semana pasada, se estableció que para elegir al Fiscal estatal el Gobernador

/// No se trata de que el Comité (de Participación Social) sea mejor que el Gobernador o que el Congreso, se trata de generar un sistema de pesos y contrapesos".
Augusto Chacón Benavides, Jalisco Cómo Vamos.

/// Para que fuera armónica la interpretación del nombramiento de ambos fiscales, se debe mencionar (en la Constitución) (que) en los dos participa el Comité".
Jesús Ibarra Cárdenas, ITESO.

/// Vamos a seguir pugnando por esos cambios constitucionales porque, si no, no es sólida esa base que es indispensable para que se asiente el Sistema Estatal Anticorrupción".
Cecilia Díaz Romo, Tómalá.

La razón de su importancia

De prosperar la propuesta del Gobernador Aristóteles Sandoval, sería la primera vez en la historia que ciudadanos son tomados en cuenta para definir el perfil de quién habrá de fungir como Fiscal estatal.

El Fiscal general sería independiente y no tendría que estar supeditado al Ejecutivo.

someterá a la consideración del Congreso una terna en los términos que fije la ley.

Con el nuevo planteamiento del Mandatario se mantendrá el mismo mecanismo, aunque ahora se establecerá en las leyes secundarias que se deberá tomar en cuenta la opinión ciudadana.

"Estará pendiente de que éstas y otras observaciones sean tomadas puntualmente en cuenta por el Poder Legislativo en sus leyes secundarias", agregó Sandoval.

Ciudadanos que forman parte de la Comisión Interinstitucional para la implementación del SEA, aplaudieron el planteamiento del Mandatario, aunque sugirieron que la medida no quede en leyes secundarias, sino que se le otorgue rango constitucional, tal como se estableció para el nombramiento del Mandatario anticorrupción.

"Sentimos que le daría mayor solidez porque todos sabemos que las leyes secundarias con una mayoría simple las cambian, en cambio la Constitución ya requiere mucho más consenso", dijo

Cecilia Díaz, de Tómalá.

"Si, creemos que eso debe de ser constitucional de la manera más sencilla".

Por su parte, Jesús Ibarra, académico del ITESO, estimó que por técnica legislativa la Constitución tendría que mencionar también al Comité de Participación Social en la elección del Fiscal general.

En tanto, Augusto Chacón, de Jalisco Cómo Vamos, manifestó que la propuesta del Gobernador evidencia que toma en cuenta las voces ciudadanas, ya que el dictamen aprobado por el Poder Legislativo se había quedado corto.

MURAL publicó el sábado que expertos habían cuestionado que no se tomara en cuenta a los ciudadanos para sugerir prospectos a Fiscal general.

MURO ERA TRUCO MENTAL!
La idea de edificarlo inició como juego de memoria para que Trump hablara de migración, según libro sobre Bannon. **INTER PÁG. 13**

CONCURSO DE BELLEZA
Las compañías cada vez se enfocan más al diseño de sus teléfonos para atraer consumidores. **NEGOCIOS PÁG. 12**



Exhibe Duarte fallas de PGR

Pone en evidencia contradicciones y mala preparación de los Fiscales

ABEL BARRAJAS

MÉXICO. El ex Gobernador de Veracruz, Javier Duarte, exhibió debilidades en la acusación que hizo la PGR en su contra por lavado de dinero y delincuencia organizada.

Durante la audiencia inicial y con sólo 12 preguntas, el ex Mandatario puso en duda más del 90 por ciento del destino por 4396 millones de pesos que se le imputa.

Tras evasivas, los Fiscales federales sólo pudieron acreditar depósitos por 38.5 millones de pesos desviados en 2015 de la Secretaría de Educación de Veracruz.

"Por el momento son los únicos recursos", reconoció el Fiscal Pedro Guevara, quien además es director de Procesos y Amparos en Delitos Federales de la PGR.

Gerardo Moreno, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte, se dirigió al abogado de Duarte, Marco Antonio del Toro: "Miro, señor defensor, usted y yo tenemos claro en este momento que los números no cuadran".

Duarte mostró también que los Fiscales no conocen el número de terrenos que

fueron adquiridos en Campeche y advirtió una contradicción de la PGR relacionada con la supuesta compra de 4 departamentos en Ixtapa.

"Si bien los Fiscales dijeron que los delitos que le imputaban ocurrieron de 2011 a 2016, el ex Mandatario hizo notar que, según las constancias, ocurrieron en 2010.

"Esa operación fue antes de que fuera Gobernador", indicó el acusado.

El Fiscal Guevara reconoció incluso que no contaba con información que acredite que la Secretaría de Hacienda practicó a Duarte una auditoría fiscal, requisito previo para acusarlo de lavado de dinero.

NACIONAL PÁG. 3



La vía, abierta en abril, quedó sepultada por el deslave.

Alargan los derrumbes tiempo a Puerto Vallarta

CÉSAR RUBIO

Si usted piensa salir de vacaciones a Puerto Vallarta, tendrá que salir con más tiempo.

Esto por un derrumbe a la altura de los tramos Jala-Compostela y Ramal-Compostela, de la recién abierta vía corta, ésta será cerrada durante 30 días, en pleno periodo vacacional.

La SCT de Nayarit explicó que durante este periodo se tendrá que realizar una intervención para resolver este problema ocasionado por la lluvia.

Ante esto, Héctor Zepeda, presidente del Cole-

gio de Ingenieros Civiles de Jalisco, consideró que el tiempo a emplear es el adecuado ya que se tienen que retirar 50 mil metros cúbicos de tierra y realizar obras complementarias.

Incluso, sugirió que pudiera colocarse malla y construirse muros en la superficie baja.

La ruta alterna para usuarios de esta vía será la Autopista Guadalajara-Tepecic, en el entronque Tequepepán y por la carretera Chapullilla-Compostela, de tallo la Policía Federal.

Se prevé que la autopista quede habilitada a mediados de agosto.

Piden datos de software 'espía'

MARTÍN AGUIRRE

Un informe sobre la adquisición y uso de un software comprado a Hacking Team —que permite interferir redes sociales y teléfonos celulares— fue solicitado por el Congreso local al Ejecutivo.

Aunque inicialmente se pretendía que comparecieran algunos funcionarios implicados en la operación del programa como el Secretario de Gobierno, Roberto López, y el Fiscal Eduardo Almaguer, los diputados sólo avalaron requerir un informe del Gobierno estatal.

"Era una iniciativa para que comparecieran. Hay una negativa de la fracción del PRI a que el Gobierno del Estado sea cuestionado; ante eso, logramos con una modificación exigir un informe detallado", dijo el impulsor de la iniciativa, el diputado omeisista, Alejandro Hermsillo.

Señaló que aunque no hay fecha límite para que el Ejecutivo dé el reporte sobre el programa "espía", si no muestra disposición se convocaría a mesas de discusión con funcionarios estatales.



FALTA QUE LECTURA SEA COTIDIANA

Manuel Rico Rego habla del paisaje literario actual **P. 29**



SON PLANES PRIVATIZADORES

Expertos analizan la planeación de Guadalajara **P. 10-11**

La Afición

Las Chivas enfrentan hoy al Porto, de Iker



Ponen a maestra acusada a disposición de un juez de Oralidad del Distrito V

Confirma Fiscalía: 3 niños de Chapala fueron violados

- ▶ Se practicaron exámenes ginecológicos y peritajes a once menores del kínder
- ▶ Almaguer dice que no hay datos para ligar este caso a alguna banda de pederastas
- ▶ Secretaría de Educación dice que profesora fue contratada por los papás **P. 14**

Señala Narro Duarte tiene que responder de 650 mdp

Son 23 denuncias ante la PGR por no comprobar gastos, dice el Secretario de Salud federal

DEL FUERO COMÚN

Un Juez le concede suspensión provisional a ex gobernador **P. 18**



ESPERAN 25 MIL. En la edición 2017 de Intermoda, inaugurada ayer en Expo Guadalajara y que terminará el viernes, se espera acudan 25 mil o más personas interesadas en la industria de la moda y la confección. Foto: Fernando Carranza **P. 23**

Para la FGE Pide JASD, proponga la sociedad nombres

Aprueba Congreso ley del Sistema Estatal Anticorrupción **P. 13**

EL ASALTO A LA RAZÓN

Carlos Marín

cmarin@milenio.com

AGUAS CON EL JUEZ DE DUARTE

Las inercias del anterior hacen que en el nuevo Sistema de Justicia Penal hechos irreales parezcan verdaderos.

Ejemplo de ello es la Audiencia Inicial ante el juez de control del Centro de Justicia Penal del Reclusorio Norte, Gerardo Moreno, quien se dejó llevar a un baile ilegal por el brillante abogado Marco del Toro quien, al intentar que fallara el debido proceso, casi logra la puesta en libertad de su defendido: Javier Duarte.

A riesgo de quedar como inepta y dejar en ridículo a la PGR, la fiscal Martha Ramos no cayó en la provocación y consiguió se mantuvieran las imputaciones contra el ex gobernador.

Que el juez considerara "disparatadas" las cifras del MP carece de importancia, pues en la Audiencia Inicial no se desahogan pruebas, solo se presentan indicios, y a Duarte no se le acusa de robar un cierto monto, sino de algo peor: lavado de dinero y delincuencia organizada.

Será el sábado próximo, en la Audiencia de Vinculación, cuando la fiscalía presente algunas de sus pruebas.

Ya luego vendrán la Audiencia Intermedia y el Juicio Oral para que, máximo en dos años, se dicte la sentencia...

EL INFORMADOR

• FALTAN DIARIO INDEPENDIENTE 78 DÍAS •

Fundadores

EN INTERNET
www.informador.mx

Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2017

Editor-Director

Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 35922
AÑO C

Culpan otra vez a lluvia por falla en vía corta



PANORAMA

- LOCAL 6 Y 7-A
- NACIONAL 8-A
- INTERNACIONAL 10-A
- ECONÓMICO 11 Y 12-A

CONGRESO

Fiscal general tendrá aval ciudadano

► Página seis-A

DETIENEN A MAESTRA

Investigan red de pornografía en kínder

► Página seis-A

ÁVILA CAMACHO

Batallan por nuevo cierre de L3

► Página siete-A

Sugerencias, quejas y comentarios

3678-8893

comentarios@informador.com.mx

SUSCRÍBETE A EL INFORMADOR
3678 7750

BLACK COFFEE

15% EN BEBIDAS FRIAS

REVISTA

El talento detrás de la serie más polémica de Netflix



TIENDEN PUENTES ENTRE EL PAÍS VASCO Y JALISCO

INICIA INTERMODA; EL SECTOR LUCHA CONTRA LOS CAMBIOS COMERCIALES



TRABAJOS. Ayer, este medio realizó un recorrido por la vía rápida a Vallarta afectada por aludes. En el tramo Ramal-Compostela, a la altura del kilómetro 38 y 39, se observó el trabajo con maquinaria para retirar el material rocoso.

Intervendrán semáforos en 15 cruces conflictivos este año

Ya sea la instalación de semáforos normales o peatonales, o que requieran una adecuación o modificación en sus tiempos, la Secretaría de Movilidad tiene ubiados para este año a 45 cruces que deben intervenir en Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco.

A la fecha ya atendió cuatro adicionales en Guadalajara en Manuel Payno y José María Narváez, Belisario Domínguez y Abundancia, Marcelino García Barragán (salida del CUCEI), así como Pablo Valdez y Calle 40; sin embargo, de los 48 cruces restantes, la Dirección de Control de Tráfico calcula que intervendrá 15 en lo que resta del año, aunque debido a las complicaciones que hay durante el temporal

esperará a que éste concluya, indica Rubén Godoy Sánchez, titular del área.

La dependencia revela que algunos de los nuevos cruces que contarán con semáforos son Acueducto y San Pedro en Las Bóvedas, Inglaterra y Periférico en San Juan de Occotán, y Testistán y Arco del Triunfo en La Tuzanía, entre otros. Todos los nuevos cruces semaforizados están precedidos por un dictamen que los autoriza. Aunque el costo para cada uno puede variar de los 100 mil hasta un millón y medio de pesos, lo prioritario es tener los materiales completos, una condición que, a diferencia de 2016, se cumple este año.

Por otra parte, la Semov ya autorizó una modificación en la operación

de los semáforos que están en el cruce de López Mateos y Las Fuentes: un punto de la metrópoli que genera un intenso congestionamiento vehicular, particularmente en el sentido de ingreso a la ciudad. También prevé adecuar los tiempos de los aparatos en Fuerte y Lázaro Cárdenas; Río Nilo y Avenida Central y Chedraui, así como San Luis Gonzaga y Manuel J. Clouthier.

Algunos de los nuevos cruces con semáforos peatonales en proyección están en Industria y su intersección con las calles 54 y 56; López Cotilla y Chapultepec; Circunvalación y Alcalde, además de 16 de Septiembre y López Cotilla, en Guadalajara.

► Páginas dos y tres-A

Derrumbes mantienen cerrada el nuevo tramo a Puerto Vallarta; prevén abrirlo dentro de 15 a 20 días

Las lluvias atípicas de los últimos días focalizadas en la zona han sido la causa de los dos derrumbes generados en la autopista Jala-Compostela y Ramal-Compostela, los cuales mantienen cerrada la circulación en la vía que acorta el trayecto de Guadalajara a Puerto Vallarta.

En lo correspondiente al proceso constructivo, el director del Centro Nayarit de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), aseguró que estuvo "totalmente apegado" al proyecto y a las autorizaciones ambientales.

Aunque el lunes se informó que se mantendría cerrada la vía corta a Vallarta cerca de un mes, el funcionario anunció que se prevé avanzar de tal manera en los trabajos de remoción de los derrumbes y el reforzamiento que la reapertura de la ruta Jala-Compostela y Ramal-Compostela se realice en entre 15 y 20 días con todas las condiciones de seguridad para los usuarios; aunque se continuará trabajando en algunos anclajes ya con la circulación abierta.

En el Ramal-Compostela a la altura del kilómetro 38 y 39, se registró la madrugada del lunes un derrumbe que obstruyó ambos sentidos de tránsito, en este momento se trabaja en la remoción de material y amacice de talud, explicó el funcionario.

Para evitar taludes en el futuro en la misma zona se realizarán trabajos "que los denominan bermas, las cuales se verán en su momento los taludes recubiertos con concreto, no sin antes hacer los anclajes correspondientes... Esa berma funciona como un escalón, va a tener 20 metros y después volvemos a la configuración que tiene la montaña a hacer un amacice del talud", se efectuara con base en el proyecto presentado, dijo.

Asimismo, el viernes pasado se registró la caída de material rocoso a la altura del kilómetro 25 de la vía Jala-Compostela, en este punto la obstrucción comprende dos carriles de circulación, de los cuatro que tiene la ruta.

En este momento aún no se calcula el monto que se invertirá en la intervención de los dos puntos afectados.

El funcionario agregó que la estabilidad de la montaña no se genera en uno, sino en muchos años, y que debido a las lluvias hay afectaciones en carreteras que incluso tienen cuatro décadas de construidas como es la federal 200.

Automovilistas que se dirigen a Puerto Vallarta y que pretendían utilizar la vía corta en el tramo Jala-Compostela, se encuentran en el punto con barreras de concreto que les impiden el paso; hay momentos en los que se acumulan seis o siete automóviles.

La ruta Jala-Compostela se puso en operación en abril pasado.

► Página seis-A

COLOCARÁN A MENOR PRÓTESIS CRANEAL IMPRESA EN 3D



CALIDAD DE VIDA. Diego Giovanni, de 14 años, tiene una cirugía programada esta mañana en el Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" para recibir una prótesis craneal diseñada tridimensionalmente (3D) de un material llamado metacrilato para cubrir una parte de su cráneo y cerebro que perdió luego de caer de un segundo piso, percance que lo mantuvo entre la vida y la muerte. Con el proceso de craneoplastia, los médicos mejorarán la estética del menor, además de que protegerá su cabeza.

Suspenden 2 órdenes de captura contra Duarte

Una jueza federal congeló dos órdenes de aprehensión contra el ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, emitidas por un juez penal de ese Estado y por las que el Gobierno estatal solicitó su extradición. Las órdenes bloqueadas provinieron del Juez de Control del Juzgado de Proceso y Procedimiento Penal Oral de Xalapa, Veracruz, por los delitos de abuso de autoridad, incumplimiento del deber legal, peculado, tráfico de influencias y coalición.

Ninguno de estos delitos es grave, por lo que no merecen prisión preventiva de oficio, en consecuencia, la jueza Primera de Distrito de Amparo en materia Penal en

la Ciudad de México, Sandra Robledo, concedió la suspensión provisional contra esas órdenes de captura.

Para conservar la medida, la jueza fijó como garantía seis mil pesos y el 26 de julio determinará si concede o no la suspensión definitiva.

La demanda fue presentada el lunes, cuando Duarte llegó a la Ciudad de México procedente de Guatemala. Está en el Reclusorio Norte por denuncia organizada y lavado de dinero, acusaciones que le finca la PGR.

► Página ocho-A

PANORAMA

► Página nueve-A

ARRESTADA POR USAR MINIFALDA

Una joven indonesia las redes sociales en Arabia Saudita por violar el código de vestimenta islámico

VIDEO
<https://goo.gl/Kds6Py>



MOMIAS CONGELADAS

Los restos de una pareja en un glaciar suizo se suman a otros hallazgos en montañas nevadas

FOTOGALERÍA
<https://goo.gl/WnDnMQ>

EXHIBEN NUEVO CAZA RUSO

Un prototipo del MiG-35 vuela por primera vez durante una exhibición aérea

VIDEO
<https://goo.gl/oNiDpc>

DEPORTE



Cae la primera medalla mexicana en Budapest

► Página siete-C

MEXICANOS, MAYORÍA DE TÉCNICOS EN LIGA MX

► Página dos-C

SE VIENE UNA ILUSIÓN MÁS PARA LOS ROJINEGROS

► Página dos-C

facebook.com / ntrguadalajara

twitter.com / ntrguadalajara

www.ntrguadalajara.com

El Diario NTR

Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

CULTURA OAXACA VIAJA A NY

● LA CUELGUETZA SE TRASLADA A EU.

www.ntrguadalajara.com



RECLUIDO UN JUEZ CONGELA DOS ÓRDENES VS. DUARTE

● CDMX. El ex gobernador de Veracruz libra, de momento, las acusaciones por los delitos de peculado, coalición, abuso de autoridad, incumplimiento del deber legal y tráfico de influencias.

PAÍS 1B

DIPUTADOS

Dan luz verde al primer paquete anticorrupción

JESSICA PILAR PÉREZ

Los diputados aprobaron ayer reformas contra la corrupción. El primer paquete en la materia quedó listo con la declaratoria de la reforma constitucional en la que se especifican modos de operación, y en las que ya están definidas las tareas de los comités del nuevo sistema.

Tras el aval de 92 Municipios y la creación de la ley del sistema anticorrupción del estado, de manera unánime, los 35 legisladores presentes aprobaron las modificaciones legales para crear el sistema que estará operando hasta el 1 de enero.

Con la reforma constitucional se crea la fiscalía anticorrupción, se hace autónoma la Fiscalía General y el Tribunal de lo Administrativo del Estado pasa a ser el tribunal de justicia administrativa.

ZMG 5A

NOTARÍA 19

● Afectado denuncia que a dos años aún no firma sus escrituras 3A

CHAPALA

● Maestra acusada formaría parte de una red de pederastia 8A

YARRINGTON

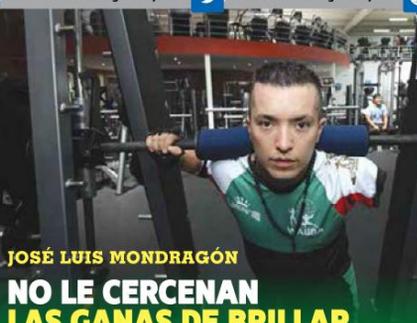
● Ex mandatario de Tamaulipas dice que es un perseguido político 1B

ALEMANIA

● Surge escándalo por abuso de menores en un coro católico 4B



7 5 0 3 0 1 2 8 0 3 0 0 1



JOSÉ LUIS MONDRAGÓN

NO LE CERCENAN LAS GANAS DE BRILLAR

● ATLETA. Hace siete años un cocodrilo le arrancó un brazo en Puerto Vallarta, pero al jalisciense no le quitó el ímpetu de ser uno de los mejores deportistas de México. En lanzamiento de disco y bala apunta para los Paralímpicos. PASIÓN 1D



ESTADIO CHIVAS / 19 HORAS



2017 COSTA RICA

VS.

PANAMÁ LINCOLN FINANCIAL FIELD 17 HORAS

ESTADOS UNIDOS

VS.

EL SALVADOR LINCOLN FINANCIAL FIELD 20 HORAS

PASIÓN 4D



CLAVADOS ROMMEL Y VIVIANA SON UNA PAREJA DE PLATA

● HUNGRÍA. Los mexicanos son los subcampeones mundiales en sincronizados mixtos, en Budapest. El yuca-teco y la veracruzana logran 402.35 puntos, para obtener la primera preselección del país en la competencia que se desarrolla en Budapest. PASIÓN 1D

ZAPOPAN NOCHES DE VOCES Y SINFONÍA MUSICAL

ARTE 4C

Opera a medias la planta Agua Prieta

SE INAUGURÓ EN ZAPOPAN EN JULIO DE 2014

A tres años, trabaja a 56 por ciento de su capacidad, mientras la urbe continúa con la descarga de 3 mil 730 litros por segundo de líquidos residuales sin tratar, que se van directo al río Santiago

VIOLETA MELÉNDEZ

La Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) sigue descargando al menos 3 mil 730 litros por segundo de aguas residuales sin tratar al Área Natural Protegida de la barriada del río Santiago. La macroplanta de tratamiento de Agua Prieta opera a 56 por ciento de su capacidad.

La planta, ubicada en Zapopan, es parte del proyecto de abasto y saneamiento de agua para la ZMG, que consistía en la construcción de dos plantas de tratamiento y una presa para traer agua a la ciudad, ésta última sigue sin concretarse.

En cuanto a las plantas de tratamiento, el 22 de julio de 2014, el presidente Enrique Peña Nieto y el gobernador Aristóteles Sandoval



MACROPLANTA. Costó 3 mil millones de pesos.

acompañaron al entonces titular de la Comisión Nacional del Agua, David Korentfeld, a la inauguración de la obra en Agua Prieta. Esa vez se

aseguró que sería capaz de sanear 8 mil 500 litros por segundo.

Posteriormente se aclaró que, ante la falta de un colector, trabaja-

ría temporalmente con 6 mil 500 litros por segundo, a la espera de que en 2015 hubiera recursos por mil millones de pesos para construir un interceptor que trajera el volumen faltante del oriente de la ciudad, desprovisto de tratamiento.

A casi tres años de distancia, información entregada por la Comisión Estatal del Agua vía transparencia revela que Agua Prieta nunca llegó siquiera al volumen que se anunció de arranque ni se consiguió el dinero para terminar la infraestructura pendiente. A la fecha, sólo se tratan 4 mil 770 litros por segundo, por lo que otros 3 mil 730 se convierten en aguas negras que se vierten directamente al ya de por sí contaminado río Santiago.

ZMG 2A

MEXICANOS CREAN BIOPIEL DE AGAVE PARA TRATAR QUEMADURAS

TECNO 7C

VENEZUELA ANALIZARÁ ROMPER RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS

MUNDO 4B

BELLEZA, MODA Y NEGOCIO



● EXPO GUADALAJARA. Con el reto de proteger las creaciones de los diseñadores de los diseñadores de la edición 67 de Intermoda, que reúne a lo más importante de la industria del vestir en el país. Hasta el viernes se exhibirá lo más destacado en prendas y accesorios. Norma Angélica Trigo EMPRESA 8B

TONALÁ PLANTAN PINOS, AUTORIDADES LOS CAMBIAN POR GUAYABOS

● QUEJA. El ayuntamiento quita los arbolitos sembrados y coloca de otro tipo, con el fin de restarle valor forestal al espacio y después poder urbanizar, señalaron integrantes del colectivo Defensores del Cerro de la Reina, que presenta su malestar ante la CEDHJ.

ZMG 3A

PREFERENCIA EN AUGE, EL TURISMO DE NEGOCIOS EN GDL

EMPRESA 7B

AUTONOSIA HERNÁNDEZ



EL OCCIDENTAL

19

de julio de 2017



Escándalo de abuso infantil

Tras la captura de una maestra de preescolar que violó al menos a tres niños en Chapala, la Fiscalía sigue la pista a un grupo de pornografía infantil; denuncian padres protección de altas autoridades

ELIZABETH IBAL ROCHA
Y VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Con el silencio oficial como principal cómplice, una presunta red de abusadores y pornografía infantil operó desde un pequeño poblado en la Ribera de Chapala, descubierta desde hace tres meses por medios locales.

INFORMACIÓN... 2A

Peritajes

Les practicaron pruebas andrológica, psicológica y ginecológica. Hasta ahora la Fiscalía General de Jalisco ha logrado acreditar tres abusos sexuales

Acepta Portugal



EL PRESIDENTE Enrique Peña Nieto recibió a su homólogo de la República de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa, en una visita de estado; ahí le informó que su país será el invitado de la FIL Guadalajara 2018.

5 LOCAL

En la opinión de...



JESÚS RODRÍGUEZ GURROLA

Sin ábaco

MARTHA ISABEL PARRA

Prevención contra la trata de personas

INFORMACIÓN: 13 LOCAL

Esperan en Vallarta 90% de ocupación hotelera

VERDIANA SALVEDRA PONCE

La ocupación hotelera para estas vacaciones en Puerto Vallarta se prevé en casi un 90%, mientras que para la Zona Metropolitana de Guadalajara la estiman en 65%; una parte corresponde a personas que continuarán con el turismo de negocios.

"En Puerto Vallarta se estima, de acuerdo a lo que nos han comentado los hoteleros a través de la Asociación de Hoteles, la ocupación va a estar cercana al 90%, y en el caso de Guadalajara, alrededor del 65%; informó Enrique Ramos Flores, titular de la Secretaría de Turismo en la entidad.

INFORMACIÓN... 11A

Niños genio

FOTO: ALDHAMENTAL ARITHMETIC MÉXICO



CINCO alumnos de Tamaulipas, Chihuahua y del Estado de México, fueron a Malasia a enfrentar con temeridad el Campeonato Internacional de Cálculo Aritmético Mental; regresaron cargados de trofeos. El Presidente Enrique Peña Nieto los felicitó vía Twitter.

8 LOCAL

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA:

"Es más fácil abrir un table que un negocio"

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

En Jalisco, gracias al exceso de la burocracia, es más fácil abrir un negocio de micheladas o un table dance que un negocio pequeño, señaló el magistrado del Tribunal Administrativo Armando García Estrada al secundar la queja de empresarios que indican que hay una falta de homologación de criterios entre municipios, y eso les lleva a invertir hasta dos años en trámites.

INFORMACIÓN... 11A

¿Solución?

Los empresarios señalaron que para acabar con la corrupción es preferible realizar los trámites en línea "porque es difícil corromper una computadora"

● Duarte obtuvo un amparo por delitos del fuero común; Borge logró suspensión contra cualquier aprehensión

● En Italia, Tomás Yarrington rechazó ser extraditado; amparan a Reynoso para evitar pisar la cárcel

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL

Nace el SNA sin dientes vs faltas administrativas

ANGEL CRUZ

En el inicio de la operación del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), la opinión de especialistas, legisladores y organizaciones está dividida. Para algunos, el sistema puede funcionar con la estructura actual, mientras que otros critican la falta del Senado para completar los nombramientos del Fiscal y los magistrados especializados en el combate a este delito.

Fernando Alcázar, quien encabeza el seguimiento al Sistema Nacional Anticorrupción y su implementación para el Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco), sostuvo que sin Fiscal ni magistrados especializados, y sin sistemas locales, existen riesgos de operatividad del SNA.

INFORMACIÓN... 3 NACIONAL



ILUSTRACIÓN: ELIHU GALANIZ Y VÍCTOR NIETO

Páginas 40
Secciones 4
PRECIO: \$8.00

AL FIN LLEGAN LAS VACACIONES

MÁS DE UN MILLÓN 600 MIL ESTUDIANTES TERMINAN EL CICLO ESCOLAR

INFORMACIÓN: 2 LOCAL



CRONOMICÓN 12-13

Exposición
"De las Tiras
Cómicas a
José G. Cruz"



CRONOMICÓN 14-15

Secretaría
apuesta
por turismo
cultural



METRÓPOLIS 6

Arrancan
trabajos
para viaducto
en Belenes



Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

MIÉRCOLES 19 DE JULIO, 2017 AÑO 4 NÚMERO 1165 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com f cronicajalisco @cronicajalisco

Fiscal podría ser elegido por Consejo Ciudadano

■ El Gobernador hará la propuesta al Congreso para transparentar la designación .4-5

DEPORTES 18



Viviana y Rommel
conquistan la plata

DEPORTES 19

Duelo ante Porto
será una vitrina



Estadio:
Chivas
Hora:
19:00

COPA ORO 2017 18

Arrancan los
Cuartos de Final



Hora:
17:00

Hora:
20:00



ABUSO. Detienen a profesora de preescolar en Chapala .8

publimetro

.com.mx



DESDE HOY VIAJAR A EU CONLLEVA MÁS CONTROLES EN AEROPUERTOS

PÁGINA 07

REVISAS LAS MULTAS DEL NUEVO SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

PÁGINA 03



PARA HOY

CHIVAS VS. PORTO

Estadio Chivas
19:00 horas
ESPN



LOS HANSON REVIVIRÁN LOS AÑOS 90 EN GUADALAJARA

PÁGINA 32

CONADE



VIVIANA Y ROMMEL LOGRAN MEDALLA DE PLATA EN MUNDIAL

Los mexicanos Viviana del Ángel y Rommel Pacheco ganaron este martes la medalla de plata en Mundial de Hungría en clavados mixtos de trampolín y plataforma. Esta presea es la primera de la categoría que conquista nuestro país. PÁGINA 14

Identifica SCT riesgo alto en 9 carreteras del estado por derrumbes

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes tiene detectadas nueve carreteras como focos rojos por deslaves y derrumbes durante el temporal de lluvias. Este lunes se informó que la nueva vía corta a Vallarta, inaugurada el pasado 8 de abril, se cortaría para trabajos técnicos. Ayer se reportaron derrumbes en la carretera 544 que va de Mascota a La Estancia. PÁGINA 02

MÉXICO YA ES EL OCTAVO PAÍS MÁS VISITADO

PÁGINA 05



Caliente

caliente.mx

Recibe de regalo \$200

PARTIDOS COPA ORO

LOCAL EMPATE VISITANTE

COSTA RICA	VS	PANAMA	+125	+200	+255
ESTADOS UNIDOS	VS	EL SALVADOR	-400	+450	+1200

BAJA LA APP EN caliente.mx



¿Se tambalea caso contra Duarte?

La defensa de Javier Duarte ganó el primer round en el proceso penal que la PGR sigue en contra del exmandatario de Veracruz. El sábado el juez decidirá si vincula o no a proceso al priista



Esquizofrenia bilateral

La administración de Donald Trump asegura que reducirá su déficit comercial con México. Sin embargo, los objetivos de Estados Unidos para la renegociación del TLCAN muestran una historia completamente diferente



REPORTES
Indigo
DÍAS
GUADALAJARÁ
COLES 19
Indigo



Las pasadas elecciones evidenciaron que el Instituto Nacional Electoral está rebasado para fiscalizar los gastos de campaña de los candidatos. Con el 2018 en puerta, la única forma que se vislumbra para terminar con el caos que existe en la fiscalización es que el INE administre los recursos en **12** lugar de los partidos

LA CHEQUERA, AL INE



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



OOOTRA VEZ el Gobernador le ganó la partida a los diputados, especialmente a Movimiento Ciudadano. CINCO DÍAS DESPUÉS de que el Congreso aprobó la reforma constitucional complementaria del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), **Aristóteles Sandoval** anunció que propondrá involucrar a los ciudadanos en el nombramiento del Fiscal general del Estado.

LO QUE EL LEGISLATIVO había aprobado la semana pasada fue que el Gobernador enviaría una terna al Congreso... y eso se mantiene, sólo que ahora Sandoval plantea tomar esas tres propuestas de una lista que le haría llegar el Comité de Participación Social.

HABRÁ QUE VER cómo procesan los diputados esta iniciativa, pero, por lo pronto, los que ya quedaron mal fueron los representantes emecistas que –viéndose como los próximos gobernantes– se aliaron con el PRI para sacar una ley a modo del Ejecutivo, dejando a un lado el interés de la sociedad.

AL PASO QUE va, hay que ver si el partido naranja no pierde una parte de su nombre: lo de ciudadano.

•••

MUCHO RUIDO COMENZÓ a hacer entre algunos priistas la participación de su dirigente estatal, **Héctor Pizano**, en la Asociación Civil 'Todos Unidos por Jalisco'.

COMO SE TRATA de un ente donde el líder priista interactúa con diferentes actores de la sociedad como cabeza de la organización, hay quienes ya empiezan a dudar del verdadero objetivo de la iniciativa.

ES CIERTO QUE la asociación le ayuda al tricolor a acercarse a sectores de la sociedad con los que tenía poco o nulo contacto; sin embargo, algunos le dan otra lectura al caso: pudiera tratarse de una plataforma para proyectar a Pizano como candidato a Gobernador.

NO SUENA DESCABELLADO considerando que el senador con licencia, **Arturo Zamora**, se la está pensando mucho para postularse al cargo por segunda ocasión.

EL PROBLEMA ES que Pizano estaría usando su cargo, y quizá los recursos del partido, para promoverse.

•••

MUY APAPACHADO estuvo ayer el Alcalde **Pablo Lemus** por su cumpleaños, aunque dicen las malas lenguas que su mejor regalo lo recibió por anticipado, y fue que se destrabó políticamente el proyecto del Parque Zapopan Central, que será un legado de su Administración.

EL MUNICIPE ANDUVO de un evento a otro y recibió felicitaciones de propios y extraños, incluyendo la del Gobernador **Aristóteles Sandoval**.

LO QUE FALTÓ fue el pastel en la Presidencia zapopana con sus compañeros regidores y la felicitación del Alcalde de Guadalajara, **Enrique Alfaro**, quien por lo menos en Facebook o Twitter no le dejó mensaje.

¿SERÁ QUE la relación entre estos Ediles del partido naranja no atraviesa por su mejor momento? Conste, es pregunta, no intriga.

•••

LOS DE LA HONESTIDAD valiente quieren austeridad republicana... pero en los bueyes de mi compadre.

EN MORENA se pusieron al nivel del Partido Verde y del Panal, al oponerse a la iniciativa 'Sin voto no hay dinero', del independiente **Pedro Kumamoto**, que pugna por la reducción de recursos a los partidos.

MORENA PROMOVIO una acción de inconstitucionalidad en contra de la medida que se pretende aplicar en Jalisco, por lo que en el PVEM ya se sienten acompañados.



LA TREMENDA CORTE

¿Jubilado con 195 mil?

Alonso Godoy Pelayo parece seguir teniendo injerencia en lo que ocurre dentro de la Auditoría Superior del Estado, pues justo después de que se liberara una cuenta del Instituto de Pensiones del Estado de 2013, que permanecía atorada por la falta de claridad en la inversión realizada por este instituto en la Villa Panamericana, trascendió la petición de pensión laboral por parte del ex auditor, que, de acuerdo con el diputado local Augusto Valencia, se habría aprobado con una percepción mensual ¡de 195 mil pesos! Esto es, el salario intacto que cobraba el ex auditor aún antes de las modificaciones que impedían que un funcionario gane más que el gobernador del estado. ¿Será que se habrá canjeado una cosa por otra entre IPEJAL y los *hijitos políticos* dejados por Godoy en la ASEJ? Piensa mal y acertarás, dice el dicho, pero lo mejor es que ¡quién sabe!

Arranca la pasarela

Hoy comienza en el Congreso local la primera de dos fases de entrevistas a los 29 aspirantes a presidir la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Los encuentros serán solo con la Comisión legislativa del ramo y se adelantó que serían encuentros "semi-privados", es decir, además de que no dejarán que entre cualquier interesado a ver las sesiones, entrará la discrecionalidad de los legisladores

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿CÓMO EVALÚA LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES EN CASOS DE ABUSOS CONTRA MENORES EN ESCUELAS?

ENVÍE SU COMENTARIO A
INTERNET.GDL@MILENIO.COM,
A @MILENIOJALISCO EN TWITTER,
Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK.
SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS
EN MILENIO RADIO.



para tampoco dejar pasar a observadores ciudadanos especializados solo porque los diputados sospechen que después esos representantes de organismos civiles les pudieran reclamar su proceder. Ya es de esperarse que los diputados se pasen la bolita de quién fue el que no dejó pasar a tal o cual observador, lo cierto es que la Comisión legislativa tiene la oportunidad de transparentar el proceso a todo mundo, y no solo argumentar que se transmitirá por internet.

Falta más apertura

Un grupo de organismos ciudadanos reconocidos por su independencia y pluralidad junto con el Iteso pusieron ayer el dedo en la llaga: las reformas para el sistema estatal anticorrupción

son muy buenas, pero les falta quitarle todo indicio de discrecionalidad al momento de nombrar a los fiscales. Este punto a ha sido objetado por otros organismos sociales y especialistas, por lo que ya hubo reacción de parte del Poder Ejecutivo quien ayer adelantó que propondrá al Congreso que la sociedad también proponga y participe en la designación del próximo Fiscal general y no solo en el anticorrupción. Lo cierto es que el tan cantado sistema se podría quedar en una buena intención de ser el más avanzado del país si se descuidan puntos como este. Ojalá el ofrecimiento no quede en el tema de los nombramientos, sino que se le dote de autonomía financiera, con un presupuesto mínimo de ley que se podría fijar como un porcentaje del gasto del Ejecutivo, pues nadie puede ser muy libre si no tiene resuelto el aspecto financiero.

Que siembre certeza

El secretario de Agricultura a nivel nacional, José Eduardo Calzada, pasará esta mañana en Jalisco. Encabezará la inauguración del puente aéreo Guadalajara-Vancouver, con el cual se pretende transportar alimento fresco a Canadá. Y aquí todo mundo presumirá que Jalisco es el gigante agropecuario y que se va a exportar cada vez más, pero ojalá que Calzada vea también por la certeza legal del aeropuerto tapatío y su crecimiento, y que se involucre en solucionar el conflicto agrario de la terminal aérea. Si no, no se podrá exportar mucho más.

CRONOS



SIN SOLTAR LA MANO... Los diputados “otra vez” tuvieron la oportunidad de socializar el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), pero no quisieron. Y el coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, le pasó la bolita al tricolor, asegurando que fueron los del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes decidieron que las facultades para elegir a los magistrados y al auditor pasaran a manos de los comités integrados por una mayoría de políticos, y no, al integrado por ciudadanos. Habrá que ver cuál es la nueva excusa de los legisladores.



SIGUEN SUS PROMESAS... Trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento de Guadalajara se quejan de que a pesar de existir la promesa por parte del alcalde **Enrique Alfaro Ramírez** de que se les proporcionarían 25 pesos para ayuda de transporte y 25 pesos más para despensa cada 15 días, sigue siendo una promesa sin cumplir, pues pese a que es muy poco lo que reciben mensualmente, apenas cuatro mil pesos, para ellos sí es una cantidad muy representativa.



NIEGA ATENCIÓN TARDÍA. Al ser cuestionado sobre la respuesta tardía por parte de la Fiscalía General del Estado (FGE) en cuanto a las denuncias presentadas contra una maestra de inglés en un kínder de Chapala, el Fiscal, **Eduardo Almaguer** dijo que no fue tarde, sino que en la dependencia llevaban a cabo las investigaciones correspondientes. Ahora falta esperar que una vez detenida la profesora identificada como **Ana “N”**, sea investigada y castigada conforme dicta la ley.



MANO DURA... Tras la pésima atención por parte de la Fiscalía Regional para atender a los padres de los menores afectados en el kínder Fray Juan Ruiz de Cabañas y Crespo en Chapala, el titular de la CEDHJ, **Felipe de Jesús Álvarez Cibrián** instruyó de manera urgente al equipo interdisciplinario para que realicen las investigaciones correspondientes y los menores afectados, por lo menos tres confirmados por la Fiscalía, reciban la atención adecuada luego de ser agraviados.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

El gobernador **Aristóteles Sandoval Díaz** está dispuesto a erogar millones de pesos en elevar la cortina de la Presa El Zapotillo a 105 metros, contraviniendo una sentencia de la Suprema Corte de Justicia, pero no ha sido capaz de terminar la planta de tratamiento Agua Prieta. Sí, ésa que inauguró hace tres años pero que opera a medias por falta de un colector que traiga el resto del agua negra del oriente de la metrópoli.

Se trata de otra obra que ni siquiera ha repercutido en el mejoramiento del río Santiago porque sólo está diseñada para tratar aguas domésticas y no industriales, que son las que tiene el cauce como está. Para acabarla, el incumplimiento de la conclusión de ese proyecto implica que se estén vertiendo al Santiago, sin ningún tratamiento, 3 mil 730 litros de aguas puercas por segundo. ¿Y así queremos traer más agua, para ensuciarla? Primero lo primero: sanear y reutilizar como lo prometió, lo cual es uuuuuunnnna tarea pendiente.



Los diputados locales aprobaron por fin la primera parte de la reforma anticorrupción, y lo hicieron dando señales de palomearla en el último minuto y sacando ocurrencias de última hora. Una de ellas fue darle más atribuciones al comité seleccionador. Inicialmente sólo sería para elegir a los cinco integrantes del comité de participación social... y ahora le hicieron el agregado de que puede decidir sobre otros comités, sin especificar cuáles.

Esto implica que el susodicho comité podría intervenir cuando los que hagan la convocatoria, o sea, los diputados, lo quieran. Entonces, preguntamos, para qué darle facultades que no están claras y que sólo hacen sospechar que lo hacen para ver cuándo pueden sacar este as bajo la manga.

Cuando se trata de quedar bien, el fiscal general **Almaguer Ramírez** dice que gracias a su buena gestión el sistema de rehabilitación social funciona y hasta reduce la sobrepoblación de Puente Grande. Pero cuando hay que *hacer bloque* contra el perverso Nuevo Sistema de Justicia Penal apunta que los reos obtienen “beneficios” por las fallas del sistema y hay que liberarlos. Pero jamás pone sus barbas a remojar en la nula o escasa capacitación de los uniformados o en las apuradas y al vapor capacitaciones como primeros responsables que dan al traste a los ciudadanos afectados con la ola de delitos de todo tipo.



Tras las críticas del alcalde de Guadalajara, **Enrique Alfaro Ramírez**, al senador con licencia **Arturo Zamora Jiménez**, el presidente del PRI Jalisco, **Héctor Pizano Ramos**, le recordó al edil *naranja* que él ha protagonizado polémicas como el costo del ejercicio de ratificación de mandato, las malas calificaciones en la encuesta Qué has hecho alcalde y los insultos que ha propinado a algunos medios de comunicación, por lo que le recomendó enfocarse en las acciones de su gobierno.

La respuesta surgió luego de que este fin de semana Alfaro Ramírez se mofara de Zamora Jiménez, pues el priista decía en un video en redes que con el presidente **Enrique Peña Nieto** han despuntado el número y calidad de empleos. “La realidad paralela”, señaló el aspirante de Movimiento Ciudadano (MC) a la gubernatura sobre el otro posible contendiente pero del lado del PRI.



Al que le siguen lloviendo señalamientos y memes en redes sociales es al presidente del PRD Jalisco, **Raúl Vargas López**, por la pretendida alianza que se busca amarrar con MC rumbo a las elecciones de 2018. Como diputado local, Vargas López fue el más férreo crítico del entonces candidato a gobernador y hoy alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro, por lo que no lo bajan de incongruente (entre otros calificativos) en comentarios tuiteros y facebookeros. Si se amarra la alianza, el meteorólogo político pronostica que crecerá el huracán en redes.

ALLÁ EN LA FUENTE



Refuerza su presencia... en redes.

El que no pierde el tiempo para trollear en Twitter es el diputado Augusto Valencia que ahora denunció que el ex auditor Alonso Godoy se retiró con una “jugosa jubilación” de 198 mil pesos mensuales.

El diputado naranja dedica tanto tiempo a la actividad en redes que ayer se fue temprano de la sesión de pleno del Congreso.

Nos quedamos esperando el tuit donde el diputado explicara el motivo de su ausencia en la sesión.

¡Magazo!

Alberto Esquer, alcalde emecista (y ex panista) de Zapotlán El Grande, suspendió el contrato con Auto-traffic dos días después de que lo hizo el gobernador en la metrópoli.

Qué guardadito se tenía ese convenio firmado hace más de un año. Mientras el grupo naranja encabezado por Enrique Alfaro le atizaba al contrato del Gobierno del Estado, nada dijeron del convenio que tenía Esquer.

El Gobierno de Jalisco le entrega el 35% de cada fotomulta a Auto-traffic mientras que Zapotlán el 65 por ciento.

Qué difícil es medirse con la misma vara, ¿verdad?

Me quiere, no me quiere...

Arranca la pasarela de aspirante a la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En la jornada de hoy llaman la atención las comparecencias de Guadalupe Ramos Ponce y Carlos Mercado Casillas.

Aunque esto apenas va a la mitad del proceso, ya algunos aspirantes saben que no los favorecen las simpatías.

Y es que todo indica que la bancada del PAN parece que “le puso las cruces” a Ramos Ponce por su activismo a favor de la comunidad lésbico-gay.

Cacarear sin poner el huevo.

La Agencia Metropolitana de Seguridad anunció la instalación del Laboratorio de Seguridad del Área Metropolitana de Guadalajara.

“Este Laboratorio de Seguridad es de los primeros en constituirse en el mundo y en México, lo que ha despertado el interés a nivel nacional y abre la puerta a la ciudad de Guadalajara a la red de ciudades entre las que se encuentran: Nairobi, Waterloo, Toronto y Seúl”, señaló Marco Valerio Pérez, titular de la Agencia. Y eso que apenas se instaló.

Parece que alguien no ha aprendido nada de Javidú: “Paciencia, prudencia”, pero sobre todo, por piedad, “verbal continencia”...

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

Jalisco: ¿Anaya vs. Derbez?

Entre el panismo jalisciense se abre una cuarta vertiente interna en torno a la candidatura del PAN a la Presidencia de la República, con la aparición de un grupo de militantes que encabeza el ex gobernador Francisco Ramírez Acuña a favor del ex canciller Luis Ernesto Derbez.

Hasta el momento se tenían registrados grupos promotores del dirigente nacional, Ricardo Anaya, con parte de los integrantes del comité estatal y su estructura; de la ex primera dama Margarita Zavala, con el senador José María Martínez como coordinador, y el ex gobernador Alberto Cárdenas; y del ex gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, con el ex diputado César Madrigal Díaz como uno de sus coordinadores.

Los otros dos prospectos, los senadores Ernesto Ruffo Appel y Juan Carlos Romero Hicks, ex gobernadores de Baja California y Guanajuato, respectivamente, no han logrado concretar a un grupo de jaliscienses que promuevan e impulsen sus aspiraciones. Y eso se nota.

Como en su momento lo hizo exitosamente con Felipe Calderón, quien se desempeñaba como secretario de Energía con Vicente Fox, Ramírez Acuña apuesta ahora por la figura del actual rector de la Universidad de Las Américas, de Puebla, para convertirse en el abanderado panista en los comicios de 2018.

Derbez fue secretario de Economía, primero, y de Relaciones Exteriores, después, durante el sexenio de Fox. Después, luego de laborar durante 14 años en el Banco Mundial.

Frente a estas cuatro cartas de la baraja *blanquiazul* por la candidatura presidencial, no podemos negar que la más débil es la que porta el rostro del hoy itinerante poblano Moreno Valle, quien no logró convencer a líderes ni personajes sobresalientes del panismo jalisciense para que lo acompañaran en su aventura y que le sumaran simpatizantes conforme corría el tiempo.

Le sigue la figura de Margarita Zavala, cuyo principal promotor de su candidatura es el extitular de la Sagarpa y Semarnet –durante el gobierno de su esposo, Felipe–, Cárdenas Jiménez, de quien se dice podría lograr alguna candidatura como parte de la cuota de espacios que se le otorguen a la aspirante presidencial tras acuerdos con la dirigencia nacional. También cuenta con el apoyo del senador Chema Martínez a quien *jalaron* como coordinador en el estado ante la falta de mejores perfiles para ello.

Sin duda quien mantiene la ventaja en Jalisco es el actual dirigente Ricardo Anaya, pues cuenta con el apoyo de la estructura partidista creada desde la pasada presidencia del actual diputado local Miguel Monraz, incluyendo legisladores federales y locales, al menos en su mayoría. Anaya es el favorito para obtener la mayoría de votos del panismo local, en caso de que decida ser candidato.

Ahora aparece la corriente *paquista* apoyando e impulsando la precandidatura o aspiración de Luis Ernesto Derbez, quien estará mañana jueves en Guadalajara para cumplir una apretada agenda de reuniones con diversos sectores del panismo, líderes y empresarios, además de una amplia actividad de atención a medios con entrevistas exclusivas.

Si bien en algunas reuniones –como la prevista con los integrantes del comité estatal, del Consejo y de la Comisión Permanente– estarán presentes simpatizantes de los otros aspirantes, será importante conocer, primero, el poder de convocatoria que tenga el ex canciller a través del ex embajador de México en España; y, segundo, registrar y analizar los efectos que haya dejado su visita entre la propia militancia panista.

Interesante será también confirmar si en Jalisco la lucha por los votos para la candidatura presidencial serán disputados final y mayoritariamente por Anaya y Derbez, o habrá un tercero que desplace a éste y lo haga quedar como *flor de un día*. Aunque de ello dependerá el trabajo de Ramírez Acuña. Al tiempo.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.



DIGAN LO QUE QUIERAN

MARIANA PÉREZ MARTÍNEZ

@JanMtz

Personajes que quedan en la memoria de Jalisco y México

En Jalisco hay innumerables personajes que han contribuido de una forma u otra, tal es el caso del autor y editor de cómics en los años 50, José G. Cruz., de quien no se había generado ningún tipo de proyecto que reconociera sus aportaciones al combinar el dibujo y la fotografía conocido como fotomontaje, hasta que el curador Jaime Aurelio Casillas Franco, junto con el Museo de Artes Populares de Jalisco decidieran hacer en su memoria una exposición que exhibiera una historia continúa.

Pero ¿por qué dar a conocer los nombres y los trabajos solo de algunos cuántos?, la realidad es que somos seres humanos y no se pueden abarcar todos los temas, tampoco contar con información fresca de la diversidad de personajes que tuvieron presencia en México y en otras partes del mundo.

También tiene que ver los gustos propios, cada individuo se especializa o está familiarizado con temas relacionados al ámbito y contexto en el que se desarrolla; en el caso de los curadores o de Aurelio Casillas, quiso centrar su mirada en G. Cruz por su gran historial,

que no ha sido valorizado y enaltecido como lo merece.

En una charla que tuve con él hace un par de días, comentaba que el autor y editor de cómics era uno de los diseñadores más importantes de México, a tal grado que, cantantes y escritores mandaban hacer sus trabajos respectivos con él.

Ese hombre era un estuche de mone-rías, también fue actor de radionovelas y de cine, además de argumentista y guionista. Aquí concuerdo con Jaime, porque sin duda, José Cruz fue un personajazo, de esos que vale pena esforzarse y dirigir la palabra con quien sea necesario para mostrar un trabajo de exposición en donde se conozca su historia, sus contribuciones y todo aquello que bajo su creatividad generaba, incluido el personaje del cómic "Santo, el Enmascarado de Plata", mismo que forma parte de la cultura mexicana, del folclor de México.

Por una y mil razones más, Jaime se empenó en crear "De las Tiras Cómicas a José G. Cruz, Primer Centenario", misma que puedes presenciar hasta el 30 de agosto en el Museo de Artes Populares de Jalisco.

VERDE CLARO

SERGIO MARTÍN
ARCED GARCÍA



Rescate de ojos de agua del Cerro del Cuatro

Sin duda, el peso y el valor que la sociedad le asigna al medio ambiente y los recursos naturales que lo conforman han incrementado notablemente. No obstante, nos percatamos que esta postura prioriza determinadas zonas en detrimento de otras áreas no menos importantes y que de igual forma constituyen un patrimonio fundamental para la biodiversidad de Jalisco. Consideramos que no debe prevalecer un criterio selectivo respecto a las zonas a proteger. No debemos limitar la atención pública, social y ambiental a la protección de recursos hídricos y forestales solo al Bosque de la Primavera y al área de los Colomos; dado que no son los únicos pulmones de Jalisco.

"El Cerro del 4", emblemático lugar constituido por 55 hectáreas, nos preocupa y nos ocupa, para ser considerado como una área digna de atención, protección y mejoramiento ambiental. Recientemente, la agrupación denominada "Grupo DHC4", nos informó la existencia de descargas al subsuelo por parte de la población en yacimientos de agua también llamados ojos de agua. Al acudir, constatamos que lamentablemente, ya han comenzado a ser conta-

minados con basura, animales muertos, muebles viejos y peor aún, aguas residuales. Estos mantos forman parte de la historia de la zona, inclusive, existen testimonios de que se utilizaron para la piscicultura, y fueron fuente de abastecimiento del recurso hídrico para los pobladores de los alrededores. La fracción del Partido Verde en el Ayuntamiento de Tlaquepaque, emitió pronunciamientos para el cuidado, protección y aprovechamiento sustentable del espacio, y este martes, a través de un Acuerdo Legislativo nos sumamos al llamado al gobierno de Tlaquepaque, y a la Comisión Estatal del Agua, para que realicen acciones pertinentes para proteger y rescatar los ojos de agua; y se lleven a cabo los estudios necesarios a fin de generar políticas públicas, estrategias, programas y proyectos que den sustentabilidad al lugar y proporcionen los servicios básicos como drenaje y alcantarillado en la zona aledaña a estos mantos acuíferos.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- Tontos... y listos

Si México, como se enseña a los niños de primaria, está dividido en 32 entidades federativas, y si sucede, por mera casualidad, que 16 ex gobernadores están sometidos, hoy por hoy, a la mirada inquisitiva de las autoridades judiciales —procesados y encarcelados algunos, en vías de extradición otros y simplemente prófugos algunos más—, una interpretación simplista del dato llevaría a la conclusión de que entre los ciudadanos que recientemente han tenido la honrosa distinción de ser gobernadores en este bendito país, la mitad eran buenos y la mitad malos; o la mitad honrados y la otra mitad corruptos.

-II-

Si se hiciera una consulta para que, a partir de los indicios que pudieron captarse durante su ejercicio como “servidores públicos”, en el más alto cargo que ciudadano alguno puede desempeñar en la entidad de la que es originario o ha sido habitante habitual —valga el pleonasma—, probablemente la categorización sería diferente: por una parte, los que fueron tan burdos para realizar sus tropelías, para enriquecerse o para beneficiar a sus familiares, cómplices y allegados, que no dejaron opción a que el amplio manto de la impunidad los cobijara; por la otra, los que supieron ser suficientemente hábiles para ocultar sus arbitrariedades, corruptelas y raterías, o para tejer una ingeniosa red de complicidades que los pusiera, al final de su desempeño, lejos del brazo de la justicia.

No serían, pues, los buenos y los malos. Serían los tontos y los listos.

-III-

Es probable que no en todos los casos se sostengan las acusaciones de malversación o desvío de fondos. Es probable que en algunos casos, ellos o sus colaboradores sólo hayan incurrido en faltas administrativas. Es probable que no se les puedan imputar raterías. Es probable que su línea de conducta, como gobernantes, fuera la conseja de sus ancestros: “El dinero ajeno no se toca; y si es del pueblo, menos”; o la variante: “Es de elemental honradez rendir cuentas hasta del último centavo cuando se manera dinero ajeno”. Por contrapartida, es probable que muchos ex gobernadores que parecerían estar exentos de culpa porque no dejaron indicios de haber incurrido en trapacerías escandalosas o de haberse enriquecido en el ejercicio de su cargo, no estén tan libres de pecado como parece, ni tengan la conciencia tan limpia como pudiera pensarse.

No les faltaba razón a las abuelas de antes cuando decían, sentenciosas, que “El Día del Juicio sabremos quiénes son los señores de Los Guajes...”.



Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

El circo de Javidú

Parece un guion escrito por Gaspar Henaine, el mismísimo "Capulina". Una comedia de enredos, dirían las abuelas, esas que, de tan malas, hacen reír a carcajadas. Podría ser una película ideal para pasar la tarde al lado de una enorme bolsa de palomitas, si no fuera porque lo que está en juego es el patrimonio de los veracruzanos, la vida de 18 periodistas y decenas de víctimas de abuso de poder que no están representados en los juicios contra el ex gobernador Duarte.

El papelón de los fiscales de la Procuraduría General de la República, que fueron regañados en vivo por el juez, pues ni siquiera se tomaron la mo-

lestia de cuadrar las cifras, es para despedir al procurador. Ya sabemos que no va a renunciar, porque en este país nadie renuncia al hueso, pero es de pena ajena lo que sucedió en el primer día de juicio a Javier Duarte, el ex gobernador más conocido en este país: de los más de 400 millones que le imputaban solo aportaron pruebas por 38.

Pero, ¿cabe la posibilidad de que estas pifias estuvieran en el guion; que las equivocaciones sean intencionales para que el señor Duarte sea solo un chivo expiatorio momentáneo y no se le juzgue realmente por los delitos que cometió? En este país, lo sabemos de sobra, todo es posible. El caso está tan mal armado (la sonrisa del acusado ahora la porta el abogado) que todo apunta a que Duarte estará poco tiempo en prisión y que la señora mercedora de abundancia se quedará con todo el dinero producto de la corrupción gracias a un divorcio a tiempo y la ineptitud consciente.

Soy enemigo de la justicia flamígera y vengativa.

Más aún, no me interesa para nada ver a Javier Duarte en la cárcel. Lo importante es que se haga justicia a las innumerables víctimas de abusos de poder por parte del gobierno de Veracruz y que todos sus colaboradores, y no solo él, rindan cuentas, regresen lo que se robaron y restituyan todo el daño al erario. Si no lo hacen, entonces sí, que se les prive de la libertad.

Lo importante es que se haga justicia a las innumerables víctimas de abusos de poder por parte del gobierno de Veracruz

Todos los actores políticos piden un castigo ejemplar en este caso; nadie pide justicia. Eso es jugar para la tribuna porque, seamos sinceros, no hay castigos ejemplares; nadie experimenta en cabeza ajena. Lo que está construyendo la clase política, desde el Presidente hasta el procurador, pasando por los flamígeros acusadores del PAN, PRD y no pocos miembros de la sociedad civil, es un circo en el que lo único importante es el aplauso del respetable.

Como todo circo malo, en el de Javidú, todo es previsible. No le cambie: ahí viene ya el pastelazo.



Ivabelle Arroyo

(ivabelle@gmail.com / @ivabelle_a)

LA SOPA

¿Sorteos para sortear la corrupción?

Bueno ya. Está tan complicado el laberinto de la corrupción que hemos trazado en este país que más vale que empecemos a echarle imaginación. Eso de crear más burocracia con un sistema centralizado sin capacidad para entrarle a todo lo que inútilmente verifican las auditorías estatales, de una vez les aviso que no nos va a funcionar.

Cambiar la sangre del sistema tampoco es buena idea. Eso de que hay que sacar a los azules, amarillos o tricolores para que la honestidad valiente de los morenos o de los alfaristas transforme la lógica del poder, desde ahora les digo que será insuficiente.

Voltar hacia una democracia plebiscitaria y sustituir a los congresos, a los partidos políticos y a los funcionarios públicos con organizadores profesionales de consultas populares no es la fórmula mágica.

Regresar tareas de la iniciativa privada al Estado, como está haciendo el gobernador Aristóteles Sandoval para tranquilizar a la gente que quiere saber a dónde se fue el dinero que le cobraron por circular peligrosamente más rápido de lo que debe, no acabará ni con la desconfianza ciudadana ni con los agujeritos para ordeñar la bolsa de las multas de tránsito.

¿Entonces qué? ¿Hay que darse por vencidos? No. Primero aclaro: ninguna de las medidas anteriores es mala per se, pero no son soluciones mágicas. Poner candados, cambiar a la clase política, recurrir a la participación ciudadana y alternar entre privatización-estatización no está mal. Lo que es terrible es que haya un gran decisor final.

Parece una digresión lo que voy escribir, pero no lo es. El filósofo David van Reybrouck está poniendo sobre la mesa del debate politológico una descabellada propuesta para salvar la democracia quitándonos de encima el retorcido sistema de partidos sin nuevos cuadros, autoridades electorales poco creíbles, fiscalizadores de elecciones, gobernantes que son eternos candidatos y desánimo con los resultados. Su propuesta es recuperar el mecanismo del sorteo, mezclado con herramientas deliberativas. En otro momento detallaré sus argumentos, pero ahora lo traigo a colación porque su propuesta bien puede ayudar a eliminar al gran decisor, que va desde el gabinete presidencial, pasando por todos los Duartes, hasta el alcalde de un pequeño municipio. Hay que quitarles la capacidad de decidir quién firma el contrato. Es una locura ¿no?

Pero démosle una oportunidad, al menos para debatirlo: si se establecen requisitos mínimos para, por ejemplo, encargarse de detectar a los infractores del reglamento de tránsito (garantías técnicas, de servicio, precio y personal), y los que cubren esos requisitos participan en un sorteo simple, nos olvidáramos de licitaciones amañadas, favoritismo, sobreprecios y empresas fantasmas.

Suena extravagante, pero hay que darle una pensada. De hecho, ya usamos este método: por sorteo se eligen los pilares de nuestra democracia (los funcionarios de casilla), y ese es el eslabón menos cuestionado de nuestra obsesión electoral.

Hay que darle oportunidad a nuevas ideas.

Contra el ruido

El próximo lunes se presenta ante el Congreso una iniciativa contra el ruido. Jalisco podría poner, una vez más, un ejemplo nacional.

SIN PEDIR AUDIENCIA | Carlos Martínez Macías

martinezmcarios@hotmail.com



Sistecozome, ¿liquidación o impunidad?

Para evitar la salida fácil del “borrón y cuenta nueva”, una auténtica insurgenencia se está levantando contra la desaparición inmediata del Sistecozome sin antes resolver problemas apremiantes que arrastra la empresa camionera.

Un primer contingente formado por más de 400 trabajadores que perderían sus empleos; 150 ex trabajadores de los 300 despedidos en forma injustificada y quienes han emprendido demandas laborales, que podrían alcanzar los 50 millones de pesos.

Más de dos mil 300 subrogatarios que piden que les permitan operar y administrar las rutas por medio de una cooperativa. Al menos 18 denuncias penales “congeladas” en fiscalía contra la administración de Lázaro Salas.

Diputados de oposición del congreso local que se niegan a dar luz verde al dictamen de extinción del Sistecozome hasta conocer los responsables del quebranto.

Tras la instrucción expresa del gobernador Aristóteles Sandoval, la contraloría estatal realizó una auditoría urgente a la

empresa camionera.

De acuerdo con el oficio DGP/5456/2016 de la contraloría que brinda un informe de resultados, revela en 15 puntos la situación general de Sistecozome.

En trece de ellos, concluye que hay riesgo o daño patrimonial al organismo por evidentes fallas en la administración, que sumarían al menos 14 millones 668 mil 899 pesos.

Entre otros puntos, refiere la omisión de la administración para cobrar cuotas y multas por un millón 391 mil 25 pesos; contratación de 28 personas sin aprobación del consejo de administración, con un costo de 749 mil 470 pesos; contratación de los asesores jurídicos Francisco Javier Ibarra y Luis Jorge Escobedo, pese a contar con departamento jurídico, por 681 mil 686 pesos.

Omisiones de pagos al IMSS con recargos por 115 mil 515 pesos; contratación de despacho contable pese a su departamento de contabilidad, por 174 mil 928 pesos; compra en exceso de gasolina por 72 mil

218 pesos; recargos por pagos al SAT por 154 mil 211 pesos y un total de 11 millones 29 mil pesos de intereses por no liquidar préstamo.

Según el reporte de la Contraloría, la deuda histórica sumaba en agosto de 2016, 498 millones 529 mil pesos, de los cuales anteriores administraciones endeudaron al organismo con 230 millones 133 mil pesos, mientras que la actual administración acumuló deudas por 268 millones 396 mil pesos, que equivale al 54 por ciento del total.

El documento señala que las anteriores administraciones le generaron a Sistecozome pérdidas por 42 millones 602 mil pesos, en tanto que la actual administración, generó pérdidas por 441 millones 549 mil pesos.

La contraloría recomienda emprender “acciones legales” en contra de los servidores públicos responsables.

Sin embargo, al congreso fue enviada la iniciativa para liquidar al organismo y sólo pide que la contraloría dé seguimiento a los

procedimientos administrativos de sanción.

Por si fuera poco, en el dictamen, se propone que “la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, por conducto de un liquidador externo en términos de las disposiciones aplicables, intervendrá de inmediato para tomar el control y disponer del patrimonio del organismo público descentralizado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana”.

Pero la ley no contempla la figura de un “liquidador externo”, lo que supondría de facto la privatización del organismo público descentralizado.

Y mientras los resultados de la auditoría revelan un evidente “daño patrimonial” que sería suficiente para someter a proceso penal al director Javier Contreras y su equipo directivo, al contrario, fueron indemnizados en mayo pasado conforme a la ley con salarios que iban de los 62 mil a los 32 mil pesos mensuales.

(Lo invito a que me lea, escuche y vea en www.paraleloveinte.com). **M**

El silencio y el desentendimiento institucional son las piezas maestras en la maquinaria que sostiene la estructura de la corrupción nacional.

OPINIÓN INVITADA
CYNTHIA CANTERO
PACHECO
opinion@mural.com

Cómplice de la corrupción

Es recurrente, en el ámbito de la justicia nacional, ver cómo muchas de las veces, los reclamos ciudadanos quedan inactivos ante la indolencia de las autoridades encargadas de movilizar las indagatorias sobre delitos de corrupción.

Recientemente, la doctora Amparo Casar, integrante del grupo ciudadano Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), escribió un artículo llamado "El Silencio Cómplice", aludiendo a esa práctica de Estado, en la cual señala con cierto desencanto que grupos de trabajo serios y comprometidos, como al que ella pertenece, bien pueden desarrollar las investigaciones y generar pruebas contundentes para evidenciar delitos de corrupción, ya sea de entidades públicas como privadas, pero que al fin de cuentas, dichas indagatorias toparán con el silencio cómplice de las autoridades encargadas de dar seguimiento a las denuncias.

La apreciación de Casar queda expuesta en el escrito como una intuición,

como una explicación que nos permite entender un poco por qué en muchas ocasiones los implicados en crímenes de corrupción parecieran estancarse, lo que sin duda genera una muy mala impresión de que la justicia no aplica para quienes cometen los daños. Lo peor del caso es que esa percepción de parálisis gubernamental ante la aplicación de la ley en los asuntos de corrupción está extendida ampliamente en el inconsciente colectivo de la mayoría de los mexicanos.

En ese sentido, se puede calificar de muchas formas el silencio, como un recurso institucional para inmovilizar de manera sistemática el avance de las investigaciones, llevándolas a un campo donde el autismo impera, una dimensión de abandono en la aplicación de las leyes en la que pareciera que nadie asume ni delega responsabilidades. Esa es, conforme a muchas entidades ciudadanas que abanderan la lucha contra la corrupción, la respuesta regular de al-

gunas autoridades ante la problemática de la corrupción y la impunidad, debido al poco o nulo interés que demuestran las instituciones para dar seguimiento a las denuncias de grupos ciudadanos —e incluso de entidades de transparencia que forman parte del propio Estado mexicano— ante hechos constitutivos de corrupción.

Sin embargo, desde la perspectiva de los ciudadanos que en verdad asumen la lucha contra la corrupción como una cruzada para rescatar al País de las manos de ese ejército clandestino de invasores que crecen de manera criminal con los bienes nacionales, es bueno decir que a estas alturas de nuestra historia como sociedad en que estamos sumergidos en la segunda década del siglo 21, y luego de varias de estar lidiando con el fenómeno de la corrupción, hemos logrado derivar, como sociedad, algunas sólidas concepciones tanto desde el mundo de la academia como del periodismo crítico, así como

de los análisis de los grupos ciudadanos que organizados para tratar de desentrañar los dispositivos profundos del funcionamiento de la corrupción, pensada ésta como una serie de mecanismos que de manera organizada operan como un sistema.

De ahí que las intuiciones que denuncian, investigan y documentan actos de corrupción deban considerarse un logro conceptual en la lucha por encontrar una forma estructurada para concebir el funcionamiento de la corrupción en nuestro País. Está visto que el silencio y el desentendimiento institucional son, probablemente, los grandes aliados o las piezas maestras en la maquinaria que sostiene la estructura de la corrupción nacional.

Son muchos los escándalos de corrupción en México que resuenan en el silencio, con el más puro mutismo y en la más larga ausencia, dándonos una muestra clara del desinterés de nuestras autoridades por involucrarse de lleno en la lucha anticorrupción, de ahí que resulte difícil no pensar en que al fin de cuentas, ese silencio cómplice del que nos habla Amparo Casar es, sin duda, el sistema inmunológico de la corrupción en México.

Presidenta del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

**DAVID
GÓMEZ-ÁLVAREZ**

@gomezalvarezd

Lo más grave de las fotomultas es que el Gobierno claudicó en su autoridad: delegó a una empresa privada su potestad sancionadora.

Fotografía de un negocio

Se les terminó el negocio. El polémico asunto de las fotoinfracciones es uno de los programas públicos más opacos, absurdos e inefectivos de la actual Administración. Aunque se haya dado marcha atrás, el Gobierno del Estado está obligado a rendir cuentas de lo sucedido. Sería un error tratar de darle carpetazo.

Los números hablan por sí mismos: de los más de 1,300 millones de pesos (mdp) que se han recaudado por multas, la empresa de marras ha recibido 400 mdp, más lo que resulte de rescindirle el contrato, que se calcula en otros 100 mdp. AutoTraffic se irá de Jalisco con 500 mdp en la bolsa y el Estado se quedará con unos radares que no valen ni 50 mdp. Ahí está el negocio. ¿Hubo moches? Difícilmente lo sabremos, pero la duda en la opinión pública tampoco se disipará fácilmente.

La historia comenzó mal cuando en 2011 el Gobierno del Estado contrató a AutoTraffic por asignación directa, sin concurso. En 2013, con la actual Administración, se renegoció para que fuera aun más favorable para la empresa: en el último contrato se le aumentó el pago por multa a 40% sobre la base de una estimación de 85 mil multas mensuales.

Con estas cláusulas e incentivos, la empresa se dedicó a cazar automovilistas, no a inhibir el exceso de velocidad. Eso explica la nula señalética, las cámaras tram-

posamente ocultas y los límites de velocidad inconsistentemente cambiantes. Salvar vidas fue sólo un eufemismo para justificar un programa meramente recaudatorio. Nada más en el último año las multas aumentaron en más de 200% sin que el número de accidentes por exceso de velocidad bajara significativamente. Esto evidencia que el programa no estaba cumpliendo su objetivo social, sino únicamente su propósito financiero: enriquecer a la empresa y generar una caja chica para el Gobierno.

Pese al negocio que han sido las fotomultas, el asunto más grave es que el Gobierno claudicó de su propia autoridad: delegó en una empresa privada su potestad sancionadora. Multar no es lo mismo que prestar un servicio. Infraccionar es un acto de autoridad indelegable, la prestación de un servicio público sí puede ser concesionada. De ahí que algunos lograron evadir las multas mediante Amparos, aunque la inmensa mayoría no se salvó de pagar. En Veracruz el programa fue suspendido por ilegal, en Puebla y Ciudad de México se tambalea. Es cuestión de tiempo para que sea sentenciado como anticonstitucional.

Frente al descontento social y a los señalamientos de corrupción, el Gobernador se adelantó anunciando una serie de medidas correctivas. Lo hizo con base en los resultados de un sondeo poco riguroso

en redes sociales cuyos resultados no son verificables. En realidad fue una estrategia mediática para justificar una decisión inevitable: cancelar el contrato a AutoTraffic para atajar la crítica y salir del paso. Las medidas son pertinentes: recuperar para el Estado el acto de autoridad que implica infraccionar, legislar para evitar que las multas operen en la ilegalidad, conmutar multas por trabajo comunitario, transparentar los recursos recaudados, etcétera. Medidas, todas, que pudieran haberse implementado o regulado desde el inicio del programa, si lo que se buscaba era salvar vidas.

Sin embargo, el asunto de fondo de las fotomultas no puede solventarse con una cuantas medidas anunciadas: es necesario hacer una auditoría a fondo al programa, llamar a cuentas a los responsables para que expliquen los criterios con que se firmaron los contratos, y evaluar el programa para ver si debe continuar. El otro programa para salvar vidas, conocido como "Torito", ha sido evaluado externamente y sus resultados están a la vista: efectivamente ha inhibido que la gente conduzca en estado de ebriedad. Lo mismo debe hacerse con las fotomultas: no debe asumirse en automático que debe continuar, sino que debe examinarse para conocer si realmente cumple su propósito público.

RADAR

JAIME BARRERA RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com
twitter: @jbarrera4



Para que el Sistema Anticorrupción no nazca muerto

Hoy que entran en vigor las disposiciones legales en materia de anticorrupción, ni a nivel nacional ni a nivel estatal, a excepción de Querétaro, se completaron los nombramientos para empezar a operar debidamente el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción.

A nivel federal se impusieron las resistencias de la clase política y gubernamental que buscan impedir que sea el Comité de Participación Ciudadana la instancia única que proponga los nombres para elegir al Fiscal Anticorrupción, por lo que han evadido y dado largas a este debate en el Senado.

En Jalisco se avanzó lo mínimo indispensable. Se cumplió con la aprobación de las reformas a la Constitución local y la aprobación del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA). Pero quedaron pendientes los nombramientos. Paradójicamente, este incumplimiento en el ámbito local nos abre la oportunidad de seguir aspirando a que estos nuevos funcionarios sean realmente autónomos e independientes. Con el poder y el valor de castigar sin miramientos ni subordinaciones a políticos y funcionarios a los que deban sus nombramientos.

Comenté ayer que del Congreso local salió ayer y el jueves pasado un andamiaje institucional para este nuevo modelo anticorrupción que se quedó corto para dar plena y total autonomía a la figura del nuevo Fiscal Independiente, ya que dejaron pasar intacta la iniciativa del gobernador Aristóteles

Sandoval, que propone que esta posición la determinen los diputados, pero a partir de una terna que él mismo les envíe. Desde luego esta condición implica la amenaza de que el designado deba el favor al Ejecutivo y se establezca una relación de subordinación que cancele una verdadera aplicación de la justicia, como ha sucedido siempre.

Ante estas críticas, ayer el propio gobernador reconoció que en estos términos, las reformas limitan la participación ciudadana en este nombramiento y sugirió al Congreso que en la discusión de las leyes secundarias del SEA se estipule que el Comité de Participación Ciudadana también proponga nombres para elegir al Fiscal Independiente

Se abre pues, así, la posibilidad de ir incluso más allá, y legislar para que sea sólo de la lista de nombres que criben los representantes ciudadanos, de donde se elija al primer Fiscal Autónomo y el primer Fiscal Anticorrupción de acuerdo a méritos, capacidad y reputación.

Y no sólo eso, En el debate de las leyes secundarias se deberá buscar también que de la misma forma se nombre al nuevo titular de la Auditoría Superior del Estado y a los nuevos magistrados del Tribunal Administrativo, que atenderán la nueva sala para ver los asuntos de corrupción. Sólo así se podrá escapar al esquema de cuotas, compadrazgos y arreglos político-partidistas que ha orientado siempre a los diputados en momentos decisivos para el futuro de Jalisco y, que de prevalecer, provocarían que el SEA nazca muerto. **M**

DURO GOLPE

OSVALDO



Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Morena peligrosa

Quien aspire a ganar la Gubernatura de Jalisco el domingo 1 de julio del 2018 tendría que sumar, por lo menos, 1 millón 351 mil 461 votos, que equivaldrían al 38 por ciento con el que triunfó el priista **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz** en los comicios del domingo 1 de julio del 2012.

En las elecciones de Gobernador del domingo 2 de julio del 2006, cuando el panista **Emilio González Márquez** derrotó al priista **Arturo Zamora Jiménez**, acudió a las urnas el 60.90 por ciento de las personas inscritas en la Lista Nominal de Electores (LNE). En los comicios del 2012 la participación fue del 64.73 por ciento.

Haciendo una ponderación razonable, el año próximo podría votar en Jalisco alrededor del 62 por ciento de quienes están en la LNE del Estado, que hasta el pasado 7 de julio incluía 5 millones 736 mil 254 ciudadanos.

Si en julio del 2018 votara el 62 por ciento, acudirían a las urnas 3 millones 556 mil 477 sufragantes. El 38 por ciento de esos votantes serían 1 millón 351 mil 461 electores. Cada punto porcentual valdría en Jalisco alrededor de 35 mil 564 votos.

El mejor posicionado rumbo a la Gubernatura es **Enrique Alfaro Ramírez**, de Movimiento Ciudadano.

La encuesta publicada por MURAL el pasado 7 de febrero del 2017 le daba al alcalde tapatío 51 puntos de aceptación, por 17 del senador priista Zamora Jiménez y 9 de **Miguel Ángel Martínez Espinoza**, dirigente estatal del PAN.

Sin embargo, rumbo a los comicios de 2018 no habría que desestimar a un nuevo e importante jugador. En los cuatro más recientes procesos electorales que participó el pasado 4 de junio del 2017, el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) logró votaciones muy interesantes: 32.90 por ciento en la disputa de la Gubernatura del Estado de México; 13.42 por ciento en los comicios de Coahuila; 14.52 por ciento en las elecciones de Nayarit y 18.98 por ciento en Veracruz.

¿A cuánto aspiraría Morena en Jalisco en julio del 2018? Si tomáramos como referencia su desempeño más flojo, del 13.42 por ciento en Coahuila, podríamos hablar de alrededor de 477 mil 268 sufragios.

Pero si Morena alcanzara 18 puntos porcentuales hablaríamos entonces de alrededor de 640 mil 152 sufragios, que a alguien le harían falta.

¿A quién...? Muy probablemente a MC y a Alfaro Ramírez.

Al Centavo



Análisis Profundo

Aunque desde el pasado jueves 13 de julio se aprobó el Sistema Local Anticorrupción, la Iniciativa Privada de Jalisco, sea Coparmex, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco o Cámara de Comercio, no ha emitido postura sobre el tema.

Esto se debe, según dicen, a que están realizando un análisis profundo del mismo y de cómo lo aprobó el Congreso, el cual decidió que será el Ejecutivo quien proponga la terna para los altos mandos de este sistema, aunque el Gobernador ayer anunció que enmendará esta propuesta.

Una de las peticiones de los empresarios era que este sistema fuera independiente, ya que su fin es castigar la corrupción y el Gobierno no se puede ser juez y parte.

Ojalá que la posición de la IP no se dé demasiado tarde.

Elefante Blanco

El que no despega para nada es el Centro de Negocios de Puerto Vallarta, que por varias razones no llega a ser financieramente sustentable.

Desde su estructura y su cercanía con hoteles, no alcanza a competir con las instalaciones para congresos y eventos que tienen algunas cadenas.

El propio Secretario de Turismo de Jalisco, **Enrique Ramos Flores**, ha reconocido que para repuntar este elefante blanco ha faltado promoción e impulso.

A ver si algo se puede hacer con este lugar, de lo contrario todo quedará como un desperdicio de recursos.



Ven Futuro en el Estado

La Asociación Mexicana de Franquicias encontró tierra fértil para incentivar los negocios.

Por primera vez, la Asociación saldrá de la Ciudad de México para dar un curso intensivo de franquicias en Guadalajara, evento que celebra cada medio año en la capital del País.

Y es que Jalisco es el segundo Estado en desarrollo de franquicias, pues concentra 500 de las mil 300 marcas que operan en el País.



Por un Campo Profesional

El CAJ, que encabeza **Jacobo Cabrera**, inició la certificación de trabajadores en cultivos de alto valor, como mango, berries y limón persa, a través de un padrón de competencias agrícolas que permitirá elevarles el salario.

Actualmente tiene tanto valor la mano calificada en el sector exportación, que se busca que otras cadenas usen el servicio de los empadronados.

Discurso Rosa

Las buenas intenciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a cargo de **Tomás Figueroa**, respecto a la perspectiva de género, se ven muy bien... para la foto.

Recientemente, la STPS firmó un convenio para erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres en la dependencia y aunque es positiva la visión incluyente, parece que queda en discurso.

La dependencia también presumía un estudio de la brecha salarial, que reveló que las mujeres ganan 19 por ciento menos que los hombres, pero no se ha despendido ni una política pública.

MC aceptó aliarse con el PRI para que haya un Fiscal anti-corrupción 'a modo'...

la resor tera



Diputado Pope

Queremos que el próximo gobernador pueda elegir ese cargo...

Porque... ¿de qué partido creen que va a ser el próximo gobernador?



CONGRESO: ASPIRANTES A OMBUDSMAN

El proceso de selección será limpio y transparente...

...la decisión, no. ¡Ya está arreglada!

Y gracias por participar...



CARTUCHO

Qucho

Socavón
en el Paso Express
México-Guernávaca...



Deslave
en vía corta a
Puerto Vallarta



JABAZ

Entra en operación

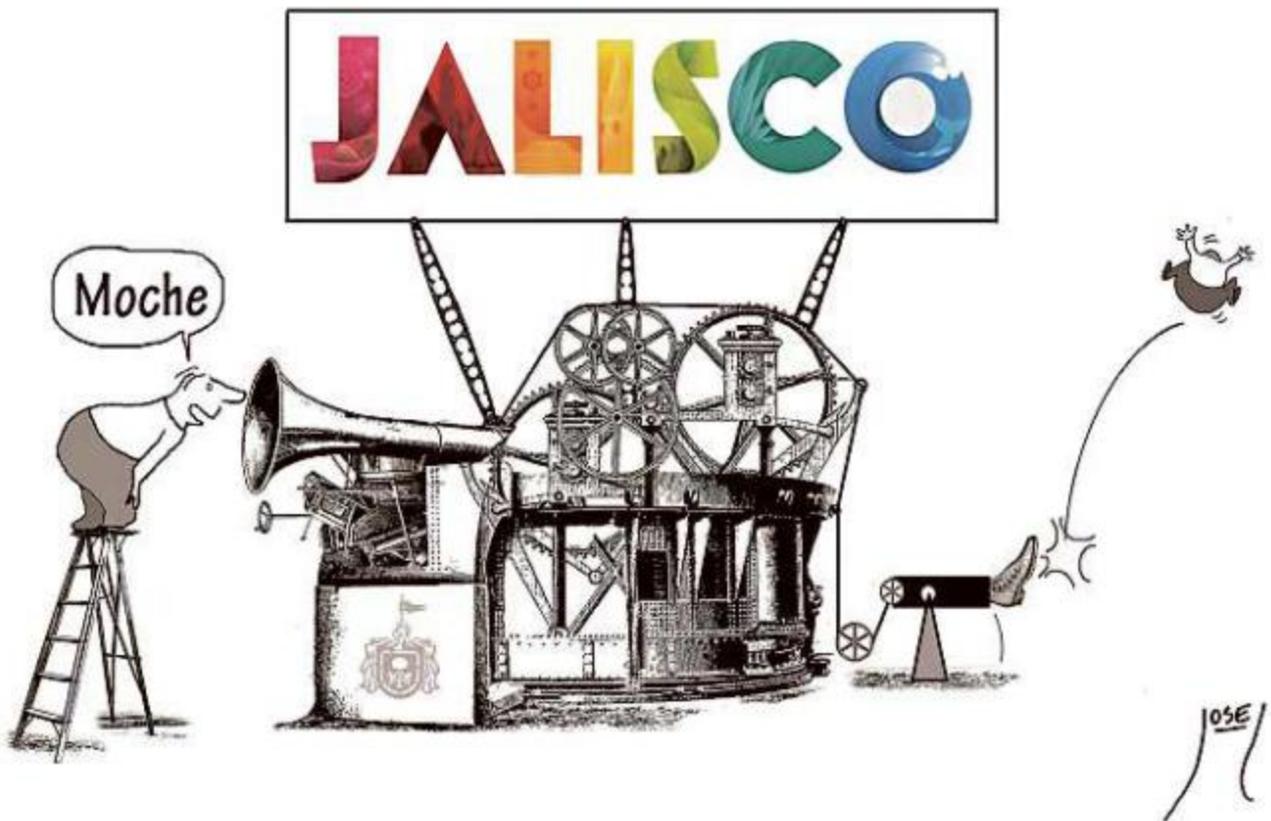
Sistema
Nacional
Anticorrupción

@jabazmonero

JABAZ



MÁQUINA PARA CUIDAR LA IMAGEN (EN LA VÍSPERA DEL 2018)



CONGRESO

Inicia la pasarela de aspirantes a la CEDHJ

JESSICA PILAR PÉREZ

La pasarela para conocer el plan de trabajo de los 29 aspirantes a ser el próximo *ombudsman* arrancará hoy en el Congreso del Estado. El primero será Enrique Rosas Jiménez.

Hoy sólo serán 16 los aspirantes que se entrevistarán con los diputados locales de la Comisión de Derechos Humanos para dar a conocer su plan de trabajo. Los 13 restantes irán hasta el viernes.

La comisión otorgará 20 minutos por aspirante, incluyendo el espacio de preguntas y respuestas.

Los interesados en suceder al actual titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, deberán presentar sus planes de trabajo, resolver un caso práctico y aclarar la información proporcionada con antelación.

A través de la página web del Congreso se transmitirán las comparecencias de los involucrados.

El 27 de julio, el pleno deberá nombrar a un nuevo titular; entrará en funciones el 2 de agosto.

Los otros que hoy deberán comparecer son Laura Sánchez Oropeza, Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Nadia Sierra Campos, Carlos Mercado Casillas, José Antonio Huitzilopochtli González Hernández, María del Carmen Acosta Jiménez, Eduardo Antonio Reyes Martín del Campo, Fernando Zambrano Paredes, Óscar González Gari, Joselyne del Carmen Bejar Rivera, María Guadalupe Ramos Ponce, Thais Loera Ochoa, Rodolfo Armando Casanova Valle, Jaime Hernández Ortiz y Francisco Jasso Méndez.

LLAMADO

● El Comité Pro Derechos Humanos aseguró que los diputados ya tienen todos los elementos para decidir, por lo que pidió descartar la idea de extender el tiempo para la elección

Piden proceso para elegir al titular de la CDHJ transparente

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM y el Observatorio Ciudadano del Ombudsman hicieron un llamado al Congreso de Jalisco a realizar un proceso de elección transparente para elegir al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Piden que no se repitan las prácticas del pasado basado en acuerdos políticos; no evaluar el perfil y trayectoria de las y los candidatos, y sin tomar en cuenta a la sociedad civil.

La titular del Observatorio Ciudadano del Ombudsman, Lizbeth Ortiz Valencia, a nombre de más de una veintena de organismos civiles a nivel nacional, hizo un llamado al Poder Legislativo a realizar un proceso de elección transparente, con discusiones públicas y sólidas.

Afirmó que en este proceso de elección, que será el próximo 27 de julio, la sociedad civil organizada tiene que ejercer un papel fundamental.

En conferencia de prensa realizada en el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), en la Ciudad de México, estando presentes la directora ejecutiva del Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Daphne Cuevas Ortiz; de CLADEM México,

Julia Escalante de Haro, coincidieron en señalar que el reto del Congreso de Jalisco ante la elección del nuevo(a) presidente de la Comisión, es una oportunidad histórica para recuperar la dignidad de la defensoría del pueblo de Jalisco y la confianza en la institución.

Las organizaciones respaldaron a la doctora Guadalupe Ramos Ponce, aspirante a presidir la CEDHJ, al señalar que tiene el perfil para garantizar la autonomía e independencia de los partidos políticos.

En su presentación, Ramos Ponce mencionó que la actual administración de la CEDHJ destina 98.54% de su presupuesto a nómina, dejando escasos recursos a la operatividad, por lo que anunció una reestructuración administrativa, de resultar electa.

La candidata a presidir la CEDHJ aseguró que el actual proceso de renovación se encuentra sumamente vigilado por la sociedad civil organizada local como nacional. Entre sus compromisos, refirió, será trabajar por las víctimas "con autonomía, respeto, diálogo y construcción de vínculos institucionales con las entidades de Gobierno, los partidos políticos y los diferentes sectores de la sociedad "que hagan posible velar por el cabal funcionamiento y los principios del organismo".

REAL POLITIK

VICTOR CHÁVEZ OGAZÓN

En busca de los derechos humanos

Algunos grupos, algunos personajes, se disputan lo que es la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de cualquier forma, menos de cómo debe de ser, un apostolado.

Mientras tanto al interior del Congreso del Estado crecen las versiones de que el asunto ya está resuelto, de que es una posición para el PAN y que se están alineando las fuerzas políticas para que así sea.

Una muestra clara es la postura que han tomado algunos organismos ciudadanos para demeritar la institución y lanzarse para que "su candidato" sea el elegido.

Sus discursos han sido tajantes y excluyentes contra más de uno de los 29 que se anotaron para participar, algunos otros han sido etiquetados injustamente y varios más descartados de facto por algunas suposiciones erróneas.

Hay algunos perfiles interesantes, sin embargo, hay otros desconocidos de los que no sabe de dónde vienen, cuáles son sus orígenes y, más aun, hacia dónde van.

En estos momentos la sociedad debe ser más objetiva, tener mente fría y pies en la tierra, sobre todo cuando vemos tantos gritos y sombrerazos e incluso -aun cuando vaya en contra de los derechos humanos- linchamientos verbales públicos.

¿Por qué le digo esto?

La respuesta es sencilla, en los siguientes días usted verá el refue-

go, señalamientos y argumentos verbales más que amorales.

El escenario es claro: tenemos por un lado a quienes pertenecieron o pertenecen a la propia Comisión Estatal de los Derechos Humanos, unos que tienen menos de diez años de haber ingresado a la dependencia, pero otros también que llevan ya los 30 años que tienen el organismo, que representan un ejemplo claro de servicio civil de carrera, con toda la experiencia de haber iniciado desde notificador hasta ser visitador.

Puede presentarse en la decisión el populismo o el fervor en contra y ése es el gran riesgo, porque antes de los gritos y los manotazos, nos queda claro que al Ombudsman local como al nacional les faltan dientes, normas legales que les permitan hacer algo más que una recomendación... que sí, como usted lo puede leer, sólo recomienda, pero no sanciona ni castiga.

En los últimos años la CEDHJ se ha impuesto y ha buscado con éxito la reparación económica del daño causado aunado a la disculpa pública.

Sí, entonces, será importante a quien los jaliscienses permitamos que los diputados pongan ahí, pero más todavía que le demos a la Comisión de Derechos Humanos la oportunidad de cambiar de una autoridad "recomendadora" a "ejecutora". Comentarios en Twitter @Vicman666 y Victorcho@eloccidental.com.mx



Entregan apoyos

El Gobernador Aristóteles Sandoval entregó ayer apoyos a 96 Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en favor del desarrollo comunitario, la atención a grupos vulnerables, la inclusión social y el fomento a las tradiciones de los pueblos indígenas, por 37 millones de pesos.

#Fiscalización

LA DANZA DE LOS INCENTIVOS



con un deterioro considerable por la Asesoría Superior del Estado de Jalisco, tras haber irregularidades por 22 millones de pesos (MDD) en el ejercicio 2016.

Tan solo en el caso de la infraestructura que han reconocido las empresas y cuyo costo ha sido cubierto con fondos públicos del Gobierno estatal, se han erogado ya 953 MDD en lo que va del sexenio, según informes del CPEI y un mayor porcentaje de transparencia (00087657).

De estos, 39 MDD fueron reportados en el año 2013, otros 23 MDD en el 2014, 22 MDD en el 2015, y finalmente, 77 MDD en el 2016. Mientras que en el rubro del equipamiento que han requerido las empresas, el gobernador de Sandoval Díaz ha absorbido un gasto de 18.3 MDD, de los que 95 MDD se reportaron en 2012, otros 983 mil 401 pesos en el 2014, y 1.3 MDD en el 2015.

El otro concepto en incentivos gubernamentales donde se ha hecho una erogación cuantiosa es este sexenio es el relativo a la dotación de tierras, en el cual el CPEI dice haber asignado a las compañías reservas territoriales del Estado que estaban valuadas en 827 MDD.

De estos, 26.8 MDD se asignaron en el año 2014, 55.9 MDD en el 2015 y 10.9 MDD en el 2016. El esquema más común para ellas es que la tierra del Estado se an-



Durante la administración de Aristóteles Sandoval se ha beneficiado a algunas empresas a través del CPEI.

briga primero en comodato por un tiempo de tiempo pactado, y transcurrido este, se formaliza la donación a favor de la empresa.

Una de las condiciones

En este sexenio las empresas que han solicitado mayor beneficiación con los incentivos públicos del Gobierno estatal son los siguientes:

En primer lugar Bader, firma alemana que recibió 95.9 MDD públicos con el acuerdo del 20 de junio de 2014. Se le entregaron 50 mil metros cuadrados (m²) de reservaciones en el Parque Industrial Colinas de Lagos por ese valor. Supuestamente debe invertir 68 MDD.

En segundo, Adelta Manufacturas, firma japonesa que recibió 11.7 MDD en incentivos, lo que se autorizó el 23 de septiembre de 2015 con 6.5 MDD en infraestructura,

Las empresas imponen condiciones hasta doblegar a las autoridades, dada la amenaza implícita o explícita de llevarse su inversión a otro lado

tierra, y tierra por 305 mil 442 m² valuadas en 4.7 MDD en el Parque Industrial Colinas de Lagos. Prometió invertir 192.4 MDD.

En tercero, Craft Auto Center, con incentivos por 11.7 MDD, autorizados el 10 de agosto de 2015, con la entrega de una reserva de 20 mil m² valuado en ese monto, en el Centro Logístico de Acapulco.

Su inversión prometida: 1079 MDD.

En cuarto, Newcom Manufacturing, de Austria, recibió incentivos por 8.3 MDD, autorizados el 11 de mayo de 2016 con 11 MDD en infraestructura, 2.7 MDD en capacitación y tierras por 54 mil 705 m² valuadas en 4.4 MDD, en el Parque Colinas de Lagos. Debe invertir 275 MDD.

En quinto, PTE Composites, de Alemania, con incentivos por 79 MDD, autorizados el 25 de septiembre de 2015, con 30 mil pesos en capacitación, y una reserva de 20 mil m² con valor de 78 MDD, en el Parque Colinas de Lagos. Dejó que invierta 364 MDD.

Gobierno espléndido Dinero público a empresas 2013-2017, en millones de pesos

Año	Infraestructura	Equipamiento	Tierras	Total
2013	39	16	0	62.5
2014	25	-9	20.8	48.3
2015	23.2	1.3	55.9	82.9
2016	7.7	0	10.9	21.4

95.1 MDD en Infraestructura

18.3 MDD en Equipamiento

87.7 MDD en Tierras

Total general: 215.3 MDD



Una de las condiciones que tuvo el gobernador en Japón era que la empresa (Advics) firmaba al el Gobierno del Estado se hacía cargo de la nivelación de la tierra, entonces había que resolver*

Director del CPEI, en sesión de marzo pasado.

Ellas mandan

En la sesión del CPEI del 19 de marzo de 2017, con el director Luis Reynoso Vázquez, reveló la manera en que la firma Advics le llevó la cuenta al gobernador: "Esta empresa, primero es burla que resolver y de alguna manera conseguir una inversión". El Ejecutivo le entregó 15.7 MDD de los que 6.5 MDD fueron para las obras que se hicieron de frenos para los Juegos Olímpicos de Brasil, y una de las condiciones que tuvo el gobernador en Japón era que la empresa firmaba al el Gobierno del Estado se hacía cargo de la nivelación de la tierra, entonces había que resolver y de alguna manera conseguir una inversión". El Ejecutivo le entregó 15.7 MDD de los que 6.5 MDD fueron para las obras que se hicieron

El gobierno de Aristóteles Sandoval ha entregado fondos públicos a empresarios nacionales y extranjeros por más de 215 millones de pesos a través de incentivos como dotación de tierras, desarrollo de infraestructura y otros apoyos. Las compañías han impuesto sus condiciones

POR LUIS HERRERA
@LUIS_HERRERA_A

El gobernador Aleoche repartió entre empresarios nacionales y extranjeros más de 215.3 millones de pesos en incentivos durante 2013-2017, a través de medios distintos como la dotación de tierras, la asignación de la infraestructura que demandan, equipamiento y otros apoyos.

La autorización de estos incentivos informados al gobierno de Aristóteles Sandoval Díaz ocurre al interior del Consejo Estatal de Promoción Económica (CPEI), un organismo cuyos decisiones fue-

El CPEI autoriza

Otras compañías a destacar por sus cuantiosos incentivos que han recibido son, en el caso de Aeta, con 6.5 MDD (USD 340 mil) de tierras por 10 mil m², autorizadas el 15 de septiembre de 2016, en el Centro Logístico Arisco. Debe invertir 11.1 MDD.

En séptimo, Marchesi Manufacturing, de Italia, con incentivo por 6.4 MDD (USD 310 mil), autorizados el 16 de diciembre de

2015, en una reserva de 10 mil m² con ese valor, en el Centro Logístico. Debe invertir 60 MDD. En octavo, Flextronics, de Estados Unidos, recibió incentivos por 5.4 MDD en infraestructura, autorizados el 3 de marzo de 2014. Prometió invertir apenas 19.8 MDD.

Y en noveno, Prensas Electrónicas de El, con incentivos autorizados el 7 de enero de 2014 por 5.2 MDD en infraestructura. Supuestamente invierte 225.6 MDD.

Concluye oficialmente ciclo escolar

■ Un millón 616 mil 564 estudiantes de educación básica en Jalisco ya podrán disfrutar de sus vacaciones

ELSA ARENAS INDA

Concluyó oficialmente este martes el ciclo escolar 2016-2017 donde un millón 616 mil 564 estudiantes de educación básica en Jalisco ya podrán disfrutar de sus vacaciones para regresar hasta el 21 de agosto.

Desde el municipio de Mascota, el secretario de Educación en el estado, Francisco Ayón López, realizó el evento oficial de cierre de año escolar en la Primaria Hermelinda Pérez Curiel, donde también entregó 316 becas, de tres mil pesos cada una, para estudiantes con promedio de ocho de la Región Costa-Sierra Occidental y con eso ayudarse en los gastos de su educación para el siguiente ciclo escolar.



» EL SECRETARIO de Educación en el estado, Francisco Ayón López, realizó el evento oficial de cierre de año escolar en la Primaria Hermelinda Pérez Curiel.

En el evento, el Secretario destacó los planes para el siguiente año en materia educativa: "Estaremos generando el Programa Edblocks, que tiene que ver con bloques educativos. Vamos a ser el primer Estado de América Latina en contar con las primeras 100 escuelas de preescolar donde se impartirá robótica; tendremos que seguir generando que en educación primaria, en escuelas de tiempo completo, se tengan talleres de robótica y el Programa Aprende 2.0, para darles herramientas tecnológicas a nuestros estudiantes".

Por cierto, el programa de robótica que se implementó este ciclo escolar llegó a 440 escuelas y 120 mil estudiantes.

Además, se entregaron reconocimientos a tres estudiantes y a su maestro, quienes obtuvieron el primer lugar en la Feria Internacional del Medio Ambiente Eco y Ciencias, con su estrategia para la mejora del medio ambiente, realizado en Argentina.

Respecto a la maestra detenida la madrugada del martes por la Fiscalía General, en el municipio de Chapala, acusada de abuso sexual de menores de edad del Jardín de Niños Juan Ruiz Cabañas y Crespo, aseguró la SEJ tener "cero tolerancia para conductas de abu-

so en nuestros planteles, en la Secretaría de Educación tenemos la encomienda superior de hacer que las niñas y los niños de Jalisco vivan en paz y armonía dentro de nuestros planteles y que sean preparados para la vida en un marco de absoluto respeto."

Informó que se aportará a la Fiscalía todos los elementos para fortalecer la carpeta de investigación y se recabará información por si hay más integrantes de la plantilla docente implicados. Así como todo el apoyo psicopedagógico y de la dirección jurídica de la Secretaría para las familias de los presuntos afectados.

EN MASCOTA

SEJ clausura ciclo escolar 2016-2017

LILIANA RAZO

Oficialmente, un millón 616 mil 564 estudiantes de educación básica en el estado finalizaron el ciclo escolar 2016-2017; la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) realizó la clausura en la primaria Hermelinda Pérez Curiel, en Mascota.

A la par, 11 mil 819 escuelas cerrarán sus puertas a los estudiantes hasta el 21 de agosto y 71 mil 435 docentes también abandonarán por un tiempo las aulas.

En la clausura, el titular de la SEJ, Francisco Ayón López, destacó la participación de los docentes, directivos y subdirectores de la primaria de Mascota.

En el último día del ciclo escolar se entregaron reconocimientos a tres estudiantes y a su maestro, quienes obtuvieron el primer lugar en la Feria Internacional del Medio Ambiente Eco y Ciencias, realizada en Argentina; los cuatro participantes presentaron una estrategia para la mejora del medio ambiente.

A la par, se reconoció a los nueve alumnos que obtuvieron los mejores promedios de esta primaria y se anunció que en septiembre se entregará mobiliario escolar a todas las planteles oficiales de educación básica de Mascota.

También, 316 estudiantes de la región Costa Sierra Occidental recibieron becas durante la gira de trabajo de Ayón López; la región contempla a Atenguillo, Cabo Corrientes, Guachinango, Mascota, Mixtlán, Puerto Vallarta, entre otros. El apoyo para cada becado es de 3 mil pesos.

El apoyo se otorga como parte del programa Becas de Educación Básica, el cual da dinero a alumnos en situación económica difícil y que estudian en escuelas públicas; deben mantener un promedio mínimo de 8 para seguir con la beca.



GRISSEL PAJARITO

MULTA.

La casa de estudios fue inhabilitada por un año a finales de junio por la SFP.

SANCIÓN DE LA SFP A LA UDEG

Recurso de revisión podría resolverse en 15 días: rector

LILIANA RAZO

Luego de que a finales de junio la Secretaría de la Función Pública (SFP) inhabilitara por un año a la Universidad de Guadalajara (UdeG) de poder recibir contratos públicos con recursos federales, y le impusiera además una multa de 373 mil 980 pesos a la casa de estudios, el rector general de ésta, Tonnatuh Bravo Padilla, afirmó ayer que el recurso de revisión a esta medida ya fue enviado a la dependencia federal y podría ser resuelto en 15 días.

La sanción tiene su origen en una falta administrativa cometida por la inmobiliaria

universitaria Uniterra, contratada para realizar un proyecto del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

“Ya metimos el recurso de revisión, ya nos fue comunicado que fue aceptado y estamos a la espera de que se nos comuniquen la resolución del mismo. Es posible que sea en máximo un par de semanas; evidentemente nosotros hemos dado todos los argumentos, pero en todo momento seremos respetuosos de la resolución de la Secretaría de la Función”, explicó el rector.

Por otra parte, el rector informó que el proyecto ejecutivo del estacionamiento subterráneo en Plaza Mexicaltzingo continúa en

desarrollo, además aseguró que no es factible la adquisición de otro predio para este proyecto, pues traería un costo extra y a lo que se le apuesta es a una inversión.

Asimismo, insistió en que existe diálogo con los vecinos y afirmó que ellos podrán opinar sobre la imagen del proyecto.

“Están desarrollándose todos los proyectos ejecutivos que se requieren para poder hacer el cálculo estructural. Se necesita hacer una serie de estudios del cálculo del suelo y de la tierra para poder hacer el proyecto ejecutivo”, dijo.

Colocarán implantes para evitar la dependencia y adicción a múltiples sustancias

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) y el Hospital General de Occidente (HGO) anuncia el arranque del protocolo del implante contra la dependencia y adicción a múltiples sustancias. Serán 50 personas con historial de adicciones, mayores de 60 años de edad, sin que hayan padecido hepatitis A B y C, las que formen parte del proyecto médico de investigación.

Para garantizar el tratamiento por un año de manera gratuita, la autoridad estatal en salud firmó un convenio de colaboración con el laboratorio Compounding Wholesaler de México.

El jefe de la Clínica del Dolor y encargado de la ejecución del proyecto, Guillermo Aréchiga Ornelas, indicó que el implante que será colocado en los pacientes contiene micro esferas de Naltrexona (medicamento esencial para revertir el efecto de los opioides, heroína, morfina o codeína), las cuales serán liberadas de manera constante por tres meses, lo que permitirá que los portadores regulen su deseo de consumir el estupefaciente.

"Son micro esferas que están contenidas en una cápsula, como si fuera una cápsula de medicamento, la cual va a ser implantada preferentemente sobre la cresta iliaca o puede ser en el brazo. No es derivado de la



SERÁN 50 personas con historial de adicciones, mayores de 60 años de edad, sin que hayan padecido hepatitis A B y C.

cannabis; no tiene nada que ver el cannabis, aquí al revés, tenemos que hacer el énfasis de que es una sustancia antagonista de muchas otras sustancias".

Las características del paciente (mujeres-hombre): historial de polifarmacia o abuso a multidrogas, que no tengan infecciones en el hígado, fibromialgia (dolor muscular y fatiga), a quienes se les dará seguimiento sanguíneo, psicológico y psiquiátrico para disminuir el estrés, ansiedad y efectos de intentos suicidas.

Por su parte, el director general del HGO, Miguel Ángel Van-Dick Puga, señaló que Jalisco será pionero a

nivel nacional y en Latinoamérica en la aplicación de los primeros 50 implantes, los cuales en conjunto con procesos farmacológicos, psicológicos y psiquiátricos en cada paciente, buscarán de forma gratuita eliminar adicciones por múltiples drogas.

Mientras que el secretario técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ), Gustavo Iglesias Robles, señaló que de acuerdo a los resultados del Sistema de Vigilancia Epidemiológica del 2014 al 2016, las metanfetaminas tuvieron un aumento en su uso, con un 42% de consumo en el último año, en las personas que ingieren algún tipo de estupefaciente.

Discuten uso de la inmunoterapia para tratar cánceres

Durante la Sesión General del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, el doctor Emanuel Maverakis, de la Universidad de California en Davis, dictó la conferencia "Actualización en Inmunoterapia de Cáncer", en donde se discutió el uso de la inmunoterapia para tratar cánceres como el melanoma.

El melanoma, uno de los tumores más letales de la piel, puede tratarse con cirugía, quimioterapia, radioterapia e inmunoterapia.

El doctor Emanuel Maverakis, dermatólogo e inmunólogo, ha desarrollado múltiples investigaciones en relación al tratamiento del cáncer. Sus trabajos se han centrado en el tratamiento con terapia que modula el sistema inmunológico en pacientes con melanoma metastásico.

La inmunoterapia busca, a través del uso de medicamentos, que el sistema inmunológico sea estimula-



» EL MELANOMA, uno de los tumores más letales de la piel, puede tratarse con cirugía, quimioterapia, radioterapia e inmunoterapia.

do a fin de que reconozca y destruya las células cancerosas de manera eficaz.

De acuerdo a datos de la Organización Mundial de la Salud, la incidencia de cánceres de piel ha aumentado en las últimas décadas. Entre dos y tres millones de cánceres de piel y 132 mil cánceres por melanoma ocurren cada año a nivel mundial.

El trabajo de Maverakis, a través de terapia intralesional para tratar metástasis de melanoma cutáneo, ha sido citado en las más recientes directrices, del National Comprehensive Cancer Network (NCCN), para el manejo de melanoma metastásico. Asimismo, sus investigaciones son dirigidas a reducir la toxicidad de la inmunoterapia de cáncer mediante el bloqueo del factor de necrosis tumoral (TNE, por sus siglas en inglés), que es una proteína liberada por las células del sistema inmunitario.

Nuevo titular en el Seguro Popular en Jalisco

■ Celso del Ángel Montiel solicitó licencia por motivos personales

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Por un periodo de 60 días, Héctor Maldonado Hernández estará al frente de la Comisión del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) Seguro Popular en Jalisco, luego de que Celso del Ángel Montiel Hernández solicitara licencia por motivos personales.

El secretario de Salud, Antonio Cruces Mada, informó que el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz avaló al nuevo comisionado. En un plazo de 96 horas se realizará la entrega-recepción y los trámites para normalizar el funcionamiento del REPSS.

Mencionó que del 1 al 17 de julio, la Comisión del REPSS había permanecido sin titular "por cuestiones de que el doctor Celso pidió licencia por motivos personales a partir del 1 de julio de este año; en ese sentido fue instrucción el señor gobernador, Jorge Aristóteles Sandoval, el buscar un perfil más adecuado para cubrir dicho periodo."



EL SECRETARIO de Salud, Antonio Cruces Mada, informó que el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz avaló al nuevo comisionado.

Cruces Mada señaló que una vez cubierto el periodo de 60 días, Montiel Hernández tiene la posibilidad de regresar al cargo si así lo desea, o bien, separarse definitivamente del mismo para atender sus asuntos personales.

Respecto al abasto de medicamentos en el estado, específicamente en la Zona Norte de Jalisco, Cruces Mada aseguró que el suministro en bitácoras es del 85%. Reconoció que la logística y la distancia en esta región son complejas para trasladar los medicamentos, sin embargo, se trabaja con la empresa encargada de la distribución para reducir los tiempos de reabastecimiento.

"Tenemos un surtimiento total en ese sentido, tenemos el reporte

y las bitácoras de surtimiento en los centros de salud de Mesa del Tirador, Tuxpan de Bolaños, Bajío de los Amoles, en Mezquitic, en los centros de salud Ocote de la Sierra, El Chalate, Nueva Colonia, San Andrés Cohamiata, Pueblo Nuevo, San Sebastián de Teponahuaxtlan, Santa Gertrudis, Techalotita y Las Tapias."

Por su parte, el nuevo comisionado del Seguro Popular, Héctor Maldonado, aseguró que por su experiencia en la administración hospitalaria asume la responsabilidad de dicha titularidad:

"La experiencia que he tenido en el pasado en el sector federal me permite asumir el reto sin dudarlo, con el compromiso hacia la sensibilidad de este programa."

MEDICAMENTOS

No hay desabasto en comunidades wixaritari: SSJ

DARÍO PEREIRA

El titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Antonio Cruces Mada, negó que haya una “crisis histórica” por desabasto de medicamentos en las comunidades wixaritari del estado, como denunciaron la semana pasada líderes indígenas.

El jueves, diversas autoridades tradicionales llegaron a la ciudad para demandar, entre otras cosas, una mayor disponibilidad de medicamentos en las comunidades de San Sebastián Teponahuaxtlán, San Andrés Cohamiata y Santa Catarina Cuexcomatitlán.

“Estamos preocupados en ese sentido porque es histórico lo que nos está pasando. Nunca habíamos padecido, no habíamos tenido una crisis de salud de esta naturaleza”, expresó entonces Ubaldo Valdéz Castañeda, comisariado agrario de San Sebastián Teponahuaxtlán, por lo que incluso solicitó que el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz interviniera para la solución del desabasto.

Ante esto, Cruces Mada expuso que aunque la región Norte es de las que implica una logística de distribución más compleja, al reporte que recibió el lunes registraba el abasto de medicamentos del cuadro básico en los 13 centros de salud ubicados en comunidades con presencia indígena.

“Tenemos el reporte y las bitácoras de surtimiento total en los centros de salud de: Mesa del Tirador, Tuxpan de Bolaños, Bajío de los Amoles, Mezquitic, Ocote de la Sierra, El Chalate, Nueva Colonia, San Andrés Cohamiata, Pueblo Nuevo, San Sebastián de Teponahuaxtlán, Santa Gertrudis, Techalotita y Las Tapias”, preciso.

TRAS 17 DÍAS

Estrena titular el Seguro Popular

DARÍO PEREIRA

Luego de 17 días acéfalo, ayer el doctor Héctor Maldonado Hernández fue nombrado como titular del Seguro Popular en Jalisco.

Hasta el último día de junio el también llamado Régimen Estatal de Protección Social en Salud era dirigido por Celso Montiel Hernández, quien debido a cuestiones personales solicitó una licencia para separarse del cargo de forma temporal.

La licencia concluye el 30 de agosto, fecha en que se definirá la continuidad o no de Maldonado Hernández al frente del Seguro Popular, quien llegó al cargo por determinación del gobernador Aristóteles Sandoval Díaz.

Con especialización en oncología y estudios en administración hospitalaria, Maldonado Hernández se desempeñó hasta 2008 como director médico del Instituto Jalisciense de Cancerología y por los últimos cuatro años ocupó la subdelegación médica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en el estado.

El titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Antonio Cruces Mada, anunció ayer al nuevo titular, quien se comprometió a dirigir la institución con responsabilidad y seriedad.



Los brigadistas laboran desde hace años sin prestaciones

ESTRENA TITULAR EL SEGURO POPULAR

Pese a solicitud del secretario, dan de baja a brigadistas

No pagaron la primera quincena de julio a todos los trabajadores que estaban bajo contrato de la Región Sanitaria X de Zapopan

Maricarmen Rello / Guadalajara

Pese a que el titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Antonio Cruces Mada, "instruyó puntualmente" a que todos los brigadistas de los programas de Vectores y Patio Limpio que laboran en la Región Sanitaria X de Zapopan fueran recontratados en la estrategia contra el dengue (MILENIO Jalisco, Julio 12 de 2017), esto no sucedió. Ayer fueron despedidos tres empleados de esta zona y a una decena no les pagaron los días trabajados en la primera quincena de julio.

Tras su negativa a ser despedidos (los brigadistas laboran desde hace años bajo la modalidad de contratos y carecen de prestaciones) los trabajadores ampliaron la queja que presentaron en días pasados ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ).

Este recorte también contradice las declaraciones de Sergio Zaragoza, director de la Región Sanitaria X quien informó a este medio que "se dio marcha atrás" a la intención de 'descansar' una quincena a brigadistas, incluyendo los del programa de vacunación. Aseguró que "ya el 100 por ciento del personal tiene su contrato, les avisamos por la tarde y ya están trabajando todos en sus tareas, en control de vectores, vacunación, ovitrampas y todo eso" (MILENIO Jalisco, Julio 7 de 2017).

Lejos de eso, también se dieron despidos de brigadistas de dengue en los municipios de Tonalá y de Autlán. Zaragoza afirmó en su momento que el

secretario de Salud instruyó a buscar la forma para que los elementos continuaran trabajando "porque ahorita es una fecha muy complicada, vienen ya las lluvias".

Sin embargo, esa forma supone el cambio de Ramo 33 a Ramo 4, con lo cual disminuyen las percepciones de los brigadistas.

Nuevo comisionado del Seguro Popular

El Seguro Popular en Jalisco tiene un nuevo titular. Este martes, el secretario de Salud, Antonio Cruces Mada, presentó al médico Héctor Maldonado Hernández como comisionado para sustituir a Celso del Ángel Montiel Hernández, quien pidió licencia al cargo por motivos personales.

Maldonado Hernández cubrirá dicho periodo de licencia por 60 días (la cual vence el 30 de agosto), y cuenta con el aval del gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, quien a su vez instruyó realizar el proceso de entrega-recepción en un plazo no mayor a 96 horas y normalizar los trámites para la operación administrativa del Seguro Popular.

El nuevo titular del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) recibe varios pendientes en el orden administrativo, como es la firma de convenios. Y tiene el reto de acabar con el desabasto de medicamentos que privó durante los últimos meses, el cual, de acuerdo con Cruces Mada ya se resolvió, pues específicamente en la zona norte de Jalisco las bitácoras de fármacos están al 85 por ciento. **M**

ASOCIACIÓN PIDE 600 MIL PESOS

Solicitan donación para mujeres y niños con VIH

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

Para que pueda continuar el otorgamiento de sus servicios a madres y menores de edad que padecen el contagio del VIH y Sida, la asociación civil El Mesón espera una donación por 600 mil pesos este 2017. A través del regidor priista Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes fue presentada la iniciativa para que se discuta en la Comisión de Hacienda.

José Manuel Salcedo Alfaro, director general de dicha asociación, afirmó que el apoyo del gobierno municipal servirá para "poder solventar las acciones que tienen que ver con el programa Salva a tu Bebé del SIDA y las acciones institucionales que tienen que ver con el acompañamiento psicológico, con el apoyo en lecho,

Desde que inició hace 13 años, El Mesón evitó que 214 menores nacieran con el virus

con el apoyo de alojamiento, y con todo este proceso de seguimiento y los insumos que vamos entregando".

Además, el recurso se pondría en uso para que personas con pocos recursos se puedan realizar estudios que no contemplan programas sociales como lo es el Seguro Popular. Además se podría continuar con la compra y entrega de leche en polvo para los menores de edad, así como la operación de albergue

y demás acompañamientos.

El director de El Mesón afirmó que el costo real de los gastos que realiza anualmente es de diez millones de pesos, sin embargo, el presupuesto real es de cinco millones de pesos. Afirman que el 60 por ciento de sus recursos provienen de donaciones y el 15 por ciento de instituciones gubernamentales, particularmente de los gobiernos estatal y federal.

Dentro de los trabajos realizados por la asociación está el dar seguimiento a madres embarazadas con VIH con el objetivo de que los recién nacidos no se contagien. Dicha asociación tiene trabajando 13 años y durante ese periodo han sido atendidos 214 niños y niñas que no fueron contagiados.

El regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes espera que dentro de un mes se pueda determinar si se otorga el apoyo. El Mesón solicitó 600 mil pesos, pero la cantidad se definirá al interior de la Comisión de Hacienda. Además, en la iniciativa se solicita que se pueda asegurar un apoyo para el siguiente año. **M**

El Seguro Popular, con nuevo titular

MURAL / STAFF

Tras 18 días de estar acéfalo el Seguro Popular, ayer el Secretario de Salud, Antonio Cruces Mada, tomó protesta como nuevo director del Seguro Popular en Jalisco a Héctor Maldonado Hernández quien se desempeñó como Subdelegado Médico del ISSSTE en Jalisco.

Ahora Maldonado deberá encargarse de que la empresa Dimesa cumpla con el abasto de medicamentos en tanto no regrese a su puesto, Celso del Angel Montiel.

En el acto, el Secretario de Salud indicó que el desabasto de medicamentos que se ha denunciado por parte de los derechohabientes del Seguro Popular es un problema de "apreciación" aunque reconoció que ha fallado la logística de distribución.

Cruces Mada afirmó que en algunos centros de salud el medicamento se acaba más pronto, y por ello están localizando en qué unidades médicas se requiere acortar los periodos de surtimiento.

Afirmó que las bitácoras del surtimiento oscilan entre el 85 y el 90 por ciento de abasto.

EN ZOQUIPAN

Probarán un nuevo protocolo vs. adicciones

DARÍO PEREIRA

El Hospital General de Occidente, también conocido como el Zoquipan, en conjunto con la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), iniciará un protocolo de tratamiento para eliminar adicciones a través del implante subcutáneo de cápsulas con microesferas de una sustancia denominada naltrexona.

“Son microesferas que están contenidas en una cápsula, como si fuera una cápsula de medicamento, la cual va a ser implantada preferentemente sobre la cresta ilíaca o puede ser en el brazo”, indicó Guillermo Aréchiga Ornelas, jefe de la Clínica del Dolor de dicho hospital y encargado del proyecto.

Para el caso tapatío se seleccionarán a 50 pacientes con un historial de abuso de sustancias que deben cumplir con ciertas características, como tener entre 18 y 60 años de edad, no haber contraído ningún tipo de hepatitis, contar con una red de apoyo familiar y someterse a una evaluación psiquiátrica y a un estudio socioeconómico.

El tratamiento también incluirá exámenes periódicos y la prescripción de una terapia farmacológica. Éste iniciará el 16 de agosto y se espera que antes de terminar el año ya haya resultados preliminares sobre su efectividad.

El especialista agregó que el Instituto Politécnico Nacional (IPN) se verá involucrado para, a la par de ayudar a los pacientes a superar el abuso, llevar a cabo una nueva investigación.

“Por primera vez vamos a determinar genes de metabolismo de sustancias (...) ¿para qué nos va a servir?, si determinamos que el gen que metaboliza a la naltrexona y encontramos que en un paciente no funciona a tres meses, diríamos ‘el implante no sirve’, pero si determinamos que el gen está disfuncional, nos daría entonces otra visión diciendo ‘no es la naltrexona, es un gen que escupe la naltrexona’”

Este tipo de tratamientos nunca han sido realizados en México o Latinoamérica, pero la experiencia en países como Rusia o Australia muestra una efectividad de 80 por ciento, mientras que en tratamientos que utilizan sustancias como la metadona el apego al tratamiento ronda 20 por ciento de éxito.

Por su parte, Gustavo Iglesias Robles, secretario técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ), indicó que en la entidad alrededor de 15 por ciento de la población ha probado, al menos una vez en su vida, una droga ilegal. Mientras que entre 2014 y 2016 el consumo de metanfetaminas registró un aumento de 42 por ciento.



ARRANQUE. La prueba inicia el 16 de agosto en el Zoquipan.

“Son microesferas que están contenidas en una cápsula, como si fuera una cápsula de medicamento, la cual va a ser implantada (...) sobre la cresta ilíaca o (...) en el brazo”

**GUILLERMO
ARÉCHIGA
MÉDICO**

PARA LOS TRABAJADORES

Extinción de Sistecozome, sólo si existen garantías

JESSICA PILAR PÉREZ

La fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano (MC) condicionó la aprobación de la extinción del Sistema de Transporte de Zona Metropolitana (Sistecozome) a que se establezca claramente que se pagarán los adeudos, se reinstalará a los trabajadores y se iniciarán procedimientos contra los responsables de la quiebra.

El coordinador parlamentario y titular de la Comisión de Hacienda, Ismael del Toro Castro, advirtió que el documento aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales no garantiza que se atiendan sus inquietudes.

Criticó que en el dictamen establecieron generalidades al poner que la Contraloría estatal seguiría los procesos de investigación.

“Es como un llamado a misa, debe ser mucho más contundente, con claridad en la determinación de por qué se llegó a la inviabilidad financiera, entonces de esos se desprendan investigaciones y posibles culpables”.

SIN CERTEZAS.

Los empleados del organismo esperan que les respeten sus derechos.



www

ntrguadalajara.com

NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN



JORGE ALBERTO MENDOZA

Comentó que el respeto a los derechos de los trabajadores tampoco debe de quedar en un transitorio, pues tiene que establecerse con claridad.

“Se debe respetar el derecho de los trabajadores a su liquidación, a su incorporación a las empresas del estado, en su caso en las empresas del nuevo sistema de ruta-empresa; se debe garantizar si se le pagan los pendientes jurídicos con Pensiones, que si les pagan a quienes demandaron la empresa”.

Del Toro Castro explicó que quisieron hacer ver que todas estas condicionantes ya estaban

en el dictamen de una forma muy ambigua y muy general.

Señaló que ese dictamen debe modificarse para que puedan adherirse como Comisión de Hacienda, y si no lo hacen, sacarían uno propio.

Señaló que desconocen las conclusiones de la Contraloría respecto a la auditoría practicada a Sistecozome porque no se las hicieron llegar para conocer los montos y los responsables.

“Si el Congreso autoriza la liquidación de la empresa sin todos esos candados jurídicos, ya no va a haber nadie ni a quien cobrarle, ni con qué suficiencia presupuestal”.

Crece demanda de semáforos

● A pesar del incremento, la Semov sólo avala una de cada cuatro solicitudes de colonos, aunque la instalación de los aparatos depende del presupuesto existente

Ya sea cerca de una escuela, en la intersección que está sobre la cuadra del mercado, por la calle de la iglesia o en una nueva vialidad que se habilita para ingresar al fraccionamiento que fue recientemente inaugurado, colonos han solicitado la instalación de 463 nuevos semáforos en el Área Metropolitana de Guadalajara desde el 2015 a la fecha.

La tendencia varía, aunque si hay un incremento de un 19% entre 2015 y 2016. Según la Secretaría de Movilidad, hace dos años la Dirección de Control de Tráfico registró 199 solicitudes, y el pasado la lista creció a 237. La Secretaría calcula que uno de cada cuatro en el listado de solicitudes es autorizado; su instalación ya depende del presupuesto asignado a semáforos.

La Dirección de Infraestructura Vial es el área en donde se realizan las peticiones y se encarga de verificar que se cumplan variables como un volumen mínimo de vehículos, circulación transversal, volumen mínimo de peatones, antecedentes de accidentes, intersecciones amplias e irregulares, entre otras que están estipuladas en el Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Durante los primeros cinco meses de 2017, la Semov ha recibido 27 peticiones más, pero en el mismo periodo ha instalado 74 semáforos en la metrópoli, según la Unidad de Transparencia.

Cualquier individuo o institución puede solicitar la instalación de un semáforo: ya sea una persona física, moral, núcleo de colonos o autoridad municipal. Sin embargo, los dictámenes que realiza la Secretaría no necesariamente concuerdan con la autorización. El estudio de campo puede detectar que se antojan o reducen de velocidad los autos que se instalan.

El año pasado se colocaron 199 nuevos semáforos en la ciudad, pero han a ser más. Rubén Godoy, titular de Control de Tráfico, explica que la partida para semáforos de 2016 era la adecuada, pero la de cables no. Y al no poder tomar fondos de una partida para nutrir la otra, el poco cable que se compró fue utilizado para dar mantenimiento a los equipos que registraban fallas.

“Si necesitamos poner más (semáforos). Esta vez se eliminó ese error y se autorizó un cambio de la partida semáforos a la partida de material eléctrico. Hoy el cable está llegando”.

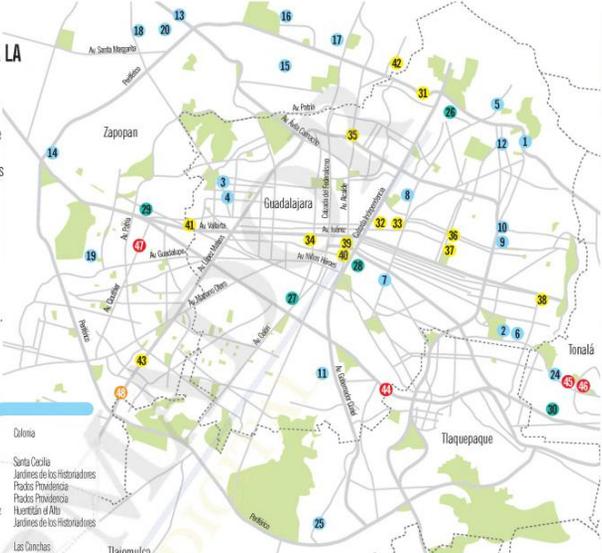
La SCT indica que los semáforos tienen como función ordenar y regular el tránsito de vehículos y peatones, y en consecuencia regular su velocidad de desplazamiento y eliminar o reducir los accidentes. Entre 2013 y 2017, el Gobierno del Estado ha ejercido un presupuesto de 50.7 millones de pesos para la compra de estos equipos y para tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.

PROYECCIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DE CRUCEROS

Para 2017, la Secretaría de Movilidad ya autorizó una intervención en 52 cruces para instalar nuevos semáforos, adecuar los tiempos de verde a rojo o modificar su operación. Cuatro ya quedaron listos, mientras otros 15 lo estarán antes de que termine el año (por definir). Así, 33 más quedarán pendientes para 2018.

Nuevos puntos semaforizados

- | Cruce | Colonia |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| Guadalajara | |
| 1. Periferico y Joaquín Paribé | Santa Cecilia |
| 2. Histraciones y Berraco Reyes | Jardines de los Historiados |
| 3. Pablo Casas y Palmar | Prados Primavera |
| 4. Pablo Casas y José María Vigil | Prados Primavera |
| 5. Joaquín Ramírez y Balcón Domínguez | Huertas de Alta |
| 6. Histraciones y Cipriano Campos | Jardines de los Historiados |
| 7. Berraco y de las Casas | |
| 8. Calaca del Ejército | Lan Chichas |
| 9. Monte Perote y Sierra Morena | Jardines de los Orientales |
| 10. Pablo Nolasco y Huerta | Jardines de Guadalupe |
| 11. López de Legasa y Calle 26 | 18 de Marzo |
| 12. Joaquín Ramírez y Apolonio Moreno | Santa Cecilia |
| Zapopan | |
| 13. Ixtadón y Arco del Huerto | La Izquierda |
| 14. Inglaterra y Periferico | Rio Juan de Ocotlán |
| 15. Carabos y Fray Bartolomé | San Juanes |
| 16. Las Torres y Carabos | Balcón de la Carabos |
| 17. Federalismo y Lázaro Cárdenas | Arroyo Honda |
| 18. Acapulco y San Pedro | Las Bovedas |
| 19. Chihuahua y Lázaro Cárdenas | Arco de Guadalupe |
| 20. Camino Arriaga y Ixtadón | |
| 21. Camino a San Isidro Mazatepec y Balcón | Fraccionamiento Banus |
| 22. Camino a San Isidro Mazatepec y Balcón | Centro |
| 23. Camino a San Isidro Mazatepec y Balcón | Centro |
| Tonalá | |
| 24. Río Nil y Olvera | Loma de los Pájaros |
| Tlaquepaque | |
| 25. Gobernador Curiel y Artesanos | Artesanos |



Nuevos puntos semaforizados con semáforos peatonales y preventivos

- | | |
|------------------------------------------------------|--------------------|
| Guadalajara | |
| 26. José María Bazar y Periferico Oriente | Lomas de Río Verde |
| 27. Insurgentes y Hospital Materno Infantil del IMSS | La Calma |
| 28. Ocotlán y 28 de Enero | Anaco |
| Zapopan | |
| 29. Pedro Alarcón y Gabriela D'Amunio | Jardines Vallarta |
| Tonalá | |
| 30. Hidalgo y Embarco Zapata | Centro |
| Nuevos puntos con semáforos peatonales | |
| Guadalajara | |
| 31. Periferico e Ignacio Chávez | Rancho Nuevo |
| 32. Industria y Calle 54 | San Juan Bosco |
| 33. Industria y Calle 54 | Las Huertas |
| 34. Lázaro Cárdenas y Chapultepec | América |
| 35. Circunvalación y Alcalde | Jardines Arriba |
| 36. Felipe Ángeles e Industria | Blanco y Collier |
| 37. Felipe Ángeles e Industria | Blanco y Collier |
| 38. Gigante y Guisasa | Blanco y Collier |

Puntos donde los semáforos recibirán adiciones

- | | |
|------------------------------------------|-----------------------|
| Guadalajara | |
| 39. Lázaro Cárdenas y Jusale | Año Nuevo Industrial |
| Tonalá | |
| 40. Río Nil y Avenida Central | Lomas de la Soledad |
| 41. Calle 1 y Olvera | Villas de Guadalupe |
| 42. Calle 1 y Olvera | Ciudad del Sol |
| Zapopan | |
| 43. San Luis Gonzaga y Manuel J. Croquer | Jardines de Guadalupe |

Puntos donde la operación de los semáforos será modificada

- | | |
|-----------------------------------|-------------|
| Zapopan | |
| 44. López de Legasa y Las Fuentes | Las Fuentes |

Fuente: Secretaría de Movilidad

GASTAN HASTA EN RATICIDAS

Además de cables, herramientas, fusibles, electrodos y otro tipo de material eléctrico requerido para hacer funcionar los semáforos del área metropolitana, entre las requisiciones que hace la Dirección de Control de Tráfico de la Semov se cuentan decenas de litros y galones de raticida e insecticida. La extrata solicitud tiene una justificación: la estructura interna de los semáforos regularmente es visitada por roedores e insectos, que carcomen los cables e inciden en que estos fallen.

Entre sus solicitudes trimestrales de equipo, la Secretaría añade químicos para acabar con estos "vándalos", pues de acuerdo con el titular del área, se trata de

un problema "serio" que afecta en mayor medida los controladores, cuyas tapas de cemento regularmente están quebradas.

“Les gusta el calor de lo encerrado en los controladores. Les encanta estar ahí. Llegas y hay arañas, ratas; hay de todo en esos controladores. Tengo que estarlos arreglando”.

Los trabajadores de campo de la Semov también añaden cemento y papel periódico en las tapas a manera de barrera. Pero ésta tampoco es un fuerte impedimento. “En algunos controladores, como los computarizados, ponemos espuma de poluretano para que no se metan... pero aun así se meten”.

Descartan inversión en aparatos inteligentes

Porque los semáforos en Guadalajara operan con efectividad gracias a las herramientas tecnológicas (redes satelitales, por ejemplo) que ya existen, la Secretaría de Movilidad no tiene considerado, por el momento, una transición a la "inteligencia" en su sistema.

Poco menos de la mitad de los cruces semaforizados que hay en la ciudad tiene una centralización; es decir, que sus ciclos, comportamiento y eventuales fallas son detectados en tiempo real desde la central de la Semov. Pero hay mil 627 equipos que no.

La compra de sensores para dotar de inteligencia a los semáforos de toda la ciudad, explica Rubén Godoy, significaría un gasto de 80 millones de dólares, por lo que es más sencillo y efectivo invertir en capacitación de personal que en actualizar el sistema.

“No tenemos tan mala tecnología... no tenemos el sistema más nuevo, pero tenemos un buen sistema. Si quisiera tener (sensores para monitoreo remoto), pero no me son indispensables todavía”.

Actualmente, la Secretaría aprovecha la habilitación de mapas satelitales y otras herramientas internas para ubicar los puntos congestionados de la metrópoli, así como las redes sociales como Whatsapp o Twitter para recibir y atender quejas o reportes de semáforos descompuestos.

“Tal vez llegamos tarde o nos atrasamos tanto con el sistema que la tecnología nos alcanza. Hoy, ninguna otra ciudad está manejándose de esta manera, pero nosotros trabajamos de manera (..) Los semáforos que están fuera del sistema centralizado no me indican si se les funde un foco, pero la gente me lo dice y no tardan nada en decirme lo”.

La apuesta por redes de semaforización inteligentes es una tendencia que cobra fuerza en diversos puntos del planeta. En Buenos Aires, Argentina, por ejemplo, se inauguró recientemente un semáforo para "peatones tecnológicos", que consiste en luces LED ins-

taladas en el piso, y que están sincronizadas con el semáforo para tratar de evitar que quienes van más atentos a lo que pasa en su celular que en su entorno crucen cuando la luz está en rojo.

En México también se trabaja en sistemas inteligentes. El Centro de Inteligencia Artificial de la Universidad Veracruzana diseñó un sistema que promete agilizar el flujo vial mediante cámaras y un programa que modifica los tiempos del semáforo en función del flujo vehicular.

Y mientras Luis Felipe Siqueiros, de la organización Guadalajara 2020, afirma que un buen sistema inteligente de gestión de tráfico puede traducirse en hasta 15% de desfogaje en las calles, Rubén Godoy sostiene que no hay pruebas de tales beneficios. “Hay mucho que mejorar; hay tiempos que disminuyen en fallas. Así va... Estamos haciendo lo; si no lo estuvieramos haciendo la gente se daría cuenta”.

●●● GUADALAJARA DUPLICA A MONTERREY

Suman más de mil 700 puntos semaforizados

En la ciudad de Guadalajara hay casi ocho mil semáforos instalados, que se traducen en mil 700 cruces semaforizados. Y todos son operados por una sola entidad: la Secretaría de Movilidad. Es casi el doble de las intersecciones que hay en la ciudad de Monterrey, y cuatro veces más que en la ciudad de León, Guanajuato.

Rubén Godoy Sánchez ha trabajado en ambas Entidades como responsable de semáforos, y con esa experiencia afirma que la metodología para operar las intersecciones semaforizadas de la Perla Tapatisa es la más elaborada en el país.

“Guadalajara tiene el doble de semáforos que Monterrey, pero no es más eficiente ni más cuando estas se saturan”.

Ellos tienen más vías rápidas pero menos alternativas para desahogarse, nosotros tenemos menos vías rápidas, pero más alternativas para fluir cuando estas se saturan”.

En su opinión, cada ciudad tiene un esquema y un estilo de operaciones distintos, en función variables como la cantidad de autos, la extensión territorial y su apuesta por el desplazamiento (vías rápidas, pasas a desnivel o cruces, etcétera). “Hace ocho años, Monterrey tenía casi el doble de pasas a desnivel y la mitad de semáforos (que Guadalajara). Y Monterrey tiene problemas tan críticos (de desplazamiento) como Guadalajara”.

Mientras en Guadalajara

hay sólo una dependencia encargada de la atención y mantenimiento de los semáforos, la Ciudad de México (el núcleo urbano con más puntos en todo el país) tiene una instancia por delegación o municipio. “Y ninguna delegación municipal más cruces semaforizados que Guadalajara. No hay más semáforos bajo una misma dependencia, nadie tiene más que nosotros. La delegación que más tiene en México son mil 500. Y en Monterrey, como lo manejan los municipios de forma independiente, pues Monterrey tendría 350 o 400. Igual que si aquí los separaras (por municipio)”.

Bajo esa realidad, Guadalajara, afirma el funcionario, tiene a los mejores técnicos, la suficiencia presupuestal y la posibilidad de reacción en la materia, respecto a otros puntos de la república.

“Todos los esquemas tienen pros y contras. En otras ciudades no son especialistas y el trabajo se lo avienta el Departamento de Alumbrado Público. Eso tiene problemas. Nosotros tenemos una buena operación de gestión dentro de todas las limitantes, porque claro que tenemos limitantes económicas, de volumen de trabajo, que quisieramos tener mejor”.

La Dirección de Control de Tráfico trabaja actualmente con “la mita de gente que tenemos en Monterrey y eso es una apuesta a preparar al personal con el que se cuenta y así reducir la cantidad de fallas”.

●●● METRÓPOLI

Renovarán cinco mil luces para reducir fallas

Al concluir este año, las luces de una gran parte de los semáforos en el Área Metropolitana de Guadalajara serán renovadas. El plan de la Dirección de Control de Tráfico es cambiar cinco mil focos que están llegando al límite de su vida útil, y los equipos de semaforización que tienen focos incandescentes serán reemplazados por luces tipo LED.

"Eso va a disminuir la cantidad de viajes (para reparaciones)", indica Rubén Godoy. "Porque cuesta más el viaje que el foco mismo. Para mí lo primero es bajar la cantidad de viajes, que es lo que me pega. Si quito cinco mil viajes, ¿cuántos vehículos se me van a desocupar para usarlos en algo más?".

Cada nuevo foco tiene un precio de 120 pesos, y cuenta con una base de aluminio

para aumentar su vida útil. El primer lote de mil focos ya está en posesión de la Semov y, en la opinión del funcionario, "es una estrategia muy sencilla para disminuir fallas".

Los focos que regularmente adquiere la Secretaría de Movilidad tienen cinco mil horas de uso, que se traducen en un año. Por eso es que se realizaba un cambio por año. Los nuevos focos tienen una vida útil de 100 mil horas, lo que aplazará aún más su operación.

"Era un gasto inmenso. Muchos de los focos están llegando al fin de su vida útil, los ves 'chimusos'. Sobre todo los verdes que necesitan una cantidad adicional de voltaje o intensidad de corriente para que den más luz (...) Hoy estamos apostando por tecnología que hace 10 años no existía. No son focos caseros".



CONFLICTO VIAL. Mientras decenas de colonos solicitan semáforos en cruces peligrosos, en Mariano de la Bárcena y Arista se instalaron aparatos con todo y topes.

LA CIFRA

59

Entre el 7 de enero y el 31 de mayo pasados, la Semov ha atendido ese número de reportes por reposición de postes y látigos de semáforos que resultaron dañados.

Suministro de luz

● En 2014, el 28% de todas las fallas registradas en semáforos de la ciudad eran atribuidas a interrupciones en el suministro de electricidad.

● Hoy, el porcentaje es del 43%, según la Semov.

Problemas en semáforos

Entre enero de 2013 y mayo de 2017 se han reportado 52 mil 009 fallas en semáforos, que significan un promedio de 32.2 por día.

Año	Fallas reportadas
2013	11,349
2014	12,659
2015	12,359
2016	11,789
2017*	3,853
Total	52,009

* Corte a mayo

Tres horas y media

● El tiempo promedio que demora a la Secretaría de Movilidad reparar algún desperfecto reportado en los semáforos del área metropolitana es de tres horas y 37 minutos.

Principales fallas

Concepto	2014	2015	2016	2017
Fallas en suministro de la CFE	28%	35%	39%	43%
Luces fundidas	47%	40%	40%	38%
Daños por choques, obras, etcétera	13%	10%	6%	6%
Fallas de controles de semáforos	12%	15%	15%	13%

Semáforos instalados*

2014	2015	2016	2017	Total
226	120	199	74	619

* Cantidad de estructuras, no de cruces semaforizados.

Los semáforos por municipio

Municipio	Total
Guadalajara	5,520
Zapopan	1,622
Tlaquepaque	323
Tonalá	274
Tlajomulco	126
El Salto	65
Juanacatlán	2
Total	7,932

*La Secretaría no tiene registro de semáforos instalados en Ixtlahuacán de los Membrillos.

Inversión

Presupuesto anual invertido en compra de equipo para instalación de nuevos semáforos y para realizar tareas de mantenimiento preventivo y correctivo

Año	Inversión
2013	12'568,908
2014	5'548,368
2015	14'809,830
2016	17'870,400
Total	50'797,507

La voz del experto

LUIS FELIPE SIQUEIROS FALOMIR (integrante de Guadalajara 2020).

Red antigua

En términos generales, el sistema de semaforización centralizado que tiene la Semov en el área metropolitana es viejo. Data de la década de los noventa y, casi tres décadas después, aún no alcanza a cubrir la ciudad entera.

Por esa razón, los gobiernos deben actualizarlo. "Es un sistema que está compuesto por redes de cobre y no de fibra óptica. En un principio tenía una serie de sensores de piso, o espiras, cuya mayoría ya no funciona. En su momento esas espiras ayudaban a generar las fases de los semáforos".

Pero los semáforos no son la única prueba del rezago en que se ha mantenido la infraestructura urbana de la metrópoli; algunas de las cámaras de registro de tráfico que opera la Semov, afirma, también están en malas condiciones.

Por eso considera que deben de invertirse más fondos no sólo para atender los pendientes sino para crecer la red de monitoreo desde la central, a fin de que se pueda estar al pendiente en tiempo real de la velocidad de desplazamiento.

Lo ideal, comenta, es que los tiempos de cruce en las intersecciones se ajusten de manera automática en función del horario y el comportamiento de los ciudadanos. "La mayoría de los semáforos de pueblos tienen el mecanismo en una sola fase para todo el día, y eso los hace muy ineficientes. Se pueden programar varias fases: una por la mañana, por hora valle y por la tarde".

La Secretaría de Movilidad está a cargo del sistema de operación de semáforos. Y en la opinión del experto así debe permanecer, pues municipalizar los semáforos obligaría a cada localidad a habilitar una red. Bajo ese esquema, el límite entre municipios sería un obstáculo más para el flujo vehicular.

“ La evolución natural de los sistemas va hacia una mayor autonomía o disminución de las redes de cable. Hay combinaciones donde se mantiene un sistema centralizado, pero además una especie de sectores vía internet”

Luis Felipe Siqueiros Falomir, de Guadalajara 2020.

No se suspenderá programa de foto infracción

■ La próxima semana se estaría integrando la Comisión de Transparencia para vigilar operatividad del programa

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

Luego de que el Gobierno del estado cancelara el contrato con la empresa operadora de las cámaras de foto infracción, el secretario de Movilidad, Servando Sepúlveda, informó que la próxima semana se estaría integrando la Comisión de Transparencia para vigilar operatividad del programa.

Refirió que ahora que Autotrafic ya no opere las cámaras, será el Instituto de Movilidad y Transporte quien se haga cargo de éstas. Además, Sepúlveda Enríquez aclaró que el programa no se suspenderá mientras se hace la transición de la administración y operatividad que realizaba Autotrafic.

"El programa no se cancela, o sea hay que de-

jar bien claro: el programa no va a dejar de operar en ningún día, en ningún momento, dejó de operar un par de meses por temas de señalética, la señalética que vertical está bien puesta, el tema es reactivar alguna señalética horizontal que por las condiciones del clima ha estado falla; ahora nosotros tenemos que encargarnos de ese tema", refirió.

Además, aclaró que la entrega de equipamiento y operatividad del Programa de Foto infracciones no contempla el contratar a los 50 empleados de la empresa que se dedicaban a operar el programa.

"No, no estamos en una transición patronal, no nos confundamos, no es una transición patronal, el Estado va a establecer qué es lo que va a operar directamente y lo que técnicamente no tenga posibilidad de hacer; es lo que vamos a evaluar, si se hace a través de una subcontratación", mencionó.

Se prevé que el período de transición al Instituto de Movilidad se concluya en el mes de noviembre.



» LAS ORGANIZACIONES tienen de plazo hasta el mes de noviembre para implementar los proyectos que se están financiando.

Llama Gobierno a ser más unidos y comprometidos

■ Fueron entregados 30 millones 500 mil pesos a 96 organizaciones de la sociedad civil para proyectos en beneficio de distintos sectores vulnerables de la población

ELSA ARENAS INDA

Con un llamado a ser más unidos y solidarios, este martes el Gobierno del estado de Jalisco entregó 30 millones 500 mil pesos a 96 organizaciones de la sociedad civil para proyectos en beneficio de distintos sectores vulnerables de la población.

El gobernador del estado, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, recordó que en los últimos tiempos los sistemas económicos y la globalización nos ha vuelto más individualistas, egoístas, poco solidarios con los semejantes, lo que ha degradado a la sociedad en que vivimos, por eso llamó a poner de nuestra parte para vivir un entorno mejor y transformar nuestro tejido social.

"Hoy, la falta de unidad, el tejido social, aislacionismo que tenemos como individuos; el pragmatismo que nos ha llevado el mundo global a ser una sociedad meramente consumista nos ha alejado del sentimiento

y el valor humano; ojalá todos sintiéramos que la injusticia que pasan los demás fuera como si nos la hicieran a nosotros mismos, así pudiéramos cambiar la dinámica de la sociedad", lamentó el Gobernador.

Reiteró que si todos hicieran algo por el prójimo, seguro hoy tendríamos una sociedad completamente mejor; por eso reiteró su compromiso como gobierno a apoyar a las OSC (Organizaciones de Sociedad Civil) para que desarrollen proyectos y redistribuir los recursos para hacer mayor justicia social.

Además, instruyó al secretario de Desarrollo e Integración Social (Sedis), Miguel Castro, que para dar seguimiento y transparencia al recurso entregado, abrir un proceso de seguimiento y ejecución de cada uno de los proyectos apoyados, así como hacer un estudio para beneficiar a una población mayor.

Castro Reynoso explicó que el proceso de selección de los organismos apoyados se generó mediante un consejo dictaminador conformado por las universidades del estado, las cuales valoraron los proyectos ingresados por convocatoria con base a las Reglas de Operación del Programa. Las organizaciones tienen de plazo hasta el mes de noviembre para implementar los proyectos que se están financiando.

Nueve carreteras son focos rojos por lluvias

La SCT tiene detectados diversos tramos carreteros peligrosos por hundimientos y deslaves



HÉCTOR ESCAMILLA
hecto.escamilla
@publimetr.com.mx

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes tienen detectadas nueve carreteras como focos rojos por deslaves y derrumbes durante el temporal de lluvias. Apenas este lunes por la noche se informó que la nueva vía corta a Vallarta, inaugurada el pasado 8 de abril, durante Semana Santa, permanecerá cerrada los próximos 30 días debido a un derrumbe a la altura del kilómetro 36, en el entronque Jala - Compostela.

Usuarios de redes sociales ya habían reportado derrumbes en algunas zonas de la vía corta, sin embargo el colapso de este lunes fue grave y obligará al cierre de la vialidad por un mes. De forma paralela, se realizarán estudios de suelos para detectar si hay posibilidad de derrumbes en otros tramos.

Según expertos en la materia, en este tipo de obras, los taludes formados por el cruce de vía carreteras pueden tardar hasta seis meses en compactarse, factor vital para reducir el riesgo de derrumbe. Por lo pronto, la personas que busquen ir a Vallarta, deberán tomar la vieja autopista de cuota o la libre.



La delegación Jalisco de la SCT informó que antes del inicio del temporal de lluvias se realizaron reuniones con las empresas contratistas que participan en la conservación de la red carretera libre de peaje conformada por dos mil 195 kilómetros

con el objetivo de hacer reparaciones lo más rápido posible en caso de derrumbes, deslaves, inundaciones, hundimientos o daños en general. En total se asignaron 27 contratos para la reparación de la red carretera y dos específicamente para puentes.

40%

de la red carretera federal de Jalisco es regular o deficiente, según un diagnóstico hecho a principios de año por la SCT

OBRAS DEBIDO A ESTE CIERRE LOS CONDUCTORES DEBERÁN TOMAR LA VÍA DE CHAPALILLA

Ni supervisión evita deslave en vía corta a Vallarta



CERRADO. En el kilómetro 25 también hay un derrumbe que bloquea carriles de la vía.

El programa de conservación establece que debe haber inspecciones semanales

Uno de los objetivos de la SCT era revisar a diario los taludes para evitar daños

Como parte del programa de conservación rutinaria de la Vía Corta a Puerto Vallarta, en el tramo que va de Jala a Las Varas (y con Ramal a Compostela), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) estableció llevar a cabo inspecciones semanales para detectar problemas en deslave de terraplenes, obras de drenaje, daños en el camino por efecto de accidentes, entre otras acciones.

Incluso, el pasado 12 de julio, el director general de Servicios Técnicos de la

SCT, Jesús Felipe Verdugo, presumió a través de su cuenta de Twitter que revisaron la estabilidad de taludes y trabajos faltantes del Ramal a Compostela.

Sin embargo, un deslave obligó a las autoridades a cerrar el nuevo tramo a la altura de los kilómetros 38 y 39 en el Ramal a Compostela. La SCT Nayarit informó el lunes que el "plan de abatimiento de taludes" tardaría alrededor de 30 días, periodo en el que la vía permanecería cerrada.

En el documento del proyecto de vía, la SCT destacó que uno de sus objetivos en esta arteria era verificar diariamente los taludes y cortes para "reportar si existe un derrumbe o un deslizamiento con el fin de retirar el material y revisar los posibles daños al pavimento con periodicidad diaria y utilizando traslados y camión de volteo".

Además, en el punto correspondien-

te a la "identificación de las posibles afectaciones al ambiente que son características de las carreteras", la dependencia federal resaltó que en las etapas de excavación y armamento del corte se utilizó equipo pesado.

Precisó que los impactos de este tipo de maquinaria se dan sobre la topografía original, el patrón de escurrimiento del agua, las características y cantidades de sólidos suspendidos en el arrastre del flujo de agua y el deslave de los taludes.

La interrupción de la circulación en esta carretera se dio a casi una semana de que dos personas perdieron la vida al caer en un socavón de unos cinco metros de profundidad en el Paso Expres de Cuernavaca, Morelos. Esta obra se inauguró el 5 de abril, tres días antes de que se abriera el primer tramo de la Vía Corta a Puerto Vallarta.

Recomiendan acciones para evitar derrumbes

Los deslaves en carreteras pueden evitarse si los taludes tienen una inclinación adecuada, afirma José Francisco de la Mora, académico de la Universidad Panamericana y especialista en Estructuras y Mecánica de Suelos.

"Pueden hacerse sin que exista algún deslave, pero el costo ecológico es muy alto porque hay que meterse más al cerro, hay que derribar más árboles, lo que quiere decir más daño ecológico".

Por otra parte, el presidente del Colegio de Ingenieros de Jalisco, Héctor Zepeda Angulo, explicó que cuando se hacen cortes en cual-

quier terreno natural o se modifica su composición, éste pierde humedad y cuando se seca tiende a desmoronarse por la alteración de la tierra. Agregó que cuando los cortes son muy altos se debe hacer un estudio geológico.

"Debió haberse previsto mediante la construcción de cunetas en la parte superior para que el agua se dirija a un sitio o un lugar donde no se perjudique el talud".

Con respecto a los 30 días que tardaría la Delegación en Nayarit de la SCT para atender el deslave que obligó al cierre del nuevo tramo Jala-Compostela, José Sergio Carmona Ruval-

caba, miembro de Departamento de Ingeniería Civil del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), dijo que este periodo es demasiado. Sin embargo, destacó que es necesario que la dependencia federal realice obras correspondientes a la inclinación del talud y coloque mallas para evitar que ocurra otro evento similar.

"Cada vez hay más (técnicas) para lograr que un talud permanezca estable, pero lo más barato es dejarlo en condiciones aparentemente estables y esperar a que con el paso del tiempo vaya cediendo".

CAMBIO ILEGAL DE USO DE SUELO EN BOSQUES DE JALISCO

Técnicos, más víctimas que culpables del caos forestal

Gobierno abandonó bosque por inseguridad y financió aguacateras, advierten forestales

Agustín del Castillo / Guadalajara

Los forestales organizados señalan que se debe subrayar el vacío de autoridad que se ha evidenciado en los niveles estatal y federal, como motor principal del desastre ambiental ocasionado por la expansión descontrolada de la frontera aguacatera en Jalisco. “Vamos a fondo: nosotros pensamos que hay un vacío de autoridad [...] quien promovió el tema del aguacate fueron los propios aguacateros, más la autoridad, representada por los estímulos de Sagarpa [Secretaría de Agricultura federal] y la Seder [Secretaría de Desarrollo Rural] local; nosotros vemos como una política encontrada, que pugnemos por aprovechar el bosque conservándolo, y ellos entregan grandes cantidades de dinero, que mueven a cualquiera, para el establecimiento de huertas de aguacate; y no digo que eso esté mal, sino que estuvo mal aplicado, entonces primero es da la aplicación de recursos de forma discrecional; segundo, hay un vacío de autoridad en el tema de seguridad, no hay presencia de instancias federales y estatales para la inspección y vigilancia, y entonces se dan los cambios de uso de suelo ilegales”, sostuvo

el presidente del Colegio de Ingenieros Forestales, Ignacio Tovar Cortés.

Acompañado del secretario y del tesorero de la organización, Aristeo Barrios y Óscar Jáuregui, el representante señaló a MILENIO JALISCO que la política de negar permisos de cambio de uso de suelo que la ley permite “por excepción”, ha sido claramente contraproducente.

“Ahí hay un vacío de autoridad que cualquiera lo llena, hasta la nada lo llena, y no necesito dar nombres; es algo que ya está ahí porque la delincuencia lo asume, y pone en esa condición al más débil de la cadena, los técnicos forestales, ustedes ya han oído que están forzados a hacer cosas que no deben; ahí la gran mayoría ha corrido, e incluso ha habido hasta secuestrados y asesinados, así que somos los más débiles de la cadena por un vacío que no se cubrió por quien le compete, en el Fomento la Sagarpa y la Seder, y en la parte forestal a la Profepa y el sector ambiental”, subrayó.

José Luis Gámez Valdivia, miembro del colegio, destacó que la negación a rajatabla de permisos “no ha sido desde nuestra óptica las más correcta, porque deja algo que podría ser buenos para todos en términos



Se ha generado un desastre ambiental

económicos y del ecosistema, como el aguacate, para su conservación y manejo sustentable [...] la política de de no hacer nada es la peor, porque si hubiera una regulación, todos los técnicos que estamos aquí tenemos bases agronómicas, podemos manejar

desde la fertilidad de los suelos, el uso dosificado del agua, pero también llevamos una especialidad que son los bosques”.

Aristeo Barrios dijo que eso no significa “meter las manos al fuego” por todos los profesionales forestales, pues como

CLAVES ●●●

Detalles

10 mil ha se calcula que se perdieron de bosque de forma ilegal para crear huertos aguacateros en sur de Jalisco

La entidad triplicó su producción del fruto entre 2010 y 2016

Sigue abandonada tierra agrícola que podría usarse como espacio para plantaciones sin tocar el bosque

en todas las profesiones, hay malos elementos. “Quizás haya algunos colegas que han pecado de omisión en su criterio técnico en los contratos forestales; a lo mejor no aplicaron y no hicieron las labores de protección, y sobre todo, no han dado la supervisión y seguimiento a sus trabajos; yo te hago un tratamiento y a lo mejor te dejo la mitad de los árboles que tienen, pero los cambios de uso de suelo para aguacate, los hace el propietario, el es el que está siempre en el terreno, es responsable principal como dueño; pero obligado o no por la inseguridad de los ruñanes de enfrente, ahí está el pecado de omisión del técnico forestal, que no regresa a revisar las áreas que atendía [...] a ver técnico forestal, por qué no regresaste a la revisión, es tu gran error, y eso va a salir en las auditorías que se hagan: qué técnico no cumplió con su trabajo, porque las áreas de corta se dividen en diez años de aprovechamiento, cada año es un área diferente, pero tú tienes que regresar como técnico”. M

Ex Notario 64 pide anular decisión de Gobernador de quitar fiat

Busca López Rivera conseguir Amparo

Alega que Ejecutivo omitió precisar causa del procedimiento de sanción

FRANCISCO DE ANDA

El ex Notario Público 64, Sergio Alejandro López Rivera, recurrió a la justicia federal para ampararse en contra de la decisión del Poder Ejecutivo de revocarle en definitiva su nombramiento como Fedatario.

Dentro del juicio 2032/2017, del que MURAL tiene copia, López Rivera se está amparando en contra de actos del Gobernador del Estado, del Secretario general de Gobierno, del Congreso del Estado y del director del Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

“Reclamo la resolución del ciudadano Gobernador del Estado, fechada 14 de junio 2017, relativa a la queja promovida por el señor José Antonio Magaña Jiménez, identificada con el número de expediente Q-10/2015, misma que me fue notificada el día 15 de junio del 2017”, señaló López Rivera en su demanda.

El principal argumento que esgrime López Rivera,



Sergio Alejandro López Rivera Ex Notario Público 64

“Al no estar plena y claramente identificada la conducta, definidos los elementos que la integran y precisadas las disposiciones legales (...), el suscrito (no) estaba en posibilidades de entablar una defensa adecuada”.

al solicitar el Amparo de la justicia federal, es que el Gobierno del Estado inició un procedimiento en su contra sin señalar las irregularidades en las que presuntamente había incurrido.

“Al momento de determinar el inicio del procedimiento administrativo sancionador, (el Ejecutivo) fue omiso en establecer con precisión la causa por la que inicia el procedimiento administrativo sancionador, los hechos que la motiva y los fundamentos legales que en específico fueron transgredidos y los alcances de la pretensión punitiva, lo que evidentemente conculca (quebranta) los principios de legalidad y seguridad jurídica contemplados para el trámite del procedimiento administrativo sancionador”, señaló el ex Fedatario.

A su juicio, tal omisión vulneró su derecho de audiencia y defensa.

“Al no estar plena y claramente identificada la con-

ducta, definidos los elementos que la integran y precisadas las disposiciones legales que supuestamente fueron transgredidas, es claro que no existieron condiciones suficientes para considerar que el suscrito estaba en posibilidades de entablar una defensa adecuada”, estableció.

El recurso de Amparo promovido por el Notario Público 64 se ventila en el Juzgado Segundo de Distrito en materia Administrativa y de Trabajo.

El 16 de junio, el Gobernador Aristóteles Sandoval hizo pública la revocación del nombramiento a López Rivera y su inhabilitación en definitiva por haber reincidido en conductas irregulares en su desempeño como Notario.

Esto luego de que el abogado José Antonio Magaña promovió una queja contra el Fedatario por haber intervenido en el despojo de una casa, utilizando un poder que el mismo Notario canceló.

Pierde aval

Tras 52 años como Notario, López Rivera perdió el fiat en junio.

1965

DICIEMBRE 6. Sergio Alejandro López Rivera recibe el Fiat por parte de la autoridad.

2012

DICIEMBRE 10. El Ejecutivo dictó suspensión de 30 meses en contra de López Rivera, que transcurrieron entre el 14 de diciembre del 2014 y 14 de junio del 2017. La sanción fue por falta de probidad.

2017

JUNIO 14. El Gobernador determina revocar nombramiento a López Rivera, tras realizar nuevos actos notariales que propiciaron el despojo ilegal de bienes de particulares.



■ Guadalajara es un punto de tránsito para los migrantes que buscan llegar a Estados Unidos.

El Congreso local rechazó eliminar requisito

En pie, registro a los migrantes

Kumamoto promovía que no se obligara al padrón, tal como plantea la CNDH

MARTÍN AQUINO

Los migrantes que transiten por Jalisco y requieran apoyo gubernamental, deberán registrarse en un padrón, pues diputados locales rechazaron eliminar este requisito establecido en la Ley de Protección y Atención de Migrantes en el Estado.

A propuesta del legislador independiente Pedro Kumamoto se planteó reformar la Ley que había sido aprobada el 19 de diciembre del 2016, argumentando que es inconstitucional obligar a migrantes a registrarse.

Sin embargo, la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso determinó hacer ajustes mínimos a la legislación, como adicionar el

Pedro Kumamoto Diputado independiente

“Lo que estábamos promoviendo era corregir la acción de inconstitucionalidad que nos había planteado la CNDH en la que nos decía que el registro (de migrantes) no podía ser obligatorio”.

Artículo 2 Bis donde se anota que el Estado y Municipios deberán procurar, junto con la Federación y cooperación internacional, que personas extranjeras sin importar su estatus migratorio gocen de garantías.

La decisión de la Comisión fue respaldada por la mayoría de congresistas en sesión plenaria, causando inconformidad en Kumamoto.

“Lo que estábamos promoviendo era corregir la acción de inconstitucionalidad que nos había planteado la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la que

nos decía que uno de los Artículos, el cuarto, (sobre) el registro (de migrantes) no podía ser obligatorio, tenía que ser claramente con fines estadísticos”, señaló el independiente.

“No se hicieron modificaciones, se desoyeron indicaciones; se planteó que este Artículo tenía que retirarse y también extender los derechos de las personas migrantes respecto a salud, educación, certidumbre jurídica y de registro civil”, agregó tras acusar a diputados priistas de oponerse a eliminar la obligatoriedad del registro.

Desarrollo está en terreno ejidal y omitió ofrecer derecho al tanto

Ven posible frenar Santa Anita Hills

Vecinos señalan dilación de autoridad, pues desde enero presentaron opción

JULIO CÁRDENAS

Un destello se vislumbra para suspender de manera definitiva la construcción del Fraccionamiento Santa Anita Hills, o Bosque Alto, en Tlajomulco de Zúñiga.

Luego de revisar la documentación que autorizó edificar en un terreno de 60 hectáreas, ubicado en el área de transición del Bosque La Primavera, colonos encontraron que la inmobiliaria omitió otorgar la figura legal del derecho al tanto.

Luis Altamirano Buhr, abogado de la Unión de Colonias de la Puerta Sur, explicó que ese recurso está establecido en la Ley Agraria y de Desarrollo Urbano, y consiste en que el desarrollador debe ofrecerle los predios al Ejecutivo estatal y al municipal, por tratarse de terrenos ejidales.

“En la Notaría jamás cumplieron el trámite”, indicó el legista.

“Lo que andamos pugnando es que tanto el Gobierno del Estado, como el Ayuntamiento pueden ejercer el derecho al tanto, al cual tienen derecho por tratarse de un terreno de origen ejidal”.

Expuso que de esa manera se lograría suspender definitivamente el desarrollo, que actualmente está frenado mientras se dirime el juicio de nulidad de licencias que interpusieron ante el Tribunal de lo Administrativo del



El proyecto permanece detenido por una suspensión obtenida por el Municipio en marzo de 2016.

Luis Altamirano Buhr Abogado

“Tanto el Gobierno del Estado como el Ayuntamiento puedan ejercer el derecho al tanto, al cual tienen derecho por tratarse de un terreno de origen ejidal”.

Estado de Jalisco (TAE).

Y aunque desde enero le han puesto sobre la mesa esa opción a las autoridades, el abogado lamentó la poca voluntad política para llevarlo a cabo; el proceso implica demandas ante juzgados civiles o agrarios.

Tania Vázquez Mendoza, presidenta de la asociación vecinal, consideró frustrante que, pese a entregar elementos a las autoridades, no han conseguido resultados.

Recordó que, como vecinos, emprendieron acciones como pedir firmas en Change.org, demandas ante el TAE, ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para revertir el cambio de uso de suelo, además de entregar dictámenes de distintas dependencias que vieron invariable el proyecto.

El proyecto Santa Anita Hills prevé 11 etapas; está ubicado a 2.4 kilómetros

En riesgo

De acuerdo con estudios del Imeplan, los terrenos son propensos a deslaves.



del Área de Protección del Bosque La Primavera, por lo que existe el riesgo de que se genere un desequilibrio ecológico.

El Instituto Metropolitano de Planeación determinó en marzo pasado que la construcción del desarrollo representa un riesgo para los habitantes de la zona, pues de acuerdo con un dictamen técnico, el suelo es propenso a inundaciones y derrumbes.

El Municipio de Tlajomulco mantenía activos, hasta febrero pasado, 11 juicios contra el desarrollo inmobiliario.

La mayoría, de acuerdo con declaraciones de Julián Cerda, director jurídico de la Alcaldía, se resolverían a mediados de año.



■ La empresa Outside Publicidad, concesionaria de dos puentes, enfrenta los continuos daños en ellos.

Echan la culpa al vandalismo

Hasta tres veces por semana hacen reparaciones de estructuras

JULIO CÁRDENAS

Mantener en óptimas condiciones los puentes peatonales con elevador de la Avenida López Mateos, resultó más complicado de lo que parecía.

Según Alejandro Jiménez, director de la empresa Outside Publicidad, concesionaria de los dos pasos ubicados sobre la arteria, a la altura de La Rioja y de La Gourmetería, en Tlajomulco de Zúñiga, el funcionamiento se ve eclipsado por el vandalismo.

“Estamos batallando con el graffiti; y otra parte que de repente nos atora, con palos o con diferentes materiales las puertas de los elevadores, lo cual hace que algunos engranes estén tronando”, mencionó.

Dijo que al menos tres veces por semana acuden a cada puente a realizar labores de reparación, las cuales representan un gasto cercano a los 15 mil pesos.

“No es dinero que se va a la basura, está bien invertido; al final de cuentas

el compromiso es salir adelante con el Ayuntamiento, y con la gente de dar un buen servicio”, agregó.

MURAL publicó ayer que la firma factura 320 mil pesos mensuales por explotar comercialmente la parte superior de los puentes, pese a que tres de los cuatro elevadores no operan; además, tienen graffiti, basura y desprenden olor a orines.

A cambio de cobrar por los anuncios, la empresa está obligada a dar mantenimiento y reparación a los puentes por los siguientes 21 años, según los puntos de acuerdo 141/2014 y 143/2015 del Ayuntamiento de Tlajomulco.

El empresario señaló que ya plantean un plan de arte urbano para inhibir el vandalismo, además de la colocación de cámaras de videovigilancia; mientras tanto, hizo un llamado para preservar la infraestructura elevada.

“Yo le pido a todo mundo que hagamos un poquito de conciencia, a hacer algo positivo por México”, concluyó Jiménez.”

Outside Publicidad invirtió 4.5 millones de pesos por la construcción de cada puente, y tiene proyectado uno más.

Se adelanta 'Tlajo' para frenar tráileres

Impulsan iniciativa que restrinja el paso de carga pesada por López Mateos Sur

JULIO CÁRDENAS

El Ayuntamiento de Tlajomulco se perfila como el primero en emprender acciones para restringir el tránsito de camiones de carga por la Avenida López Mateos Sur.

De acuerdo con el Alcalde Alberto Uribe Camacho, hace un mes presentó una iniciativa que fue turnada a comisiones del Ayuntamiento, con el fin de que los tractocamiones sólo puedan ingresar a la Metrópoli de las 22:00 a las 5:00 horas.

“El objeto del dictamen es poder analizar la propuesta que presentó un servidor para que se adicione una fracción sexta bis al Artículo 71 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco”, expuso el Alcalde eme-

cista Uribe Camacho.

“Estaría realmente restringiendo los tráileres que entran y salen de la Ciudad a cualquier hora y que terminan siendo de gran peligro”.

Explicó que dicha reforma tendría efecto sobre el tramo de la arteria que le compete al Estado, es decir, que iniciaría en el Poblado de San Agustín, donde termina el tramo federal.

De aprobarse por las comisiones hoy, estaría siendo analizada en el Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria, establecida para el lunes, para enviarla al Congreso del Estado.

Respecto a las inquietudes de mermar el comercio en la ZMG, el Alcalde puso

Alberto Uribe Alcalde de Tlajomulco

“Estaría realmente restringiendo los tráileres que entran y salen de la Ciudad a cualquier hora y que terminan siendo de gran peligro”.

como ejemplo la Ciudad de Querétaro, donde se estableció una medida similar sin alterar la competitividad de la Metrópoli.

“Nadie está prohibiendo su entrada, lo que estás regulando es un horario de entrada, también le urge a esta Ciudad, y a este País poner un poco de orden, y me parece que no hay orden”, señaló el Alcalde.

Además planteó que esos transportistas también deben aportar en mejoras de infraestructura vial, pues cargan gran responsabilidad de los desperfectos; Asimismo reiteró su exigencia a la SCT Jalisco, de un tercer carril sobre la Carretera a Colima, de las Cuatas a San Agustín.

Héctor Pizano

Dirigente estatal PRI

/// Su intolerancia, su falta de resultados, la soberbia con la que se ha conducido (Enrique Alfaro), hoy lo tienen situado en una posición no tan favorable".

Ve el PRI desacierto de Alfaro

FRANCISCO DE ANDA

Como un desacierto calificó el dirigente estatal del PRI, Héctor Pizano Ramos, los cuestionamientos que lanzó el Alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, al senador con licencia, Arturo Zamora Jiménez, luego de que éste divulgó un video destacando las cifras de generación de empleo en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

En entrevista, el líder del tricolor en la Entidad consideró que la reacción del Edil emanado de Movimiento Ciudadano (MC) evidencia que no atraviesa por un momento favorable.

Pizano Ramos aseguró que Alfaro Ramírez enfrenta un proceso de declive y prueba de ello es que en el último estudio de Jalisco Cómo Vamos denominado "¿Qué has hecho Alcalde?" fue reprobado.

Recordó, además, que está inmerso en una polémica por el presunto desvío de recursos -3 millones de pesos- para organizar un ejercicio de ratificación de mandato que, según Pizano Ramos, está fuera de la ley.

El fin de semana, en redes sociales, el Alcalde compartió un video de Zamora Jiménez, donde presume logros de la Administración de Peña Nieto, y acusó a los priistas de vivir una "realidad paralela".

Dicen que no apartan lugares; lavan carros

Franeleros no se quieren ir

Reglamento prohíbe impedir o estorbar el uso de la vía pública en GDL

FERNANDA CARAPIA

Pedro lleva trabajando como franelero más de 10 años en el Centro de Guadalajara. Antonio López tiene 35 años como viene-viene en López Cotilla. De las propinas de sus clientes, sacan para vivir.

“Unos 100 pesos diarios o más”, dice Antonio.

El problema es que ambos trabajan en una zona donde, a partir de hoy, estarán operando los parquímetros virtuales de Guadalajara, por lo que su ingreso está en riesgo.

“Ya no nos quieren aquí, nos dijeron que cuando empiecen a cobrar, nos vamos”, refiere Pedro.

Tanto a Antonio, como a Pedro, la autoridad ya los abordó para decirles que su trabajo en la calle está prohibido y deberán dejarlo.

El artículo 13 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno prohíbe impedir, obstaculizar o estorbar de cualquier forma el uso de la vía pública, la libertad de tránsito o de acción de las personas, siempre que no exista permiso ni causa justificada para ello, así como colocar objetos que impidan el libre tránsito, acciones que son sancionadas con multas económicas y arresto.

Como una opción, asegura Antonio, se les ofreció una bolsa de trabajo con un sueldo quincenal de 390 pesos.



Carlos Ibarra

Antonio López, franelero que labora en el Centro, siente preocupación con la llegada de los parquímetros virtuales.

Antonio López Franelero

“No la quise, con lo que voy a gastar en camiones no voy a tener ni para comer (respecto a la oferta de trabajo del Ayuntamiento tapatio para los franeleros)”.

“No la quise, con lo que voy a gastar en camiones no voy a tener ni para comer”, alega.

Sin embargo, el Ayuntamiento de Guadalajara aclaró que los trabajos que se han ofrecido a los franeleros que operan en las cinco zonas reguladas van de los 5 mil a los 14 mil pesos mensuales.

Pedro considera que el Municipio debe dejarlos trabajar, pues muchos de sus compañeros, al igual que él, no apartan los lugares, sólo cuidan los carros de sus clientes y dan servicio de lavado.

“A los que vean que po-

nen cubetas que los quiten, que los castiguen a ellos, pero no por unos vamos a pagar todos”, dice el lavacarros.

Agrega que conoce casos de franeleros que exigen a los conductores una cuota fija por el espacio y si no les pagan dañan los vehículos.

Pedro y Antonio esperarán a que inicie el cobro de los parquímetros para saber qué va a ser de ellos, si podrán seguir trabajando o de plano tendrán que buscar otra forma de ganarse la vida o bien, cambiar de zona que no esté regulada y conseguir nuevos clientes.

PUEDEN COLAPSAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MORADORES DEL MUNICIPIO

Nuevos planes, camino a “privatizar la ciudad”

Entregan escrito a regidores 26 asociaciones vecinales: los errores y las omisiones son sistemáticos en la propuesta de actualización de 53 planes de Guadalajara, los cuales están por publicarse

FOTOS: ESPECIAL



La sobrecarga de infraestructura puede afectar la calidad de vida

Agustín del Castillo / Guadalajara

Los representantes de 25 asociaciones vecinales de Guadalajara y el Parlamento de Colonias, alertan sobre los graves problemas que pueden generarse si pasan sin cambios los 53 nuevos planes parciales propuestos por el Ayuntamiento de Guadalajara, cuya tendencia a la densificación extrema, la privatización de espacios públicos y la sobrecarga de la infraestructura puede colapsar la calidad de vida de los moradores del municipio.

Es decir, son totalmente a contrapelo de los postulados de la tercera reunión mundial de ONU Hábitat, en Quito, en octubre de 2016, en que se planteó la necesidad de quitar el control de la urbanización a la iniciativa privada y regresar el poder a los ciudadanos (MILENIO JALISCO, 18, 21 Y 24 de octubre de 2016), y que fueron reconocidos como propios por el Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan) y la Junta de Coordinación Metropolitana, integrada por los nueve alcaldes del área metropolitana de Guadalajara.

Este análisis se lo han hecho saber a la propia autoridad mu-



Hay una tendencia a la densificación extrema en la ciudad

Proceso terminado

La consulta de los planes parciales terminó el pasado fin de semana. La autoridad deberá integrar las propuestas ciudadanas y responder formalmente en todos los casos en que se considere que no están fundamentadas técnicamente.

Las entidades de la sociedad civil y los urbanistas, tienen a salvo sus derechos para acudir a tribunales administrativos en caso de que consideren que se lesionan sus derechos ciudadanos. No es novedad: están suspendidos procesos anteriores, al grado que el ayuntamiento en funciones ha señalado que mantener en vigor los planes de 2003 ha significado un gran atraso para la ciudad, en lo cual, discrepan las asociaciones impugnadoras.

AC/Guadalajara

En Quito, el año pasado, se planteó la necesidad de quitar control de la urbanización a la IP

Aseguran que antes de cambiar uso de suelo se debe mejorar áreas de centros de población

nicipal, a la que entregaron un extenso escrito de trece páginas el pasado 14 de julio con un diagnóstico de los trece principales problemas de los documentos consultados.

“La propuesta de zonificación secundaria, tabla de compatibilidades, normas de control de la urbanización y edificación propuestas para los planes parciales puestos a consulta, no guardan congruencia con las leyes y programas superiores, ni con el POTmet [Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano], ni con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, ni con el Plan de

Desarrollo Urbano de Centro de Población [...] en todas las áreas urbanas de todos los subdistritos proponen modificaciones sin haber realizado acciones de renovación urbana [RN]”, aunque los planes superiores lo exigen; es decir, “antes de cambiar de uso de suelo, es necesario que se realice una transformación o mejoramiento de las áreas de los centros de población, mediante la ejecución de obras materiales para el saneamiento y reposición de sus elementos de dominio público, tal y como lo ordena el Código Urbano en su artículo 5º fracción LXVIII”. En la propuesta “se está cambiando el uso del suelo sin haber realizado las acciones de transformación y mejoramiento”.

Además, “se generalizó la densificación y mixtura de todo el municipio de Guadalajara, sin haber realizado una verdadera evaluación de los impactos que generarán las modificaciones de usos de suelo propuestos, y más grave, por no haberse generado la infraestructura para los cambios de uso de suelo propuestos”.

Más grave: “muchos predios de propiedad pública que estaban clasificados como áreas verdes



Los vecinos de Huentitán clausuraron simbólicamente la consulta sobre planes parciales

o espacios verdes, y que están perfectamente precisados en los planes parciales vigentes, ya no aparecen graficados ni consignados como áreas verdes o espacios verdes en la propuesta de planes parciales, ya que están propuestos y cambiados para usos privados con la clasificación de 'comercio y servicio' (CS), lo cual es totalmente arbitrario, impreciso e ilegal".

Como ejemplos: el Parque Mirador Independencia en Huentitán, el Parque San Rafael y la Unidad Deportiva Revolución, dejaron de ser espacio verde y ahora son "equipamiento para cultura y recreación" o "equipamiento deportivo", lo que los hace "susceptibles de urbanización para todo tipo de instalaciones", que en el caso del Parque Mirador Independencia "se trata de la construcción de un museo, con recursos públicos, para concesionarse a una administración privada. En este mismo caso y también en Huentitán, se encuentra el Parque Natural Huentitán y el predio de lo que antiguamente fue el Planetario Guadalajara, los cuales se pretenden entregar a la iniciativa privada para desarrollar ahí negocios privados", apuntan.

Por otro lado, "estamos detectando numerosos 'espacios verdes' de los planes vigentes, que están siendo clasificados como 'equipamiento' deportivo o cultural, 'es decir, ya ni siquiera como 'espacio abierto' [...] en el mismo sentido, la nueva matriz de compatibilidad de los Planes Parciales propuestos, nos muestra que dentro de las instalaciones clasificadas como 'equipamientos', se pueden albergar, por estar permitidos, los comercios y servicios de impacto mínimo, bajo, medio, alto o máximo, dependiendo del nivel de impacto [...] ¿Cuál es la intención de esto, acaso será la de poco a poco ir convenciéndonos de que estas áreas son susceptibles de ser vendidas, concesionadas, o urbanizadas, y que con los años nos olvidemos de que alguna vez tuvieron una vocación de área verde, con posibilidad de



Realizaron consulta sobre Planes Parciales de Desarrollo de Guadalajara

infiltración de agua para permitir la recarga de mantos acuíferos subterráneos?".

En este sentido, añade, "es sospechoso el abandono por falta de mantenimiento que sufren algunos parques y no sabemos si esto es intencional para luego justificar un uso de suelo distinto al de espacio verde".

Otro gran tema es que muchos predios de propiedad pública "que estaban clasificados como equipamiento [...] ya no aparecen graficados ni consignados como equipamiento en la propuesta de planes parciales, ya que, están propuestos y cambiados para usos privados con la clasificación de 'comercio y servicio, lo cual es totalmente arbitrario, impreciso e ilegal". Ejemplos: el edificio de la presidencia municipal de Guadalajara, que de ser un "equipamiento, aparece con un uso "comercial y de servicios de impacto alto". Pasa igual con el Mercado Corona y el templo de La Merced, el edificio del PRI estatal, y el edificio de la antigua Comisión de Planeación Urbana (Coplaur).

"Lo mismo sucede con algunas instituciones educativas privadas, por ejemplo el Colegio American

Señalan que espacios que estaban como áreas verdes ya no están clasificados como tal

Citan como ejemplos el Parque Mirador Independencia y el Parque San Rafael

School en la colonia Providencia, el colegio Luis Silva, en el centro, los cuales de ser equipamientos de tipo educativo" se convertirían en espacios para comercios y servicios. "Por supuesto que estos dos últimos son propiedad privada, pero ¿acaso la autoridad tiene medidas las consecuencias de cambiar el uso de suelo a estas fincas?".

A juicio de los firmantes, estos elementos deberían llevar a hacer una cirugía mayor a los documentos, previamente a su publicación. La autoridad municipal tiene en su cancha el balón. **M**

¿Una sola visión de ciudad? De planes parciales de desarrollo urbano y facultades municipales

(I de II partes)

ARTICULISTA INVITADO

BERND PFANNENSTEIN*
B.PFANNENSTEIN@OUTLOOK.COM

¿Quo vadis, Área Metropolitana de Guadalajara? ¿Rumbo a una ciudad metropolitana o seguiremos como conjunto de ciudades geográficamente pegadas?

La actualización de los planes parciales de desarrollo urbano en los municipios de Guadalajara y Zapopan debe de definir la visión de ciudad al tiempo que conceptualiza y cumple con una visión de una ciudad metropolitana, ello con el fin de evitar continuar con los procesos de planeación urbana fragmentada y el "municipalismo" que tanto nos ha llevado a la ciudad que confrontamos en el presente. La implementación y el cumplimiento de una visión metropolitana, en la construcción de dichos instrumentos rectores en la estrategia urbana y su aplicación en los municipios metropolitanos son clave. El Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTMET), elaborado por el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) y aprobado por la Junta de la Coordinación Metropolitana (JCM) supone la herramienta articuladora de una visión a largo plazo en materia de ordenación territorial. Una tendencia que debe permear en todos los instrumentos derivados del Régimen de la Coordinación Metropolitana. El Artículo 102 del Código Urbano del Estado de Jalisco refiere a los instrumentos de planeación metropolitana, por lo tanto, se les otorgan ciertas atribuciones que deben ser cumplidas. En la Sección II se define el alcance del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano, que contemplará la estrategia de implementación de la política de ordenamiento territorial.

El POTMET llega hasta la definición de la zonificación primaria y la estructura urbana de las áreas metropolitanas, que servirá de referencia obligada para la elaboración de los planes básicos de desarrollo urbano, entre otros, los planes parciales de desarrollo urbano. A los municipios metropolitanos toca la responsabilidad de profundizar la escala de planeación y definir los usos de suelo.

La problemática radica en que, a pesar de que el POTMET tiene fuerza legal e incluye obligaciones relacionados con normas de zonificación primaria para los municipios, estas parecen no respetarse. El estado tiene que retomar el control

sobre los procesos de regulación del suelo urbano. Es cierto que los municipios se llevan una gran responsabilidad en dicho ejercicio, sin embargo, realizar una tarea de lectura e interpretación jurídica del ejercicio urbanístico de "hacer ciudad", nos servirá para darnos cuenta que este nivel de gobierno no debe actuar solo y de forma totalmente autónoma, menos si se trata de la segunda metrópolis más grande de México.

Se debe de entender que ya existen nuevos paradigmas en la toma de decisiones respecto a que va a ser del futuro de la ciudad metropolitana, que llamamos Área Metropolitana de Guadalajara. Los municipios metropolitanos - en base a la Ley de Coordinación Metropolitana y el Código Urbano del Estado de Jalisco - no actúan solos. Además, con la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Gobierno de México, se tienen de reinterpretar los alcances de la facultad reglamentaria en materia de desarrollo urbano a nivel municipal.

De forma concreta, respecto del alcance de la facultad reglamentaria municipal de desarrollo en materia de desarrollo urbano, es preciso conocer las sentencias dictadas por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en las Controversias Constitucionales 14/2001, 53/2002, 157/2008, 100/2009 y 62/2011, de las cuales, después de haberlas analizado, se obtiene la siguiente interpretación:

- La materia de asentamientos humanos es una materia concurrente, donde la Federación, entidades federativas (estados) y municipios, actúan de forma coordinada a partir de lo señalado en una ley marco;
- Que los Ayuntamientos, en la materia de Asentamientos Humanos, emiten reglamentos de detalle, esto es, sujetos a lo señalado en la legislación federal y estatal en la materia, puesto que no parten de la misma naturaleza jurídica que los reglamentos señalados en la fracción II del artículo 115;
- El marco normativo y el sistema de planeación son los dos ámbitos que bajo los principios de congruencia, coordinación y ajuste debe analizarse, entre otros elementos, la competencia de las autoridades en su actuación en la materia.

* Docente, investigador y consultor independiente; el geógrafo alemán es colaborador del programa internacional de IGLUS ("Innovative Governance of Large Urban Systems") de la Escuela Politécnica Federal de

SIGUEN TRABAJOS**Pese oposición,
UdeG avanza
en proyecto de
Mexicaltzingo**Víctor Hugo Ornelas/**Guadalajara**

Mientras con lonas colocadas en el Jardín, un grupo de vecinos de Mexicaltzingo se oponen al proyecto de estacionamiento subterráneo, la Universidad de Guadalajara (UdeG) mantiene los trabajos ejecutivos del proyecto que, aseguran, será benéfico, además lo darán a conocer a los habitantes de este barrio.

El rector de la UdeG, Tonatiuh Bravo Padilla, indicó que aunque el proceso administrativo con el Ayuntamiento de Guadalajara ya se llevó a cabo, la universidad se encuentra en la fase de desarrollo para determinar cómo se llevará a cabo la obra.

Para hacer el cálculo estructural, señaló el rector, "se necesita hacer una serie de estudios del suelo, de la tierra, de mediciones; para hacer el proyecto ejecutivo no solo del espacio, sino de la propia obra, del subsuelo, etc.", estudios que serán primordiales tomando en cuenta que esta parte de la ciudad es una zona de recarga acuífera, situación que preocupa a un sector de la población que se ha manifestado en contra del proyecto.

Bravo Padilla aseguró que el diálogo con los vecinos es permanente, "sigue la comunicación con

Vecinos de la zona podrán conocer los detalles y opinar sobre el desarrollo

los vecinos; hay que convencernos todos de que invertir en la ciudad es bueno, un estacionamiento en esa zona es positivo para toda actividad económica", indicó.

Agregó que la plaza ganará metros cuadrados, con lo que se garantiza el respeto por el espacio público, incluso, una vez que concluyan los estudios y desarrollen los diseños de lo que podría ser la obra, "todos los vecinos conocerán las diferentes alternativas y verán el dossier de proyecto para que incluso opinen" sobre el mismo.

En otro tema, adelantó que esperan que en un par de semanas puedan recibir la resolución al recurso de revisión que interpusieron por la sanción emitida a la máxima casa de estudios desde la Secretaría de la Función Pública, con respecto a no poder celebrar contratos públicos con recursos federales por un año, así como la sanción económica correspondiente.

Confía en que podría darse una resolución a favor, pero también contempla un panorama distinto, al cual, serían respetuosos. **M**

EQUIPOS DE FUTBOL REALIZARON FESTEJO QUE SE PROLONGÓ HASTA LA MADRUGADA

Sancionan por uso inadecuado de unidad deportiva en GDL

Víctor Hugo Ornelas/**Guadalajara**

El mal uso a una cancha de fútbol en la unidad deportiva 51, de Guadalajara, derivó en la imposición de un par de sanciones, una de ellas para un particular que funge como permisionario de una liga de fútbol, la otra, para un servidor público que debería

supervisar el adecuado uso de las instalaciones.

A través de un comunicado, el ayuntamiento de Guadalajara informó que el Consejo Municipal del Deporte (Comude), resolvió que “luego de que el pasado lunes 17 de julio se llevara a cabo un festejo a altas horas de la noche en la Unidad Deportiva No. 51, Cecilia Cigala,

el Gobierno de Guadalajara, a través del Comude, tomó la decisión de revocar el permiso correspondiente y de prohibir el uso de la cancha de fútbol al permisionario de la liga durante un mes, así como de no permitir en lo sucesivo la participación de los equipos implicados y suspender al funcionario del Comude responsable de dicha

Unidad”.

Pues los vecinos se quejaron de que esta actividad es habitual y se prolonga hasta la madrugada, situación que representa una violación “al reglamento de uso de las instalaciones deportivas”, informo el Comude, además, el municipio explicó que la sanción se aplica “con el fin de hacer valer el Reglamento de Policía y

Buen Gobierno de Guadalajara”.

El municipio indicó que esta la unidad ubicada a un costado de la Unidad Administrativa Prisciliano Sánchez, sobre la avenida Circunvalación Oblatos, fue utilizada la noche del pasado lunes para un festejo “desordenado entre los equipos finalistas”, lo cual afectó a los vecinos de la zona. **M**

INICIATIVA

Piden recursos contra sida

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Destinar 600 mil pesos del presupuesto del Ayuntamiento de Guadalajara para apoyar el programa Salva a tu bebé del sida fue la propuesta del regidor presidente de la Comisión de Asuntos de la Niñez, Salvador de la Cruz Rodríguez.

“En vez de despilfarrar en otros temas”, dijo, que se etiqueten recursos para atención de mujeres embarazadas que tienen el síndrome de inmunodeficiencia adquirida y evitar contagios a los pequeños que están por nacer.

Según la iniciativa presentada el 7 de julio, los recursos se asignarían a la organización civil El Mesón, que desde hace 13 años implementó el programa en el que se han atendido a 312 mujeres contagiadas para que sus bebés estén libres del virus de inmunodeficiencia humana (VIH).

Del total, 27 por ciento de las mamás radica en Guadalajara, de ahí el llamado a destinar recursos.

Entre los objetivos está el evitar que los bebés nacidos de una mujer con VIH adquieran el virus durante la gestación, parto o lactancia; también para que ellas desarrollen las habilidades para cuidarse.

MOVILIDAD 18 RUTAS MODIFICARON SU DERROTERO

Confusión, en el primer día de restricciones viales en Avenida Ávila Camacho

Algunos vecinos de la Colonia Lagos del Country y usuarios del transporte público se mostraron confundidos ayer en la mañana ante el cierre total a la circulación en Ávila Camacho a la altura de Avenida Patria, como parte de los trabajos de construcción de la Línea 3 del Tren Ligero.

Ciudadanos reportaron mucho congestionamiento, sobre todo en las calles Avenida de la Prensa, Lago Superior (que cambió de sentido) y Fidel Velázquez.

Carolina Ruiz, quien vive en la colonia, dijo que en ningún momento supo que pondrían nuevos semáforos ni de cambios de sentido en calles o vías alternas.

“Personalmente viví el desorden en el primer día del cierre, pues salí de casa y me topé con una calle en un sentido diferente, me desviaron, había mucho tráfico”, subrayó Ruiz.

En Ávila Camacho y San Jorge, así como en Avenida de la Prensa y Lago Superior, personal del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) y la Secretaría de Movilidad continuarán



VIALIDAD. Se reportó congestionamiento durante la mañana de ayer debido a la falta de conocimiento sobre los cierres en la zona.

con labores de socialización.

Asimismo, Siteur anunció que son 18 rutas del transporte público las que modificarán su derrotero durante los seis meses que durará el cierre.

Por otra parte, luego de que se tenía previsto para el 13 de ju-

lio el cierre en Avenida Revolución, entre las calles Comonfort y Pedro Catani, ayer alrededor de las 23:00 horas se llevó a cabo la restricción. Esto, para iniciar con la colocación de la estructura principal de la estación CUCEI; el cierre durará seis meses.

Exigen los diputados informe por espionaje

TEMEN USOS POLÍTICOS

A través de un exhorto, los legisladores solicitan explicaciones por parte del Ejecutivo local

JESSICA PILAR PÉREZ

Para saber cómo el Ejecutivo local usa el software de espionaje contratado a la empresa Hacking Team, los diputados locales exigieron al gobernador que les rinda un informe detallado sobre sus costos, monitoreo y criterios de usos.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y titular de la Comisión de Hacienda, Ismael del Toro Castro, mencionó que después pedirán comparecencias.

“En un segundo paso sí (las comparecencias), lo que hoy se acuerda por parte de la junta es que nos envíen toda la información, y una vez que se haga el análisis de esa información, si de ella no se desprende la certeza que despeje las dudas, el segundo paso será la comparecencia de los funcionarios”.

Manifestó que se enfocarán en los detalles del contrato y las dependencias que tienen facultades de usar el software.

“Eso es lo más importante porque tenemos conocimiento que el contrato se hizo y se adquirió este equipo para que la fiscalía, con sus



ALFONSO HERNÁNDEZ

PRIMER PASO. Antes de las comparecencias quieren ver el documento que les remitan, asegura Ismael del Toro.

funcionarios públicos correspondientes, pudiera hacer una investigación de delitos”, dijo.

“Pero sin que tengamos certeza, tenemos conocimiento que una parte se le dio también a la Secretaría General de Gobierno, entonces rompe con la ruta jurídica de que sea la investigación de delitos”.

Del Toro Castro mencionó que buscan investigar si a la Secretaría General de Gobierno (SGG) se le dio la facultad de indagar y si se les entregó equipo y claves.

“Para pedir una explicación y con toda claridad ahora sí saber si el gobierno del estado está en la misma lógica que se dio a nivel nacional del gobierno que a los adversarios políticos, de los comunicadores, a quienes no forman parte del régimen, tienen elementos con dinero público que les genera espionaje”.

Los 35 diputados locales presen-

tes aprobaron enviar un exhorto al titular del Poder Ejecutivo para que a través de los titulares de las dependencias involucradas en la adquisición y operación del equipo, y servicios contratados en materia de espionaje y vigilancia, rinda un informe detallado a esta legislatura.

“Un informe detallado sobre el proceso de adquisición, los costos, monitoreo, operación, criterios y marcos normativos bajo el que se emplea el equipo y servicios adquiridos con la empresa italiana denominada Hacking Team para la intervención de telecomunicaciones en el estado”, señala el acuerdo aprobado.

También piden que sea explicado el uso que le han dado al equipo de intervención de comunicaciones desde su adquisición, y si no resulta suficiente, abrirán mesas de trabajo y mecanismos de diálogo y rendición de cuentas.

35
LEGISLADORES aprobaron el exhorto

SI NO RESUELVEN, LLAMARÁ COMPARENCIAS

Piden al Gobierno de Jalisco información sobre espionaje

ARG/**Guadalajara**

Un informe detallado sobre la adquisición y operación de los servicios de espionaje y vigilancia que la empresa Hacking Team otorga al gobierno de Jalisco será solicitada por el Congreso de Jalisco al Poder Ejecutivo, ya que se ha presumido que dicho programa no sólo se utiliza en proceso de investigación por parte de la Fiscalía General del Estado (FGE), sino también por la Secretaría General de Gobierno.

Dicho exhorto fue aprobado con 35 votos a favor de todos los diputados que se encontraban presentes en la sesión celebrada este martes en el pleno del Congreso de Jalisco. La propuesta la presentó el diputado Alejandro Hermosillo de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano (PMC).

Según el dictamen, las dependencias que se hayan involucrado en la adquisición y servicios de dicho servicio serán las encargadas de rendir el informe "sobre el proceso de adquisición, los costos, monitoreo, operación, criterios y marcos normativos bajo el que se emplea el equipo y servicios adquiridos con la empresa italiana".

El exhorto contempla una comparecencia de funcionarios que tengan acceso a dicho programa. En principio "que nos envíen toda la información y que una vez que se haga el análisis de esa información, si de ella no se desprende la certeza que se despejen las dudas el segundo paso será la comparecencia", señaló el Ismael del Toro, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de Jalisco.

Al presentarse dicho exhorto, el diputado Alejandro Hermosillo afirmó que deberían de participar en una comparecencia el fiscal general y el secretario general de Gobierno. Sin embargo, eso no se determinó en el documento aprobado y sólo señala que serán llamados a comparecer aquellos que trabajan con el programa.

El Gobierno de Jalisco apareció como cliente de Hacking Team a partir del 17 de diciembre de 2014. Al respecto, el pasado 2 de junio, integrantes del Secretariado Técnico del Gobierno del Estado de Jalisco hicieron un manifiesto en la que solicitaron al Congreso entregara información detallada sobre gasto de la compra del software como parte del servicio de espionaje. **M**

CONGRESO EL GOBERNADOR HARÁ ESTA OBSERVACIÓN EN LAS PRÓXIMAS MESAS DE TRABAJO

Proponen que consejo ciudadano elija al fiscal general

Con el objetivo de que tenga un aval ciudadano, el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, hará una observación al Legislativo para que en el reglamento para elegir al fiscal anticorrupción, haya un apartado que mencione que el fiscal general deba pasar por el filtro del consejo ciudadano.

“La selección del fiscal anticorrupción será de los mejores perfiles, que proponga un comité ciudadano, de esos perfiles el gobernador pondrá algunos al legislativo, para garantizar que sea el mejor. ¿Por qué no hacerlo también con el fiscal general del Estado? Que sea el propio comité ciudadano el que seleccione y filtre también la lista de los perfiles”.

Esto será posible sin modificar la iniciativa que ya fue aprobada en el Congreso, ya que aún están en el proceso de establecer los reglamentos jurídicos para el Sistema Estatal Anticorrupción. Por lo tanto, en las próximas mesas de trabajo, Sandoval hará esta observación, para que quede asentado jurídicamente este procedimiento.

Mucho es lo que se ha dicho de la forma en la cual el fiscal general del Estado deba ser elegido, por ejemplo

el diputado Hugo Rodríguez, de Morena, quien dijo que presentará una iniciativa para que el puesto del fiscal general sea un cargo de elección popular y que el candidato no deberá pertenecer a ningún partido político.

En días pasados, el funcionario anunció que presentaría una iniciativa en el Congreso para que la Fiscalía General, junto con la Fiscalía Estatal Anticorrupción, sea autónoma.

PARA SABER

Sistecozome tiene los días contados

La solicitud del gobernador, Aristóteles Sandoval, para extinguir el Sistecozome tiene el apoyo de los diputados, sólo algunas cuestiones de forma en la redacción detuvieron que el tema se votará en la sesión de pleno de ayer. El presidente de la Comisión legislativa de Movilidad, Omar Hernández, adelantó que prepararán un dictamen conjunto de las tres comisiones que revisan el asunto, Hacienda, Movilidad y Puntos Condicionales; para aprobar la desaparición del Organismo Público Descentralizado.

Aprobada, ley del SEA

El pleno del Congreso del Estado avaló la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) con la que se pretende coordinar el trabajo de las autoridades estatales y municipales involucradas en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y delitos en materia de corrupción. Así como la fiscalización y control de los recursos públicos.

En lo aprobado se detalla que se conformará un comité coordinador del SEA integrado por el titular de Auditoría Superior del Estado, el fiscal anticorrupción, titular de la Contraloría del Estado, un representante del Consejo de la Judicatura, la presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, el presidente del Tribunal de Justicia Administrativa. La presidencia del comité coordinador del SEA, será ocupada por el titular del Comité de Participación Social y durará un año. La titularidad será rotativa entre los miembros del comité.

En la sesión el Congreso también dio cuenta de que 92 ayuntamientos ratificaron la reforma constitucional anticorrupción. El decreto fue remitido a Gobierno estatal para su publicación en el Periódico Oficial.

Fiscales serían elegidos por ciudadanos

■ Propone Gobernador que sea la gente quien elija los perfiles del Fiscal Anticorrupción y Fiscal General

ELSA ARENAS INDA

Propone el titular del Gobierno del estado, Aristóteles Sandoval, que los ciudadanos sean quienes elijan los mejores perfiles para el Fiscal Anticorrupción y también quien deba ocupar el cargo de Fiscal General del estado. Ambas listas de selección serán entonces las que proponga el Ejecutivo al Congreso local para la elección de estos nombramientos.

Sandoval Díaz dijo que ante la próxima aprobación de la Ley Reglamentaria del Sistema Estatal Anticorrupción, presentará a los diputados la propuesta para que sea a través del Comité de Participación Ciudadana que se elijan los mejores perfiles para los cargos mencionados, y con ello garantizar el real equilibrio en el ejercicio de los poderes.

"Es la ciudadanía la que va a dar el aval del Fiscal Anticorrupción, pero lanzó una pregunta: ¿Por qué no hacerlo también con el Fiscal General del Estado? Que sea el propio Comité de Participación Social, la ciudadanía y el comité ciudadano, quienes seleccionen y filtren también la lista de los perfiles que puedan garantizar el cargo a Fiscal



» EL TITULAR del Gobierno del estado, Aristóteles Sandoval.

General del Estado. Esto es, involucramos todos en los asuntos públicos", explicó el Gobernador.

Es decir, el Ejecutivo propondrá, pero sólo los perfiles filtrados por el Comité de Participación Social, y sea la ciudadanía quien avale el nombramiento de estas dos fiscalías.

Dijo estará pendiente esta observación sea tomada en cuenta por el Legislativo en la aprobación de las leyes secundarias, y es que, ase-

guró, Jalisco debe ser referente a nivel nacional de la implementación del Sistema Anticorrupción, por eso invitó a la participación de la sociedad, pues aseguró, la corrupción no se elimina por decreto, pero sí con blindaje institucional bajo la observación de la ciudadanía.

Aseguró no debe haber más tráfico de influencias o intereses particulares sobre los generales.

EL 13 DE JULIO SE APROBARON LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN LO GENERAL

El gobernador pide que Comité Social participe en selección de Fiscal general

ARG/Guadalajara

Luego que el Congreso de Jalisco aprobó que el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, intervenga dentro de la selección del Fiscal General como parte del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) a través del envío de una terna, el propio mandatario estatal propuso que dicho mecanismo se modifique en las reformas secundarias.

"Que sea el propio Comité de Participación Social, la ciudadanía y el Comité Ciudadano el que seleccione y filtre también la lista de los perfiles que puedan garantizar el cargo a Fiscal General del Estado.

Esto es involucrarnos todos en los asuntos públicos", manifestó el titular del Ejecutivo de la entidad.

El jueves 13 de julio fueron aprobadas las reformas constitucionales para la creación del SEA. Ahí se definió que el Comité de Participación Social participará en el proceso para elegir al Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción, pero no en el proceso para elegir al Fiscal General.

De esta forma, el gobernador pedirá que en la discusión de las leyes complementarias del SEA se establezca que en la elección del nuevo Fiscal General autónomo participe también el comité de participación social. **M**



ESPECIAL

El gobernador corrigió la posibilidad de que haya más participación

APRUEBA EL CONGRESO EN PLENO LA LEY QUE REGIRÁ ESQUEMA EN JALISCO

Tres órganos conformarán el Sistema Anticorrupción

Se prevé crear una Comisión de Selección para integrar Comité de Participación Social

Arturo Ramírez Gallo/**Guadalajara**

Con la integración de tres órganos fue aprobada este martes la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco en el Poder Legislativo con un total de 35 votos a favor de todos los diputados presentes. Dichos entes que lo integran son: el Comité Coordinador, el Comité de Participación Social y el Sistema Estatal de Fiscalización.

Para poner en marcha dichos organismos primero es necesario definir la integración del Comité de Participación Social. Para eso se conformará por nueve personas una Comisión de Selección. Este cargo será honorífico y su integración será la siguiente: cinco personas que destaquen en el ámbito educativo y de investigación y cuatro personas que integren organizaciones civiles que centren su trabajo en temas de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Dicho grupo llamado Comisión de Selección se encargará de lanzar la convocatoria y vigilar el proceso para integrar el Comité de Participación Social. Este órgano será completado por cinco personas que destaquen en "por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción".

De acuerdo al artículo 21 el Comité de Participación Social tendrá 20 atribuciones entre las que destacan: opinar y realizar



El nuevo sistema le dará más facultades al órgano de fiscalización

propuestas sobre la política y políticas integrales en Jalisco, promover proyectos de mejora a mecanismos del Sistema Estatal, establecer una red de participación social así como recibir denuncias que se quieran hacer llegar al Congreso de Jalisco y la Auditoría Superior del Estado (ASEJ).

Además podrá emitir recomendaciones a la Comisión Ejecutiva, dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal y facilitar

mecanismos para facilitar la operación de contraloría social.

Además podrá participar en el proceso de elección del Fiscal Anticorrupción, dicho punto se incluyó dentro de las reformas constitucionales aprobadas la semana pasada, pero no se contiene dentro de sus atribuciones.

Por otra parte, el Comité Coordinador será el encargado de "establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes

ESPECIAL

La Comisión de Selección la integrarán nueve ciudadanos con cargo honorífico

del Sistema Estatal y éste con el Sistema Nacional y tendrá bajo su encargo el diseño, promoción, implementación y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción".

Este será presidido por un representante de las cinco personas que integren el Comité de Participación Social. Además estarán los titulares de la ASEJ, de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, de la Contraloría del Estado. De igual forma participarán un representante del Consejo de la Judicatura, el presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI) y el presidente del Tribunal de Justicia Administrativa.

Finalmente, el Sistema Estatal de Fiscalización deberá de promover "el intercambio de información, ideas y experiencias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos". Este se integrará por la ASEJ, la Contraloría del Estado, los órganos internos de control de organismos con autonomía, el órgano interno del Poder Legislativo y del Judicial. **M**

Fiscal deberá ser elegido por los ciudadanos: ASD

RICARDO GÓMEZ / RICARDO BALDERAS

De la misma ciudadanía deberá venir la designación de quien ocupe la Fiscalía General del Estado (FGE), propuso el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz.

Para ello enviará al Congreso la iniciativa para sea considerada como parte de las atribuciones que tendrá el Comité de Participación Ciudadana, mismo que también elegirá al Fiscal Especial Anticorrupción y que ya está aprobado.

“Es la ciudadanía la que va a dar el aval del Fiscal Anticorrupción, pero lanzo una pregunta: ¿por qué no hacerlo también con el Fiscal General del Estado? que sea el propio Comité de Participación Social, la ciudadanía y el comité ciudadano, el que seleccione y filtre también la lista de los perfiles que puedan garantizar el cargo a Fiscal General del Estado, esto es involucrarnos todos en los asuntos públicos”, indicó Sandoval Díaz.

TERNA DE POSIBLES CANDIDATOS

Según lo descrito por el mandatario estatal, el Comité presentará una terna de posibles candidatos que cumplan con los parámetros marcados para su designación, una vez elegidos, lo recibirá el Ejecutivo para que a su vez puedan presentarlos al Congreso y sea designado a ocupar la FGE.

“Sé que está próxima la aprobación de la Ley Reglamentaria del Sistema Estatal Anticorrupción, sin embargo, quiero decirles que aún falta por hacer el nombramiento como ustedes saben ya del Fiscal Anticorrupción, ha quedado plenamente establecido en su procedimiento que hoy es equilibrado, en donde se garantiza que la selección debe de ser con los mejores perfiles a través de un comité ciudadano y al mismo tiempo se respeta el equilibrio de poderes”, añadió el gobernador.

Este anuncio fue dado durante la entrega de 96 apoyos económicos a diversas Organizaciones de la Sociedad Civil, que suman un monto de 30 millones de pesos, en el evento realizado en Palacio de Gobierno, el titular del Ejecutivo recalcó la importancia de dotar de herramientas



Después de más de seis horas de negociaciones, los diputados aprobaron la conformación de reglamentos y normas para ejecutar el SEA

■ El gobernador enviará al Congreso la iniciativa para ser considerada como parte de las atribuciones que tendrá el Comité de Participación Ciudadana

a los jaliscienses para el empoderamiento de la sociedad; agregó que no es la intención hacer reformas a la Constitución del Estado frente a esta propuesta, sino que esté incluida en leyes secundarias.

SE APRUEBA OPERACIÓN DEL SEA

Después de más de seis horas de negociaciones, el Pleno del Congreso del Estado aprobó de manera unánime la conformación de reglamentos y normas para ejecutar el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) como parte de las leyes secundarias de dicho acuerdo.

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Rocío Corona Nakamura, explicó los lineamientos por los cuales se constituye el organigrama de operaciones para el SEA, en

el que resalta la conformación de tres equipos de trabajo, los cuales están estipulados en los ordenamientos federales, pero que en Jalisco, sufrirán de modificaciones.

“Habrá un Comité Coordinador integrado por siete personas que será... Un representante del Comité de Participación Social, quien es quien lo presidirá; el titular de la Auditoría Superior del Estado; el titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción; el titular de la Contraloría del Estado; un representante del Consejo de la Judicatura; el presidente del Instituto Estatal de Transparencia; y el presidente del Tribunal de Justicia Administrativa. Esta presidencia del Comité Coordinador durará un periodo de un año, será rotativa entre los miembros

del Comité; éste tendrá que reunirse cuando menos en forma ordinaria cada tres meses pues tiene como objetivo principal ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con la materia anticorrupción, además de llevar los índices de percepción que se tengan de la corrupción por los diferentes entes públicos”.

Como segundo punto, la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), añadió: “El Comité de Participación Social estará integrado por cinco ciudadanos de probidad y prestigio que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, durarán en su cargo cinco años sin la posibilidad de reelección, los integrantes no podrán ocupar durante su gestión, un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza, en el gobierno federal, local o municipal. Los requisitos que se tienen para formar parte de este comité, son exactamente los mismos que para el secretario técnico, que entre lo

que se destaca, es que deben de tener al menos cinco años de experiencia en materia de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción”.

Para elegir al Comité de Participación Social, “el Congreso no intervendrá sino que constituirá una Comisión de Selección por un periodo de tres años que estará integrada por nueve mexicanos que tengan una residencia mínima de tres años en el Estado de Jalisco. De esos nueve, cinco se convocarán a instituciones, universidades públicas y privadas para que hagan su propuesta, y de ellos, el Congreso seleccionará los cinco elementos que considere son los aptos”, finalizó la legisladora.

DISCUSIÓN ENTRE BANCADAS

Pese a lo solicitado vía redes sociales por el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, en relación de integrar al Comité de Participación Social en la elección del Fiscal Anticorrupción para intentar fortalecer la representatividad ciudadana, según los panistas, fue la propia bancada del PRI la que decidió no estipularlo directamente en Ley constitucional, y otorgarle dicha atribución al Comité Coordinador integrado principalmente por políticos.

Sin embargo, podría ser hasta el mes de septiembre cuando se cambie otro paquete de Leyes secundarias propuesta por el propio titular del Ejecutivo.

Además, el Comité Coordinador será el encargado de elegir a los magistrados y al auditor. Esto a diferencia del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) que contempla a dicha comisión con la única atribución de elegir al Fiscal Anticorrupción. Por lo que existen quejas, principalmente del Partido Acción Nacional (PAN) por desligar al sistema a la ciudadanía.

“Que sea el propio Comité de Participación Social, la ciudadanía y el comité ciudadano el que seleccione y filtre también la lista de los perfiles que puedan garantizar el cargo a Fiscal General del Estado, esto es involucrarnos todos en los asuntos públicos”

ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
Gobernador de Jalisco



APROBACIÓN

• Hasta el cierre de esta edición, 92 ayuntamientos de los 125 de Jalisco, habían aprobado la Reforma Constitucional que contemplan las adecuaciones de la Ley Estatal Anticorrupción.

ELECCIÓN. De la misma ciudadanía deberá venir la designación de quien ocupe la Fiscalía General, propuso el mandatario estatal



GRISÉL PALARITO

CAMBIOS. Legisladores avalan cambios en diversas áreas y la creación de otras, como la fiscalía anticorrupción.

Aprueban reformas contra corrupción

ESPECIFICAN MODOS DE OPERACIÓN

Diputados dan luz verde al primer paquete; ya están definidas las tareas de los comités del nuevo sistema

JESSICA PILAR PÉREZ

El primer paquete de reformas en materia anticorrupción quedó listo con la declaratoria de la reforma constitucional, tras el aval de 92 Municipios y la creación de la ley del sistema anticorrupción del estado.

De manera unánime, los 35 diputados presentes aprobaron las primeras reformas legales para crear el sistema estatal anticorrupción, que estará operando hasta el 1 de enero.

Con la reforma constitucional se crea la fiscalía anticorrupción y se hace autónoma la Fiscalía General; el Tribunal de lo Administrativo del Estado pasa a ser el tribunal de justicia administrativa, entre otros cambios.

Esta nueva ley establece las reglas para su operación, los mecanismos de coordinación, define a las autoridades competentes, así como los criterios para los delitos anticorrupción.

El sistema estará integrado por los comités coordinador y de participación social, y por el sistema estatal de fiscalización; sólo el segundo estará integrado completamente por ciudadanos.

En el caso del primero, sólo uno de los siete espacios será ocupado por un ciudadano, y el tercero lo integran únicamente dependencias gubernamentales.

El comité coordinador será el responsable de establecer mecanismos entre los sistemas estatal y nacional, y le tocará el diseño, la promoción, la implementación y la evaluación de las políticas pú-

Hacen observaciones

■ A través de un comunicado, diversas organizaciones e instituciones destacaron el proceso para la creación del sistema estatal anticorrupción, principalmente respecto a la participación ciudadana.

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Jalisco Cómo Vamos, Tómalá y Congreso Ciudadano de Jalisco establecieron dos puntos que, si bien afirmaron que no desprestigian el trabajo hecho, sí son para tomarse en cuenta.

Uno de esos puntos es el papel del comité de participación

social, mismo que, a su parecer, conserva un buen grado de discrecionalidad, pues incide de manera marginal en la elección del fiscal anticorrupción, y lo hace de manera nula para el fiscal general, auditor y magistrados administrativos.

Por otro lado, señalaron que el tribunal de justicia administrativa queda prácticamente con las mismas atribuciones que el Tribunal de lo Administrativo del Estado, cuando lo deseable es que pudiera revisar y anular actos administrativos de los tres poderes.

Redacción

LO QUE SIGUE

● Las leyes secundarias serían aprobadas en septiembre; el presupuesto quedaría entre noviembre y diciembre, y los nombramientos, también para el último mes del año

blicas de combate a la corrupción.

Estará integrado por siete personas: un representante del comité de participación social y del Consejo de la Judicatura, además de los titulares de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, la fiscalía especializada en materia anticorrupción, Contraloría del Estado, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (Itepi) y del tribunal de justicia administrativa.

La presidencia de este comité durará un año y será rotativa entre los miembros del de participación social; además, tendrá la obligación de reunirse cuando menos en forma ordinaria cada tres meses.

En contraste, el comité de participación social estará integrado por cinco personas de probidad y

prestigio, quienes durarán cinco años sin poder reelegirse.

“(Será) la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con la materia anticorrupción, además de llevar los índices de percepción que se tengan de la corrupción por los diferentes entes públicos”, especificó la diputada priista Rocío Corona Nakamura.

Estos integrantes no podrán tener en su gestión un empleo, cargo o comisión en el gobierno federal, estatal o municipal, y recibirán una remuneración económica que no se ha especificado.

Para elegir a los integrantes del comité de participación social se creó un comité seleccionador integrado por nueve personas, quienes destacan en áreas de transparencia y corrupción.



Sugiere Ejecutivo que comité elija a fiscal

TRAS CRÍTICAS DE INTROMISIÓN

El gobernador precisa que esto deberá quedar establecido en las leyes reglamentarias del sistema estatal anticorrupción, pendientes de aprobar

6
Esto es involucrarnos todos en los asuntos públicos, que el que esté ahí le tengamos confianza y tenga el voto de la ciudadanía”

ARISTÓTELES SANDOVAL GOBERNADOR DE JALISCO

GRETTEL ROSALES

A menos de una semana de que se aprobaron las reformas constitucionales para la implementación del sistema estatal anticorrupción, que plantea la autonomía de las fiscalías anticorrupción así como de la general, el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, hará una sugerencia a los diputados para que en las reformas reglamentarias del sistema los ciudadanos puedan participar en la designación.

De acuerdo con lo aprobado el 13 de julio en el Congreso del Estado, el nombramiento del fiscal general lo realizaría el gobernador mediante una terna que posteriormente enviaría a los legisladores, mientras que en la designación del fiscal anticorrupción se tomaría en cuenta la opinión del comité de participación social del sistema local contra la corrupción, aunque también el mandatario sería el que decidiría entre los perfiles que luego serían votados por el Legislativo.

Sin embargo, la participación del Ejecutivo en ambas ternas fue criticada tanto por diputados como integrantes de asociaciones civiles, quienes plantearon que fuera el propio comité el que mandara la terna directa para la elección del fiscal anticorrupción.

Ayer, al finalizar un evento con organizaciones civiles, el gobernador replanteó este punto.

“Es la ciudadanía la que va a dar el aval del fiscal anticorrupción, pero lanzó una pregunta, ¿por qué no hacerlo también con el fiscal general del estado?, que sea el propio comité de participación social, la ciudadanía y el comité ciudadano el que seleccione y filtre una lista de los perfiles que puedan garantizar el cambio a fiscal

Dos rutas troncales comienzan en 15 días

■ Sin otorgar más detalles, el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, anunció que aproximadamente en 15 días se lanzarán dos rutas troncales más con el nuevo modelo de transporte.

“Hoy ya echamos andar la primera ruta-empresa y muy pronto, en menos de dos semanas, tiene el compromiso el secretario (de Movilidad, Servando Sepúlveda Enríquez) de echar andar otras dos por lo menos, y de ahí cada 20 días una ruta nueva”, dijo el mandatario.

“Esto habla de la modernización del transporte público que viene a traer un impacto directo en la salud, en los beneficios, en la calidad de vida de las personas. Si queremos una ciudad competitiva que tenga un desarrollo económico, todo tiene que ver con movilidad, con infraestructura”, añadió.

El gobernador destacó que 77 por ciento de los recursos del Fondo Metropolitano se utilice para promover obras a favor del transporte público y de la

movilidad.

“77 por ciento del Fondo Metropolitano hoy en Jalisco se le destina a obras de transporte público, ciclovías bidireccionales, áreas verdes para el peatón para poder cambiar lo que durante muchos años se le destinaba, un 99 por ciento, a concreto, calles, pasos a desnivel, nodos viales”.

Agregó que la Línea 3 del Tren Ligero viene a innovar el desarrollo urbano de la ciudad, “pero no puede haberlo si no hay desarrollo humano, y (esto) tiene que ver con la calidad de vida, que de menos tenga la posibilidad de trasladarse con calidad y el que tiene, que deje el vehículo”.

En ese sentido, detalló que el incremento en el uso de vehículos particulares en Jalisco es notorio, pues en 2009 había 2 millones 659 mil, pero en 2015 la cifra ascendió a 3 millones 256 mil autos, número que, añadió, obligó a que se invirtiera en infraestructura para el transporte que no es particular.

Liliana Razo

EN LA LEY:

● Según la legislación, el Poder Ejecutivo nombraría al titular de la fiscalía a partir de una terna que enviaría a diputados; sin embargo, esto sería cambiado

general del estado”, dijo durante su discurso.

Agregó que con la próxima aprobación de la ley reglamentaria del sistema quedó plenamente establecido el equilibrio que se necesita para el nombramiento del fiscal anticorrupción, y de la misma manera tendrá que ser para la nominación del fiscal general, aunque esto se deberá precisar en las leyes secundarias.

“Esto es involucrarnos todos

en los asuntos públicos, que el que esté ahí le tengamos confianza y tenga el voto de la ciudadanía y no solo del interés de quienes tenemos estos cargos”, dijo.

Finalmente, comentó que dicha observación se la hará llegar a los diputados del Congreso local para que sea tomada en cuenta en las leyes reglamentarias del sistema contra la corrupción, que próximamente deberán entrar en discusión para su aprobación.



FACEBOOK
ntrguadalajara



TWITTER
@ntrguadalajara

Aceptada la Ley Estatal Anticorrupción

■ Fueron 92 municipios los que avalaron la Reforma Constitucional; entra en vigor el primero de enero del 2018 con los titulares de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Avala Congreso del Estado la nueva Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y da cuenta que 92 municipios aprobaron la Reforma Constitucional Anticorrupción. Este sistema contará con un comité coordinador que presidirá siempre un ciudadano, que saldrá del Comité de Participación Social. El SEA entra en vigor el primero de enero del 2018 con los titulares de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), magistrados de la Sala Superior y Fiscal Anticorrupción, nombrados y con presupuesto para ejercer.

La próxima semana lanzarán la convocatoria para elegir a los nueve miembros de la Comisión de Selección, que a su vez elegirá a cinco miembros de probada honorabilidad para el Comité de Participación Social, quienes podrán emitir recomendaciones, exhortar a públicos y "ventaneo de servidores públicos corruptos".

Diputados disfrazan "ciudadanizar" los procesos de elección de los nombramientos del Auditor Superior, magistrados de la Sala Superior, para que el Comité de Selección intervenga en estas elecciones, sin embargo está facultad la pondrán en las convocatorias, no lo establecieron en la ley.

En el caso del fiscal anticorrupción saldrá de los nombres que proponga el Comité de Participación Social y todo parece que harán caso al Gobernador para que en las leyes secundarias, a aprobarse el 14 de septiembre, se incluya que también intervengan en el nombramiento del Fiscal General del Estado.

Los nombramientos del Fiscal Anticorrupción, Auditor Superior y magistrados de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa serán hasta el 15 de diciembre al igual que el fiscal anticorrupción. Y hasta el primero de enero ya con presupuesto entrarán en funciones todos los titulares.

En sesión extraordinaria, que presidió el diputado Miguel Monraz, se dio cuenta de que 92 municipios aprobaron la Reforma Constitucional.

SEA DA ENTRADA A 3 ORGANOS

Esta nueva Ley del SEA da entrada al Comité Coordinador, Comité de Participación Social y Comité Seleccionador, que regulará y supervisará el combate a

la corrupción en Jalisco.

Ayer el Gobernador pidió que la Comisión de Participación Social participe en la elección del Fiscal General, al igual que lo hará en el Fiscal Anticorrupción. Los diputados manifestaron que esto quedará en la ley secundaria que se aprobará el 14 de septiembre.

A diferencia del Fiscal Anticorrupción, que saldrá de una terna que el gobernador Aristóteles Sandoval enviará al Congreso del Estado para que lo nombre. El Comité de Participación Social le enviará una lista de nombres de probada honorabilidad.

"VENTANEO DE MALOS SERVIDORES"

El Comité de Participación Social podrá realizar recomendaciones y el "ventaneo de malos servidores públicos", manifestó la diputada Rocío Corona Nakamura, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

La próxima semana se lanzará la convocatoria para que el Congreso del Estado elija a los nueve miembros del Comité Seleccionador, que provendrán de cinco de las universidades públicas y privadas y cuatro de las organizaciones civiles.

Esta Comisión de Selección, a través de una convocatoria donde se establezcan los criterios y metodología, elegirá a los cinco miembros del Comité de Participación Social.

Es de destacar que este Comité Seleccionador tendrá una duración de tres años, sus cargos serán honoríficos y su función será únicamente seleccionar a los cinco integrantes del Comité de Participación Social. Que estará nombrado en septiembre junto con la aprobación de las leyes secundarias. Aunque ayer los legisladores le adicionaron la función de participar en los procesos de elección del Fiscal, Auditor y magistrados de la Sala Superior.

COMITE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL MANDARÁ TERNA DE GOBERNADOR PARA FISCAL ANTICORRUPCIÓN

Los cinco miembros del Comité de Participación Social durarán en sus cargos un año el que sea elegido de entre ellos como presidente; dos, tres, cuatro y cinco años el resto. Sin embargo, el que quede como presidente también lo será del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y durará un año en la presidencia que será rotativa.

Cabe citar que los cinco miembros de dicho Comité de Participación Social sí tendrán una percepción económica, ya que se les obliga a que no tengan otro empleo, comisión o cargo en el Gobierno federal, estatal o municipal, ni en el sector privado. Cobrarán por honorarios y esto quedará establecido en el proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado para el 2018 con ba-



se en las adecuaciones que realice la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf).

En el segundo periodo, sus integrantes durarán cinco años.

INTEGRACIÓN DE COMITÉ COORDINADOR

El Comité Coordinador del SEA será integrado por un representante del Comité de Participación Social, por los titulares de la Fiscalía Especializada en el combate a la corrupción, del Tribunal de Justicia Administrativa, Auditor Superior del Estado, Contraloría Estatal, ITEI, y representante del Consejo de la Judicatura.

Los requisitos para los miembros del Comité de Participación Social: cinco años de experiencia en fiscalización, combate a la corrupción, rendición de cuentas; tener 35 años el día en que sea designado; antigüedad de 10 años con título de licenciatura; no haberse registrado a ningún cargo de elección popular en los últimos cuatro años, ni cargos partidistas en los últimos cuatro años y presentar su declaración patrimonial, de intereses y fiscal.

No ser Gobernador, ni Secretario General de Gobierno, ni miembro del Gabinete Estatal, Fiscal General, Procurador Social, Contralor, subsecretarios, oficiales mayores, ni consejeros de la Judicatura, ni ser servidor público de elección popular o titular de dependencias u OPD, etcétera.

LA "CLAVE" ESTÁ EN LAS CONVOCATORIAS Y ELECCIÓN: DEL TORO

En entrevista, el coordinador de MC Ismael del Toro declaró que la "clave de toda nuestra actuación" está en las convocatorias y elección de los nueve miembros del Comité Seleccionador.

Es clarificar no sólo los grandes nombramientos sino dar certeza que los ele-

gidos sean ajenos a grupos políticos y sean ciudadanos.

No habrá criterios políticos, subrayó, todos los nombramientos serán con base en una evaluación técnica y los que pasen los filtros será gente probada, "no estamos en la lógica de voluntades políticas sino dar certeza".

El hecho de que el Comité Coordinador del SEA serán funcionarios públicos y sólo el representante de la comisión de PS será ciudadano, puntualizó que no hay que confundir, ya que los que integrarán el CC del SEA serán nuevos titulares elegidos con nuevas reglas.

ESTRUCTURA DEL NUEVO SEA

-La Comisión de Selección estará integrado por nueve miembros de la academia y sociedad civil.

-Esta Comisión elegirá a los cinco miembros de la Comisión de Participación Social.

-La Comisión de Participación Social mandará la terna al Gobernador para el nombramiento del Fiscal Anticorrupción.

-El presidente de la Comisión de Participación Social durará un año en la presidencia y será también presidente del Comité Coordinador del SEA.

-El objetivo de la Comisión de Participación Social es prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas graves o no graves, delitos en materia de corrupción; la fiscalización y control de los recursos públicos; así como dar puntual seguimiento a los acuerdos que ahí se tomen y fungir como órgano de coordinación estatal y municipal, son algunas de las principales funciones que desarrollará el Comité de Participación Social.

-El Comité Coordinador del SEA será un vínculo en el órgano nacional y estatal y entre los comités de PS.



UNA VEZ recogidas las propuestas, se definirán las iniciativas o acciones que se llevarán a cabo y se plantearán a través de los diversos niveles de gobierno.

Se reúnen priístas con el lema "Todos Unidos por Jalisco"

■ Fue realizada la segunda reunión de los integrantes del Comité de Participación Social del PRI, abordaron temas sobre identidad de género, presupuesto participativo y estrés laboral

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Temas como identidad de género, presupuesto participativo, estrés laboral y sus efectos en la vida de Jalisco, se abordaron durante la segunda reunión de los integrantes del Comité de Participación Social del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con el lema "Todos Unidos por Jalisco", y de donde saldrán propuestas para legislar.

El presidente del tricolor en Jalisco, Héctor Pizano Ramos, señaló que "fue una sesión muy productiva porque llegamos con cuatro temas muy bien definidos. Los pusimos a disposición de los representantes de los sectores y los alimentamos, ya que son más de 67 instituciones y organizaciones de diversos ámbitos las que participan en Todos Unidos por Jalisco".

Pizano Ramos indicó que se busca hacer una agenda común para resolver los problemas del estado y elaborar una agenda que permita en el corto y mediano plazo plantear soluciones e iniciativas que se deben de tomar desde el ámbito de gobierno en el que estén o desde la propia sociedad civil.

"Es un ejercicio denominado Partido Abierto, similar a lo de Gobierno Abierto; una interacción con la sociedad mucho más cercana, una vinculación permanente con compromisos para atender, escuchar, y sobre todo de actuar en todos los temas como la infraestructura, la salud, educación, seguridad, respeto de los derechos humanos, el tema del género, problemas del trabajo", y de todos ellos saldrán propuestas para los tres niveles de gobierno.

En el tema de identidad de género, el secretario técnico de la Red Mexicana de Mujeres Trans, Daniel Preciado Solórzano, planteó la modificación del Código Civil y una serie de mejoras regulatorias integrales que permitan la plena inclusión del grupo transgénero al brindarles las herramientas legales y sociales para un desarrollo óptimo.

PRI JALISCO

Van por nuevas iniciativas y políticas públicas

REDACCIÓN

■ En el marco de la segunda sesión general del Comité de Participación Social "Todos Unidos por Jalisco", se presentaron propuestas para resolver las problemáticas en torno a cuatro ejes temáticos: identidad de género, estrés laboral, presupuesto constitucional al Poder Judicial e inspección única.

Al respecto, el Secretario Técnico de la Red Mexicana de Mujeres Trans, Daniel

Preciado, planteó en cuanto a la identidad de género, una modificación al Código Civil y una serie de mejoras que permitirían la plena inclusión de la comunidad LGBT+.

Mientras que en la inspección única se dijo que para resolver los problemas, urge una homologación de criterios de inspección, simplificación de los trámites con una ventanilla única y la implementación de plataformas eficientes.

Por otra parte, el Secretario Técnico del Consejo Estatal de Trasplantes, Raymundo Hernández, propuso una educación temprana para el manejo del estrés, y el Magistrado del TAE, Armando García, planteó la necesidad de otorgarle al Poder Judicial presupuesto constitucional que vaya de acuerdo a lo solicitado.

Cabe señalar que estas propuestas podrán plantearse en los diversos niveles de Gobierno.



Durante la sesión del "Todos Unidos por Jalisco", se plantearon 4 temáticas

ESPECIAL

Aplauden decisión de terminar contrato con Autotraffic

■ El presidente del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco aseguró que la cancelación con la empresa que opera las fotoinfracciones fue atinada

VICTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

La decisión de rescindir el contrato del Gobierno del estado con la empresa Autotraffic fue atinada por parte del Ejecutivo estatal, y con ello se muestra que se atiende el llamado y las quejas de los ciudadanos sobre un tema sensible para todos, aseguró el presidente del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco, Héctor Pizano Ramos.

"Es atinada, y a tiempo; le hace caso a una propuesta que también es un planteamiento que desde el partido surgió para generar un fideicomiso, la transparencia de los recursos, el escalonamiento de las multas, la reincidencia sancionada con la terminación y retiro de la licencia, y por otro lado, lo más importante es que se puede conmutar con el trabajo comunitario", indicó el exsecretario del trabajo.

Héctor Pizano manifestó que lo importante en el trato de este tema fue, desde su punto de vista, "la sensibilidad con la que el Gobernador ha actuado" al tomar en cuenta la opinión de los

ciudadanos y de tratar de resolver algunas dudas sobre el destino final de los recursos obtenidos por este concepto.

El dirigente tricolor aprovechó para decir que con estas acciones el gobernador Aristóteles Sandoval pone el ejemplo de lo que es tomar medidas y no dejarlas en el tintero tal como lo anuncian algunos presidentes municipales y que sólo lo hacen para la foto.

"En otros municipios aún no lo hacen, sólo lo anuncian, y hacemos un llamado para que transparenten los recursos porque ese porcentaje excesivo del 65%, tanto en Zapotlán (Ciudad Guzmán) como en Ocotlán, es por demás abusivo; ojalá lo hagan pronto (cancelar contratos) los presidentes municipales, tal como lo mandaron a decir", indicó el ex diputado local.



» EL PRESIDENTE del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco, Héctor Pizano Ramos.

ACUERDAN EN COMITE

Impulsará PRI reformas sobre identidad de género

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

A impulsar el debate y presentar iniciativas para fortalecer los derechos de identidad de género, atender la problemática de estrés laboral e impulsar presupuesto constitucional al Poder Judicial, se comprometieron 67 organizaciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Jalisco.

En lo que respecta a la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual e Intersexual (LGBTI+), el dirigente estatal del partido *tricolor*, Héctor Pizano Ra-

mos, apuntó: “Tenemos el tema de la identidad de género (...) hay personas que hoy sufren (...) por haberse realizado un proceso transgénero”.

Por su parte, el secretario de la Red Mexicana de Mujeres Trans, Daniel Preciado Solórzano, planteó cambiar el Código Civil y otras modificaciones complementarias a la legislación para lograr la inclusión del grupo transgénero.

Los temas fueron acordados en el Comité de Participación Social Todos Unidos por Jalisco, coordinado por el PRI.

DETIENEN DESAPARICIÓN DE SISTECOZOME Y APRUEBAN REFORMAS A FAVOR DE SORDOS

Aprueban padrón de migrantes y solicitarles una identificación

El diputado Pedro Kumamoto se manifestó en contra de la medida, pues ésta demuestra que en Jalisco existe “xenofobia” cuando se han reprochado las posturas de Donald Trump

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

El Congreso de Jalisco aprobó la aplicación de un padrón de migrantes que estén de paso o de retorno por la entidad jalisciense. De esta forma, estos deberán de acreditar su identidad y además deberán de proporcionar aquellos datos que requiera las autoridades competentes a pesar de los llamados de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Secretaría de Gobernación y otros organismos que se manifestaron en contra de dicha medida por considerarla una medida anticonstitucional.

Dicho punto es el artículo cuatro de la Ley de Protección y Atención de los Migrantes y en conjunto con otras modificaciones, se aprobó con 26 votos a favor, tres abstenciones de diputados del PAN y el voto en contra del diputado independiente Pedro Kumamoto. Este último dijo que dicha aprobación demuestra que en Jalisco existe “xenofobia”



Los migrantes deberán acreditar su identidad y dar datos

cuando se han reprochado las posturas y medidas del presidente de Estados Unidos Donald Trump.

“Los registros, a mi parecer, sirven en realidad para darle otra herramienta más a muchos agentes de las policías municipales y estatales

que han estado extorsionando y violando los derechos humanos repetidamente, incluso colaborando con bandas criminales que van en contra de los derechos humanos de todas las personas migrantes”, afirmó Pedro Kumamoto.

ESPECIAL

Lamentó que la aprobación en respeto a los migrantes ni siquiera se incluyó el garantizar servicios de educación a menores de edad para familias que retornen a la entidad, atención de emergencias a aquellas personas que sufran algún accidente o enfermedad, así como el que recién nacidos de migrantes puedan ser registrados en Jalisco. El 19 de diciembre de 2016 se presentó una acción de inconstitucionalidad en contra del artículo 4 de la ley de protección de personas migrantes en Jalisco.

Derechos a personas sordas

Para facilitar el acceso de personas sordas a los servicios educativos y de salud, el Congreso de Jalisco aprobó con 35 votos a favor las reformas a la Ley para la Inclusión y el Desarrollo de las Personas con Discapacidad y la ley de Educación.

En materia educativa se aprobó que se debe “garantizar la educación pluricultural y toda forma de comunicación escrita que facilite

al ciego, sordo hablante, al sordo señante o semilingüe” así como “desarrollar programas de capacitación para padres, cuidadores y tutores para que se enseñe y promueva la lengua de señas mexicanas y el sistema de escritura braille”.

Uno de los puntos aprobados es que las personas sordas tienen el derecho a adquirir el aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicana como su primera lengua, mientras que el sordo hablante como segunda lengua. Por eso, se derivó que durante los eventos gubernamentales que sean públicos debe haber presencia de intérpretes.

Desaparición de Sistecozome

A pesar que ya se contemplaba presentar en primera lectura el dictamen que tiene como fin la desaparición del Sistema Colectivo de Transporte de la Zona Metropolitana de Guadalajara (Sistecozome), dicho punto fue retirado del orden del día debido a que hubo observaciones por la fracción de Movimiento Ciudadano.

El diputado Ismael del Toro, coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano, explicó que “dice que la Contraloría seguirá los procesos de investigación y evidentemente esto es como un llamado a misa, debe ser mucho más contundente, claridad en la determinación de por qué se llegó a la inviabilidad financiera y entonces que de eso se desprenda las investigaciones y los posibles culpables”.M

IMPUGNARÁN SEGUNDA CONVOCATORIA DE ZAPOPAN, ANUNCIA EL PRI

Acusan anomalías, oootra vez, en los consejos sociales

Faltó difusión; están por conformar estos organismos en más de 600 colonias

Maricarmen Rello / Guadalupe

Después que vecinos impugnaran los primeros treinta Consejos Sociales de Participación Ciudadana que tomaron protesta en el municipio de Zapopan (MILENIO Jalisco, Mayo 30 de 2017), y que el gobierno municipal emitiera una segunda convocatoria para conformar dichos organismos en más de 600 colonias, presidentes de asociaciones vecinales están dispuestos a impugnar este nuevo ejercicio, según denuncian en un escrito del que este medio tiene copia.

Son catorce los representantes vecinales quienes señalan varias inconsistencias en el proceso, las cuales redundan en que se repita la historia: consideran que hubo opacidad y limitada difusión de la convocatoria, lo que impidió a muchos interesados participar en este ejercicio para formar parte de los citados Consejos Sociales.

La segunda convocatoria fue emitida el pasado 29 de mayo. A diferencia de la primera, sí cumplió con el requisito de ser convocada por el presidente del Consejo de Participación Ciudadana, Salvador Mancera, y no por un funcionario



El proceso se ha trabajado desde hace meses en comisiones edilicias y en el gabinete zapopano

público de la Dirección de Participación Ciudadana. Sin embargo, se cuestiona el corto periodo para elegir a los miembros de los consejos faltantes, que están a punto de tomar protesta.

Los Consejos Sociales son una nueva estructura que crea el Reglamento de Participación Ciudadana aprobado en Zapopan el año pasado. Son representantes de ciudadanos que a través de un Consejo municipal podrán evaluar y opinar acerca de las políticas públicas que impulsa el municipio. Pero... entre otras funciones, también tienen la de encabezar el proceso de ratificación de mandato, razón que la fracción edilicia del Partido

Se estarían repitiendo problemas que provocaron frenar el primer proceso

Revolucionario Institucional (PRI) atribuye como causa del interés del gobierno encabezado por el Partido Movimiento Ciudadano, de manipular su conformación.

Al respecto, Salvador Rizo Castelo, coordinador de los regidores priistas, abundó en entrevista que la segunda convocatoria se hizo abierta y no sólo en una treintena

de colonias como la primera. Refirió que de acuerdo a los polígonos avalados por el propio gobierno municipal, faltan por establecerse 604 Consejos Sociales.

Un proceso que "de ninguna manera está en manos de los ciudadanos", como aseguró el presidente municipal Pablo Lemus el viernes pasado. Para el Consejo Municipal, que tiene seis miembros "es inoperante absolutamente, tendrían que reclutar a 8 mil 400 personas", enfatizó.

"No estoy cuestionando su calidad moral, ni su integridad. Simplemente que no tienen los instrumentos para operar en un municipio donde hay un millón

de habitantes", sostuvo.

Rizo recordó que entre los primeros treinta consejos impugnados hay caso como el de Valle de los Molinos, una comunidad de 40 mil habitantes ubicada en la zona de la Carretera a Colotlán, donde sólo participaron 21 personas en la asamblea para conformarlo, por cierto asamblea convocada por el propio gobierno municipal.

"Tener 21 personas de 40 mil significa que el área de Participación Ciudadana no hizo su trabajo. No le interesaba que la ciudadanía se manifestara y se involucrara (...). Buscaron a 21 personas afines a ellos que pudieran ser parte de estos consejos. ¿Por qué? Porque se insaculaba y no es un proceso de votación, es decir la suerte juega un papel en esta determinación y pues era importante que sólo amigos estuvieran en esa asamblea", dijo.

Hoy existe una suspensión otorgada por el Tribunal Administrativo del Estado (TAE), por lo cual aún tomado protesta, estos treinta Consejos Sociales no pueden operar hasta que no se resuelva el fondo del asunto, misma suerte que se depara para los Consejos que resulten electos de esta segunda convocatoria, cuyo número se desconoce "porque no nos han dado información", respondió Rizo.

Serán los representantes vecinales de estas catorce colonias y otro grupo de ciudadanos que no fueron tomados en las asambleas quienes han manifestado la decisión de impugnar. "Los nuevos Consejos Sociales ya están cuestionados desde este momento (...). Lo que presumimos es que están conformando una estructura política a favor del Partido Movimiento Ciudadano". M

FERNANDO CARRANZA



El gobernador Aristóteles Sandoval estuvo presente en el arranque

INVIERTE UDEG Y TRES NIVELES DE GOBIERNO

Inicia intervención en Viaducto Belenes

Víctor Hugo Ornelas/**Guadalajara**

Desde ayer, y durante los próximos ocho meses, es intervenido el que está registrado como uno de los cruces más peligrosos de la ciudad, ubicado en avenida Parres Arias y el anillo Periférico, donde se estima que a diario circulan más de 30 mil peatones y 120 mil automóviles.

La obra denominada Viaducto Belenes, consiste en la creación de infraestructura con plazoletas con cruces peatonales incluyentes, ciclovía, retornos vehiculares, paso a desnivel en carriles centrales y nuevas laterales en Periférico.

El proyecto contará con un presupuesto de 246 millones de pesos aportados por el Gobierno Estatal, Federal, Municipal y la Universidad de Guadalajara (UdeG) con 120 millones de pesos, 47 millones de pesos, 40 millones de pesos y 39 millones de pesos, respectivamente, las labores correrán a cargo de 6 empresas diferentes que se enfocarán distintas tareas a lo largo de este 1.2 km de intervención.

La obra se llevará a cabo en dos etapas, la primera incluye la reubicación del acuífero que se localiza el extremo norte de la vialidad, así como la construcción de carriles laterales, para lo cual se realizarán

El 77% del Fondo Metropolitano es para obras para peatón y movilidad no motorizada

cierres de manera paulatina que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) promete anunciar con anticipación.

El rector de la UdeG, Tonatiuh Bravo Padilla, señaló que esta obra permitirá garantizar la seguridad a la comunidad universitaria y recordó la muerte de María Fernanda Vázquez, quien falleció en esta zona.

El gobernador del estado, Aristóteles Sandoval, indicó que han cambiado la lógica a la hora de programar la obra pública y que contrario a otros años, actualmente el 77 por ciento del presupuesto del Fondo Metropolitano está destinado a obras para el peatón y la movilidad no motorizada.

La segunda fase será la que mayores complicaciones traerá para la movilidad, ya que se construirán las losas para pasos peatonales y vehiculares, se llevará a cabo la excavación para la construcción del paso desnivel, la conformación de taludes, colocación de drenaje pluvial y se mejorará la imagen urbana y la señalética, para lo cual se cerrarán los carriles centrales de periférico. **M**



Carlos Ibarra

■ Con el acto protocolario y la llegada de señalamientos viales, se anunció el inicio de obras del Viaducto Belenes.

Comienzan obra de Viaducto Belenes

JONATHAN COMPTON

Un hito para el urbanismo, es como describen, la construcción del Viaducto Belenes.

La obra, además de brindar solución vial a uno de los cruces más peligrosos de la metrópoli –en Parres Arias y Periférico– permitirá la creación de todo un corredor de desarrollo económico, educativo, cultural y turístico.

Esa visión presumió el Gobierno del Estado, el Ayuntamiento de Zapopan y la Universidad de Guadalajara al anunciar formalmente el arranque de los trabajos, desde ayer.

Durante los siguientes 8 meses se realizarán los trabajos para crear pasos peatonales seguros, una ciclovía bidireccional, un paso vehicular deprimido y carriles laterales con una inversión conjunta de 246 millones de pesos.

El Gobernador Aristóteles Sandoval destacó que la edificación es un ejemplo del impulso que han dado a la creación de infraestructura para reducir el uso de vehículos.

Por su parte, el Alcalde Pablo Lemus resaltó que la zona se convertirá en un ejemplo internacional de imagen y diseño urbano para construir una mejor Ciudad.

El rector de la UdeG, Tonatiuh Bravo Padilla, recordó que el proyecto se originó

Aristóteles Sandoval
Gobernador

■ Hoy en esta obra, si bien atiende a la movilidad y al uso particular, se apoya al transporte público, se incentiva el transporte no motorizado y también armoniza y vincula al peatón con un desarrollo cultural”.

desde 2014 tras el accidente de un camión urbano que cobró la vida de María Fernanda Vázquez “Botas” y dejó otras 19 personas heridas.

El Secretario de Infraestructura y Obra Pública del Estado, Netzahualcóyotl Ornelas, estimó que las labores concluirán en marzo de 2018, y mantendrán una campaña informativa para advertir sobre los cierres y avances.

La construcción comprende 1.2 kilómetros, desde la Calle La Grana hasta Paseo de los Brezos, y se han colocado mantas informativas en un radio de 24 kilómetros para que automovilistas usen rutas alternas y se ha socializado con vecinos, puerta por puerta.



INICIO. El banderazo para el arranque de obras estuvo a cargo del gobernador Aristóteles Sandoval y el rector de la UdeG, Tonatiuh Bravo Padilla

Arranca obra sobre el viaducto Belenes

RICARDO GÓMEZ

El viaducto Belenes en Periférico y Parres Arias comenzó su construcción, en 10 meses se prevé quedará concluido con una inversión de 246 millones de pesos.

El banderazo para el arranque de obras estuvo a cargo del gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, acompañado del Rector General de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Tonatiuh Bravo Padilla; ahí el mandatario estatal destacó la importancia de hacer adecuaciones a la vialidad como la que se va a construir en esta zona muy transitada, que son parte de una transformación que ha buscado desde el inicio de su administración en la movilidad del Estado.

"La transformación de Jalisco estoy convencido que en materia de movilidad de manera concreta comenzó hace cuatro años, hace más de cuatro años cuando decidimos impulsar Zonas 30, pensando siempre en la seguridad del peatón, ampliando banquetas, tranquilizando y armonizando muchas de las vialidades de la Zona Metropolitana y otros municipios del Estado, concretando el Sistema de Bici Pública, el más moderno que hay ahora en el país", aseveró Sandoval Díaz.

SOBRE EL VIADUCTO

Este viaducto contempla además la construcción de una ciclo vía de 1.2 kilómetros de longitud, se proyecta ampliar el programa MiBici hasta las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), conectando con las estaciones que ya operan en Zapopan.

■ El proyecto de movilidad tendrá un costo de 246 mdp con aportaciones del Gobierno Federal, Estatal, municipal y la UdeG; estará concluido en 10 meses



DATO

- La obra tendrá una longitud de 1.2 kilómetros en la calle La Grana y Paseo de los Brezos, donde habrá plazoletas con cruces peatonales incluyentes y seguros; ciclo vía; retornos vehiculares a nivel para movimientos de vueltas izquierdas; paso a desnivel en carriles centrales de Periférico y nuevas laterales.

130

Mil vehículos diarios transitan en el núcleo de Periférico y Parres Arias, reveló un estudio de Ingeniería Vial

transporte no motorizado, el estar pensando hoy en las zonas de riesgo ya que casi el 30 por ciento de viajes que se realizan lo realizamos caminando, lo demás lo hacemos a través de un transporte público que estamos modernizando después de 30 años superando muchos retos y obstáculos", señaló el gobernador.

Una parte del recurso para la construcción del viaducto proviene del Fondo Metropolitano, el gobernador subrayó que ahora se invierte cerca del 77 por ciento de éste en obras para movilidad, transporte público, ciclo vías, rescate de áreas verdes para el peatón, todas planeadas para ganar espacio al vehículo, anteriormente se le destinaba cerca del 99 por ciento del Fondo para concreto, calles, pasos a desnivel, según dijo el gobernador.

El mandatario destacó la importancia de hacer adecuaciones a la vialidad como la que se va a construir en esta zona muy transitada





LO QUE SE VIENE. Los trabajos tienen una duración proyectada de 8 meses; se invertirán 246 millones de pesos.



JORGE ALBERTO MENDOZA

Empiezan las obras del viaducto Belenes

HABRÁ 45 AGENTES VIALES EN LA ZONA

El titular de la SIOP, Netzahalcóyotl Ornelas Plascencia, asegura que la obra se entregará en marzo de 2018; el primer cierre, en 22 días



A LA FOTO

Al arranque de las obras acudieron diversos funcionarios.

LILIANA RAZO

Las obras de la primera fase del viaducto Belenes arrancaron ayer con la intervención del carril lateral norte, precisamente en Periférico Norte y frente al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA). El proyecto tendrá una duración de ocho meses y una inversión de 246 millones de pesos.

El director general de Proyectos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), el arquitecto José María Goya Carmona, detalló que en la zona se rehabilitarán las paradas para el transporte público, habrá cruces peatonales seguros y

se colocarán semáforos para permitir los cruces y salidas a las laterales. Por estas mejoras, 16 rutas de transporte público modificarán su derrotero hasta noviembre, añadió.

Por su parte, el titular de la SIOP, Netzahalcóyotl Ornelas Plascencia, aseguró que la obra se entregará en marzo de 2018.

“Nos damos marzo para terminar; vamos a intervenir en este momento la lateral norte, la que está frente a CUCEA (y) en los próximos días se anunciará el cierre. El flujo del carril central prácticamente se verá afectado hasta noviembre: primero vamos hacer las laterales porque va toda la ductería (sic), toda la parte hidráulica y arriba todo el reencarpamiento nuevo. No verán ningún cierre hasta dentro de 22 días”, explicó.

Presente en el evento, el titular de la Secretaría de Movilidad (Semov), Servando Sepúlveda Enríquez, comentó que en esta fase de la obra trabajarán 45 agentes viales en la zona, y reiteró que para los trabajos no se requerirá cerrar todo Periférico, pues sólo se inter-

venderán 1.2 kilómetros, pero sí se espera un caos vial futuro.

EL PLAN

El proyecto contempla la construcción de dos plazoletas con cruces peatonales incluyentes, una ciclovía bidireccional de 2.40 metros de ancho entre las calles La Grana y Paseo de Los Brezos, retornos vehiculares para movimientos con vueltas a la izquierda, un paso a desnivel en carriles centrales y nuevas laterales y la plantación de mil 500 árboles.

En el viaducto colaborarán el Ayuntamiento de Zapopan, el gobierno estatal y la Universidad de Guadalajara. De los 246 millones de pesos que se requerirán, 120 son aportados por el Ejecutivo, 40 por el gobierno municipal, 47 millones por la Federación y 39 por la casa de estudios.

El rector de la UdeG, Tonatiuh Bravo Padilla, dijo que esta obra se había pedido desde hace tiempo: “Hoy es posible realizarla gracias a la voluntad política y a la capacidad de ponernos de acuerdo”.



Son ocho meses, nos damos marzo para terminar; vamos a intervenir en este momento la lateral norte, la que está frente a CUCEA”

NETZAHUALCÓYOTL ORNELAS PLASCENCIA TITULAR DE LA SIOP

Exceso de la burocracia afecta a los pequeños negocios

■ Denuncian que es más fácil abrir un negocio donde se venda alcohol o un negocio de carácter sexual que una

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

En Jalisco, gracias al exceso de la burocracia, es más fácil abrir un negocio de micheladas o un table dance que un negocio pequeño, señaló el magistrado del Tribunal Administrativo Armando García Estrada al secundar la queja de empresarios que indican que hay una falta de homologación de criterios entre municipios, y eso les lleva a invertir hasta dos años en trámites.

"El problema es que ese exceso de legislación, donde yo les pudiera platicar que en los últimos 11 años en el Tribunal Administrativo es más fácil abrir un lugar de masajes de carácter sexual, que efectivamente abrir una escuela", tras lo cual dijo que "es más fácil abrir un negocio de micheladas" que uno pequeño.

García Estrada, durante el foro denominado "Todos Unidos por Jalisco", cuestionó el por qué se da ese exceso de legislación y "por qué en Guadalajara se tienen sus propias reglas; no necesitamos hablar ya del estado o la federación, porque veo difícil que empate, porque cada uno tutela constitucionalmente diversos asuntos".



SE REALIZÓ el foro denominado "Todos Unidos por Jalisco".

Explicó que si él ve un tema de giros restringidos en Zapopan y Guadalajara, las reglas son diferentes, y lo mismo pasa en los otros 123 municipios, es decir, se convierte en un tema de relevancia, ya que en el ámbito empresarial y comercial deberá de contratar un gestor experto en leyes administrativas para cada municipio, y en 11 años no le ha tocado ver que a dos grandes cadenas de farmacias y tiendas de conveniencia se les ponga una dificultad, y se instalan donde quieren.

Es por eso que la tramitología hace que se llegue a los tribunales en donde se enfrenta quien tiene necesidad de tener ingresos para vivir, y



EL MAGISTRADO del Tribunal Administrativo Armando García Estrada.

por el otro, quien debe de resolver y se escuda en su poder.

En su turno, la representante de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa dijo que ellos realizan una revisión de los reglamentos del municipio de Zapopan y se topan con la duplicidad de funciones entre dependencias, y puso como ejemplo el borrador de Movilidad, en donde se duplican la mayor parte de los documentos que les solicitarán con Obras Públicas, eso les genera gastos excesivos y hasta llegan a contraponerse entre dependencias, por eso la necesidad de la simplificación de trámites.

Una de las propuestas es ver el factor de concurrencia en todos los temas entre los gobiernos federal, estatal y municipal para que así se reduzcan los trámites y con ello los gastos que hacen los empresarios o los nuevos empresarios, ya que en ocasiones deben de realizar más de 50 procesos por dependencia.

Prueba de ello son los criterios que se establecen para el área de inspección y para Protección Civil, en donde cada una de las dependencias tiene sus propias especificaciones para la colocación de los extintores.



» EL SECRETARIO de Infraestructura y Obra Pública, Netzahualcóyotl Ornelas, explicó que el proyecto no obstaculizará el tránsito hasta dentro de 15 días.

Arrancan obras de Viaducto Belenes

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

Con una inversión de 246 millones de pesos, el Gobierno del estado, el Ayuntamiento de Zapopan y la Universidad de Guadalajara dieron arranque a las obras para crear el Viaducto Belenes, en el que se pretende crear un paso deprimido en la zona del Periférico y Parres Arias para optimizar el tránsito de más de 134 mil vehículos que pasan por la zona.

El secretario de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), Netzahualcóyotl Ornelas, explicó que el proyecto por el momento no obstaculizará el tránsito hasta dentro de 15 días.

“Esperamos concluir esta obra en marzo del 2018. Tiene dos fases, hoy iniciamos con la primera de ellas que contempla la intervención de los laterales. Los cierres serán paulatinos” y posteriormente serán dados a conocer por la Secretaría de Movilidad.

El proyecto contempla la creación de una ciclo vía, cruceros seguros para las más de 30 mil personas que pasan en la zona a pie, una plazoleta y un paso a desnivel en los carriles centrales de Periférico.

En su intervención, el Gobernador del , Jorge Aristóteles Sandoval, afirmó que el Viaducto Belenes permitirá dar mayor orden y seguridad

a quienes transitan en vehículo, como a los peatones y ciclistas que pasan por la zona de Parres Arias y Periférico, puesto que ésta es una de las zonas con mayor incidencia en la ciudad.

“Es unos de los cruces más inseguros de la Zona Metropolitana. Más de 130 mil vehículos y 36 mil peatones pasan por aquí. Cuando llegamos había 335 accidentes viales, hoy, al 2016 tenemos 135, 200 accidentes menos”.

El proyecto de intervención de 1.2 kilómetros del Periférico también contempla la instalación de mantas informativas de la obra sobre Periférico y sus alrededores.

EL DATO

Serán seis las empresas que se harán cargo del proyecto.

RUTA-EMPRESA

Durante el arranque de obras del Viaducto Belenes, el Gobernador del estado, Jorge Aristóteles Sandoval, anunció que dentro de dos semanas la Secretaría de Movilidad deberá poner en operación dos derroteros más del modelo ruta-empresa.

Dichos derroteros corresponden a los corredores de avenida 18 de Marzo y Tlaquepaque.

Comienza reforestación en Bosque de La Primavera

La Comisión Nacional Forestal (Conafor) produce en el país 140 millones de árboles para reforestar 123 mil hectáreas en México y en Jalisco la cifra es de ocho millones de árboles, suficientes para reforestar alrededor de cinco mil hectáreas en zonas frías y el resto en zonas cálidas, informó el gerente estatal de la Conafor.

Recordó que en 2015, el compromiso del Gobierno federal ante la Organización de las Naciones Unidas fue para que en 2030 México redujera un 25% su emisión de gases de efecto invernadero y llegara a tasa cero en la degradación y deforestación de los bosques, y a doce años de cumplirlo "se antoja difícil", pero debe hacerse para obtener bonos verdes.

Esto lo dio a conocer durante la reforestación que el Gobierno de Zapopan inició en el Bosque La Primavera, donde la meta es plantar 60 mil árboles como parte del propósito que se busca alcanzar al cierre de la administración, que es de un millón de árboles plantados.

"Hasta el día de hoy llevamos plantados alrededor de 350 mil árboles en lo que va de esta administración, prácticamente un año 10 meses, pero tenemos una meta ambiciosa que vamos a cumplir y redoblabremos esfuerzos porque tenemos que llegar a un millón de árboles plantados en las distintas zonas boscosas del municipios, como El Centinela, El Nixticuil y La Primavera", explicó el presidente municipal de la ex Villa Maicera, Pablo Lemus Navarro.

Los trabajos se realizarán en coordinación con Extra AC y la Comisión Nacional Forestal, apoyados por las compensaciones ambientales que exigieron a los desarrolladores inmobiliarios.

Cabe señalar que durante el pasado temporal de estiaje fueron más de 225 incendios registrados en Zapopan, entre ellos los de la zona El Dieciocho y el Cerro de la Bandera, que dejaron mil hectáreas dañadas. **(Viridiana Saavedra Ponce)**

ZAPOPAN

Presumen plantación de 700 mil árboles

VIOLETA MELÉNDEZ

Con la aseveración de que ya plantaron 700 mil árboles en diferentes zonas de Zapopan en lo que va de la actual administración, el alcalde Pablo Lemus inició en el bosque de La Primavera la reforestación anual que realizan en el interior de dicha área natural protegida, en donde ayer se colocaron más de mil ejemplares de pino dentro del ejido La Primavera y donde se prevé llegar a 60 mil.

De acuerdo con el director de Medio Ambiente de Zapopan, Alfredo Martín Ochoa, en lo que resta de este año y hasta octubre de 2018 se prevén plantar 350 mil árboles más en diferentes bosques del municipio, así como en parques y áreas verdes para cerrar la administración con un millón de ejemplares plantados; esta cifra se incluyen los que la asociación civil Extra da a quienes solicitan uno.

“Los árboles que estamos aquí



ALFONSO HERNÁNDEZ

DAÑO. Recientes incendios dañaron 23 mil hectáreas de La Primavera.

plantando, parte de ello, además de los apoyos institucionales, viene de las compensaciones ambientales que exigimos a partir de esta administración a todos los desarrollos inmobiliarios”, dijo Martín Ochoa.

A la reforestación, que estuvo supervisada por brigadistas forestales, acudieron familias, integrantes de asociaciones civiles y funcionarios de los tres órdenes de gobierno, así como integrantes del ejido, a quienes se les facilitó la herramienta para participar.

El saldo de incendios forestales en el municipio fue de 225 eventos,

incluido el bosque La Primavera, que este año tuvo afectaciones en 23 mil hectáreas tanto del polígono protegido como de sus corredores biológicos, los cuales no han sido reforestados ni tenido labores de restauración de suelo.

“En esta campaña que estamos iniciando el día de hoy vamos a plantar 60 mil árboles (dentro del bosque), todavía podemos apreciar en la parte trasera de donde nosotros estamos la afectación de algunos incendios”, dijo el alcalde Pablo Lemus.



ESCANEA
Contenido extra



Quieren verde La Primavera

Su "semilla" puso el Gobierno de Zapopan para ayudar al medio ambiente. El Municipio retomó su megacampaña de reforestación en el Bosque La Primavera, después de enfrentar 225 incendios en el estiaje; van por 350 mil árboles este año y sumar un millón antes de cerrar 2018.



Colapsa por cierre

El cierre total de Ávila Camacho, a la altura de Patria, en Zapopan, afectó vías circunvecinas. La limitación activada desde ayer, se prolongará durante seis meses para continuar la edificación de la estación Patria de la Línea 3. La arteria afectada principalmente es Américas, desde Patria hasta Circunvalación.

Hacen doble celebración para la música en Zapopan

EN EL DEGOLLADO Y LA CONSTI

El coro y la orquesta juvenil del municipio ofrecerán sendos conciertos tanto en su cabecera como en Guadalajara

ALEJANDRA CARRILLO

A partir de este miércoles comienzan las celebraciones de dos aniversarios importantes en el desarrollo de la cultura de Zapopan: la Orquesta Sinfónica Juvenil, dirigida por Rodrigo Sierra Moncayo, y el Coro Municipal, encabezado por Timothy Welch, celebrarán hoy y mañana su 15° y 16° aniversario respectivamente en dos noches de gala.

Debido a la tradición musical que han impuesto en el municipio durante estos años, la celebración se extenderá a todos los jaliscienses: el Teatro Degollado y el Centro Cultural Constitución serán los espacios que albergarán las voces y las sinfonías de las dos agrupaciones.

En ambas sedes, los músicos y cantantes ofrecerán el recital *Carácter constante*, un programa que incluye piezas de diversa complejidad y que representan diversas épocas y corrientes, para dar un muestrario completo. En los dos conciertos las agrupaciones estarán acompañadas de la violinista polaca Erika Dobosiewicz.

Gabriel Fauré, Gustav Holst y Tchaikovsky son los más destacados compositores clásicos a los que harán honor en las dos salas. En primer lugar cantará el coro y lo hará con una pieza de Sarmaya del siglo 17 y dos salmos de Holst, entre otras.

En entrevista con NTR, Timothy Welch comentó que el trabajo que ha realizado el coro desde hace dos años que entró a dirigirlo es importante porque "sienta las bases de una tradición poco valorada en México".

"El coro es flexible gracias a sus casi 50 integrantes y puede cantar todos los géneros de la música", contó. "Ensayamos dos días por semana, pero lo que ha pasado con el coro es que he elegido a sus integrantes con audiciones; es un coro muy unido, y normalmente en esta clase de grupos hay muchos líos y conflictos. En éste no. Es un grupo de músicos en el que hay armonía, eso es fundamental para un coro. Cantando todo viene



INTEGRACIÓN. El Coro Municipal de Zapopan se conforma mediante audiciones, y todos sus integrantes tienen un apoyo para continuar con su formación.

Te invitamos al concierto

NTR y la Dirección de Cultura invitan a los lectores a asistir al concierto de esta noche en el Teatro Degollado. Sólo es necesario escribir al correo arte@ntrguadalajara.com con todos sus datos.

Los ganadores recibirán una notificación por la misma vía y deberán recoger sus boletos hoy mismo en Morelos 2027, antes de las 19 horas.

Para participar es necesario contestar anotando los nombres correctos de los directores de la orquesta y el coro zapopanés. ¡A darse prisa!



del alma y como su voz es en este caso el instrumento es importante la armonía".

El de Zapopan es el coro acompañante de la Orquesta Filarmónica de Jalisco: "Hemos trabajado duro en cada ensayo para conformar un repertorio profesional en donde destacan las voces de los cantantes, por eso para el programa de aniversario elegimos un repertorio diverso", dijo el director titular.

El rango de edades del coro actual va de los 15 a los casi 70 años. Para el director titular esta diversidad también es importante por su valor educativo.

"El carácter del coro, debido a que los cantantes no reciben un salario, sino una beca, es el aprendizaje. Varios de nuestros cantantes están compitiendo en certámenes de ópera y otros han

"Es un coro muy unido, y normalmente en esta clase de grupos hay muchos líos y conflictos. En éste no"

**TIMOTHY WELCH
DIRECTOR DEL
CORO DE ZAPOPAN**

sido invitados a cantar acompañando a otras orquestas", dijo Welch.

El titular dijo también que el siguiente paso para el coro, si los presupuestos municipales y estatales se alinean, será hacer giras en varios estados y municipios para llevar sus voces a otros esce-



ROTACIÓN. En la Orquesta Sinfónica Juvenil los integrantes despuntan para otras agrupaciones, hacia las que van preparados con alta calidad.

narios y mostrar la calidad de sus repertorios.

"Lo que está haciendo el coro es muy importante para el desarrollo de la cultura de un país, nosotros damos alrededor de 24 conciertos profesionales al año, creo que es tiempo de que la gente aprecie más lo que hacemos", dijo.

Por lo pronto para los conciertos de celebración que inician hoy, el acceso a ambos foros será gratuito. La cita en el Teatro Degollado será hoy a las 20:30 horas, pero hay que llegar temprano pues aunque los boletos son gratis, habrá un cupo limitado. Mañana en *La Consti* la entrada al centro cultural será a las 20 horas, la dinámica de entrega de boletos será la mis-

ma. También pueden conseguirse entradas en las redes sociales de Cultura Zapopan.

VISITA DE LUJO

Erika Dobosiewicz es originaria de Varsovia, Polonia. Se graduó con mención honorífica del Conservatorio de Música Federico Chopin en Varsovia y es posgraduada del Conservatorio Real de Música en Gante, Bélgica.

Ha sido reconocida en el Festival de Schleswig-Holstein, Alemania; el Festival de Música de Bayreuth, Alemania; el Concurso Internacional de Música de Cámara en Lodz, Polonia y el Festival Maurice Ravel en Saint Jean de Luz, Francia, entre otros.

SIGUEN SIN RESPUESTA EN ZAPOPAN

Piden regularizar caso del Coro de Niños Cantores

JMR

■ El regidor del Partido Revolucionario Institucional, Xavier Marconi Montero Villanueva intercede en el caso de los Niños cantores de Zapopan, y pide una explicación de lo que está pasando con esta agrupación que se ha visto acosada por las autoridades de cultura del municipio. El priista solicitó una reunión de los padres de familia y el alcalde Pablo Lemus Navarro.

Montero Villanueva presentó un punto de acuerdo en sesión de cabildo solicitando el esclare-

cimiento de la situación en donde sin ningún argumento válido destituyeron al director, Benjamín Bautista hecho que ha causado la inconformidad de niños y padres de familia.

En el punto de acuerdo pide "respetar la identidad del coro municipal como una unidad, niños, maestros y directivos, y se le dé seguimiento al proyecto original". También que se cumpla con el pago de la beca mensual de 400 pesos ofrecida, por la que se firmaron recibos el pasado 4 de mayo que comprenden los meses

de enero a abril de 2017 y hasta el momento no ha sido cubierta.

El regidor solicita además que se contrate un seguro de gastos médicos y de vida para los integrantes del coro, que ampare las actividades durante los ensayos y presentaciones.

Adicional a esto, el coro requiere de un lugar para ensayar y que cuente con las condiciones de seguridad necesarias debido a que el 80% de los integrantes ensayan en un portal de la Basílica, sin reconocimiento de la dirección Cultura municipal.



Piden respetar la identidad del coro municipal como una unidad

ESPECIAL

Exigen trabajadores del SIAPA beneficio parejo

LILIANA NAVARRO

Trabajadores del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), adscritos al Sindicato de Trabajadores Único (STU), se dicen discriminados porque no reciben los mismos beneficios que el sindicato mayoritario.

Los quejosos acusaron ayer que el organismo sólo otorga ciertas prestaciones contempladas en el Contrato Colectivo al Sindicato de Empleados Públicos Siapa (SEPSIAPA), a pesar de que su agrupación sindical también está plenamente reconocida.

Por ejemplo, no reciben el apoyo anual para útiles escolares que asciende a 2 mil

309 pesos, el acceso a becas educativas (desde primaria hasta grado profesional), no pueden hacer contrataciones, ni acceder a la aplicación del escalafón.

El representante jurídico de los afectados, Felipe Lagunes, manifestó que el SEPSIAPA incurre en graves irregularidades, pues no transparenta los recursos públicos que administra, ya que tan sólo por concepto de las prestaciones de útiles escolares y becas educativas, recibe al año alrededor de 7.5 millones de pesos.

El SEPSIAPA cuenta con poco más de 2 mil agremiados, mientras que el STU apenas alcanza los 200.

Denuncian malos manejos en el SIAPA

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

Integrantes del Sindicato de Trabajadores Unidos (STU), del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua. Potable y Alcantarillado (SIAPA), denunciaron hostigamiento y discriminación por parte del organismo administrador del agua en la Zona Metropolitana de Guadalajara, y exigieron que se aplique a todos los empleados el contrato colectivo de trabajo que maneja el Sindicato de Empleados Públicos (SEPSIAPA).

Indicaron que los líderes están en contubernio con el otro sindicato para desaparecerlos, señaló Javier Muñoz, integrante del STUSIAPA.

“Son temas de obligaciones y derechos por parte del sindicato minoritario, entonces siempre se ha hecho caso omiso de esta situación Y siempre dándole beneficio al sindicato mayoritario”.

En tanto, la secretaria general del STUSIAPA, Maura Leticia

Sánchez, además resaltó que la deuda pública de este Organismo Público Descentralizado asciende a cuatro mil 500 millones de pesos y no cuenta con recursos para realizar inversiones que generen una mejora en el servicio.

“Que SIAPA permita que un sindicato como el SEPSIAPA dirija, manipule y decida el destino de SIAPA, señores, si bien estamos organizados no podemos estar por encima de la empresa; ¿por qué el SEPSIAPA no rinde cuentas de los recursos públicos que administra?, ¿por qué el SEPSIAPA no maneja una cuenta bancaria a nombre del mismo”.

Añadió que tan solo el STUSIAPA tiene en trámite al menos seis laudos.

Actualmente el Sindicato de Trabajadores Unidos (STU) del SIAPA cuenta con 200 trabajadores que pertenecen a éste, mientras que al Sindicato de Empleados Públicos (SEPSIAPA) pertenecen más de dos mil trabajadores del organismo.

SENADO PIDEN QUE SE RESPETE EL PROYECTO ORIGINAL

Morena buscará frenar recursos para EL Zapotillo

Los diputados exigieron que se dé a conocer el estudio completo de la UNOPS para que sea revisado

Afirman que la cortina de la presa puede subirse sólo a 80 metros, sin necesidad de inundar poblaciones

Mientras se revisa el nuevo estudio sobre la presa El Zapotillo y se buscan más opiniones, el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) buscará impedir que se asignen recursos para el proyecto en 2018.

Los diputados de Morena exigieron que se dé a conocer el estudio completo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), con el objetivo de que sea revisado por la sociedad civil y la oposición, ya que aseguran que la cortina de la presa puede subirse sólo a 80 metros, salvando así de la inundación a las poblaciones.

“Rechazamos el uso político y mediático que el gobernador pretende darle al estudio contratado por

él. No se trata de una opinión imparcial, objetiva, científica, interdisciplinaria e integral de un organismo multilateral. Le solicitamos que se publique de inmediato el estudio completo”.

Recordaron que la UNOPS no es la ONU, sino un organismo adjunto y que, por lo tanto, se está “engañando a la población, al decir que la ONU respalda este estudio”, subrayó Hugo Rodríguez Díaz, diputado local de Morena.

Además, pidieron que se respete lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual ordenó que se respetara el proyecto original que era subir la cortina de la presa 80 metros.

“Tenemos suficiente fuerza en el Senado para detener los recursos. Somos sólo 40 diputados, pero hemos venido marcando agenda y estamos convencidos de poder lograrlo”

Ernestina Godoy Ramos, diputada federal de Morena.

Opera Agua Prieta a 56% de su capacidad

QUEDAN LEJOS DE LAS METAS DE TRATAMIENTO

Presidente y gobernador incumplen con la terminación de la infraestructura; actualmente se descargan aguas negras al río Santiago

VIOLETA MELÉNDEZ

La macroplanta de tratamiento de aguas residuales que costó tres mil millones de pesos y dispararía el saneamiento en la Zona Metropolitana de Guadalajara y Jalisco, Agua Prieta, no ha alcanzado su objetivo a días de cumplir tres años de su inauguración: opera a 56 por ciento de su capacidad, lo que implica que al menos 3 mil 730 litros por segundo de aguas negras se descargan al Área Natural Protegida Barranca del Río Santiago.

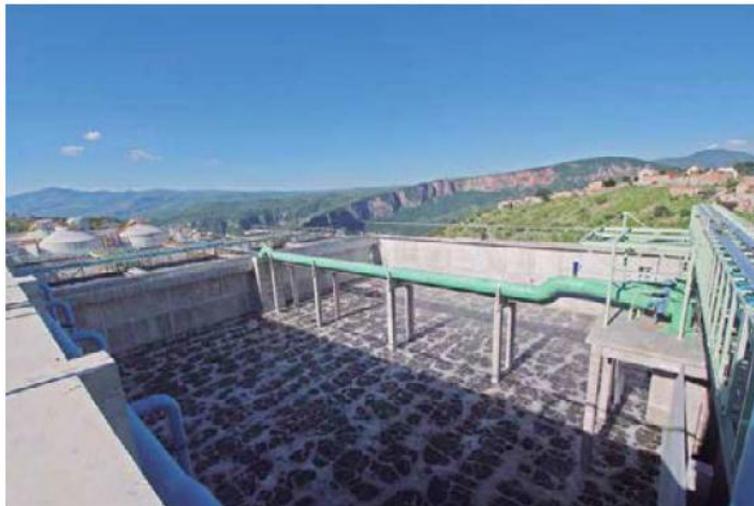
El 22 de julio de 2014, el presidente Enrique Peña Nieto, el gobernador Aristóteles Sandoval y el entonces titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), David Korenfeld, presumieron que Agua Prieta era capaz de sanear 8 mil 500 litros por segundo.

Sin embargo, aclararon que por falta de un colector, trabajaría temporalmente con 6 mil 500 litros por segundo, a la espera de que en 2015 hubiera recursos por mil millones de pesos para construir un interceptor que trajera el volumen faltante del oriente de la ciudad, desprovisto de tratamiento.

A tres años, la respuesta a una solicitud de transparencia hecha a la Comisión Estatal del Agua (CEA) revela que la macroplanta nunca llegó ni siquiera al volumen que se anunció de arranque, ni se consiguió el dinero para terminar la infraestructura pendiente, de manera que a la fecha solo trata 4 mil 770 litros por segundo y, por ende, 3 mil 730 litros se escapan crudos hacia el ya de por sí contaminado río Santiago.

INCUMPLEN

La subutilización de Agua Prieta repercute en la promesa del go-



PURO DISCURSO. La realidad muestra que Agua Prieta no tiene nada que ver con las promesas de hace tres años.

A DETALLE

PLANTA	CAPACIDAD DE TRATAMIENTO MÁXIMO*	TRATAMIENTO ACTUAL*	PORCENTAJE DE OPERACIÓN	COSTO ANUAL DE OPERACIÓN**
Agua Prieta (2014)	8 mil 500	4 mil 770	56%	335
El Ahogado (2012)	2 mil 200	2 mil 494	110%	137

*Litros por segundo, ** Millones de pesos

bernador respecto a que la Zona Metropolitana de Guadalajara tendría un porcentaje de 79 por ciento de saneamiento una vez que la planta alcanzara su máxima capacidad; al estar a la mitad, su cumplimiento sería de 40 por ciento. De acuerdo con el sistema de indicadores Mide Jalisco, el tratamiento actual de aguas crudas a nivel estatal sería de 59 por ciento de una meta de 60 por ciento.

"Aquí se va a poder tratar 8.5 metros cúbicos (8 mil 500 litros) por segundo, donde vamos a tratar casi 52 por ciento de todas las aguas que se tratan en Jalisco en más de 200 plantas, en este espacio se está logrando", dijo el gobernador en un evento en el que estaba el mandatario federal, gabinete y medios de comunicación.

Peña Nieto agregó que esta infraestructura elevaría el saneamiento

a nivel nacional en una proporción de 4 puntos porcentuales, que hace tres años era de 50 por ciento y la meta del sexenio, 63 por ciento.

"La puesta en operación de esta planta permite dar un avance muy importante al pasar de 22 por ciento de tratamiento de aguas que se tenía en la zona metropolitana a tratar casi 80 por ciento (...) Con este avance, el país, en cuanto a tratamiento de aguas residuales, significa avanzar en 4 puntos porcentuales, al pasar de 50 a 54 por ciento en el tratamiento de aguas residuales", dijo el presidente en aquel entonces, lo cual no ha podido ser concretado.

EL AHOGADO, DESBORDÁNDOSE

De acuerdo con la respuesta de la CEA respecto a las dos plantas de tratamiento más grandes del

estado, señaló que a la fecha El Ahogado, que opera en El Salto y se diseñó para tratar 2 mil 200 litros por segundo de la cuenca de mismo nombre, está a 110 por ciento de su capacidad al sanear 2 mil 494 litros por segundo, por "el crecimiento de la población de la cuenca".

Además, señala que esa planta genera 212 toneladas de biosólidos o lodos resultantes del tratamiento del agua doméstica, mientras que Agua Prieta produce 252 toneladas, que se van todos al monorreno de El Ahogado.

La promesa de ambas plantas de tratamiento era que se erradicaría la contaminación del río Santiago, uno de los más dañados a nivel mundial; sin embargo, la organización Greenpeace documentó en noviembre de 2016 la presencia de 101 químicos que ni siquiera están regulados en la legislación mexicana, pero que son alta toxicidad.

La asociación lamentó que ni las dos plantas más grandes, El Ahogado y Agua Prieta, den solución al problema, debido a que fueron diseñadas exclusivamente para tratar aguas domésticas, mientras que el problema principal es por descargas industriales.



TWITTER
@ntrguadalajara



www.
ntrguadalajara.com
NTR
MEDIO DE COMUNICACIÓN

DIPUTADOS

Se opone Morena a El Zapotillo

TANIA YARELI CASILLAS

Diputados federales y locales de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se opondrán al presupuesto para El Zapotillo a 105 metros.

“No somos de las fracciones parlamentarias más grandes; sin embargo, Morena ha ido marcando la agenda”, dijo Ernestina Godoy, integrante de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Avalan el proyecto a 80 metros si no implica inundar a Temacapulín, Acasico y Palmarejo.

Lamentaron que el gobernador Aristóteles Sandoval se haya escudado en la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para justificar la inundación.

“Estamos viendo es el despilfarro de 90 millones de pesos para tener una opinión de un organismo que de ninguna manera es la ONU, ése es el gran engaño a la comunidad jalisciense, de ninguna manera es la ONU, es un organismo filial que tiene fraudes en varios países”, enfatizó el diputado local Hugo Rodríguez.

**ISSUU**
ntrguadalajara



» CUESTIONARON la intervención de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

Darán la espalda al presupuesto para Zapotillo

■ Legisladores de Morena refirieron que si es por ellos, no habrá dinero

No están de acuerdo en que se inunde Temacapulín, Acasico y Palmarejo, y en congruencia, los diputados federales y locales del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) le darán la espalda al presupuesto del 2018, donde se contemple el rubro.

Evidentemente se necesitan recursos para el cambio de planes y de elevar la cortina de 80 a 150 metros.

Recordaron que Morena ha marcado la agenda, y aunque son menos, esperan ser factor de la balanza en el tema.

La diputada federal por Morena, Ernestina Godoy, forma parte de la mesa directiva y reiteró que aún con 500, su partido tiene la fuerza política en argumentos para evitar que se destine dinero federal para construir una presa. En este caso Zapotillo, y para inundar tres poblados.

Cuestionaron la intervención de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y sus escenarios, para que en ésta se escudara finalmente el gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval.

Destacaron el mensaje oculto en tal intervención, considerando que la UNOPS resolvió conforme a la información que le dieron, tanto el gobierno federal como el del estado de Jalisco.

Claudia Gómez, abogada de Temacapulín, insistió en que dejar la cortina a 80 metros de altura, y conforme a un proyecto que ya existe, que implica la construcción de diques en torno a Temaca, evitaría la inundación.

Dijo que no habría mayor riesgo salvo una crecida extraordinaria y casi imposible, considerando la poca agua que lleva en estos momentos el río Verde.

"Si ustedes revisan el estudio de la UNOPS no van a encontrar ningún estudio, ni geológico ni hidrológico, ni de construcción que nos rechace la construcción de los diques, ni el proyecto a 80 metros en ese sentido, por la inundación de los pueblos", explicó la litigante, que ha sido parte de la batalla jurídica.

Rescatan 'Perilópez' del agua

CÉSAR RUBIO

Las bombas encargadas de extraer y redireccionar el agua que se acumula en la solución vial de Periférico y López Mateos Sur serán de mayor fuerza, anunció Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia, titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).

Este domingo fue cerrado durante 20 horas el primer túnel semicircular que conecta hacia Mariano Otero debido a que éste se inundó.

La dependencia estatal justificó que la sedimentación ubicada alrededor de la estructura fue arrastrada y tapó coladeras. Adicional a esto, una de las bombas encargadas de sacar el agua se descompuso.

“Decidimos colocar tres bombas, teníamos el compromiso de instalarlas el sábado, por un tema de lluvias y logística las estamos terminando hoy (ayer), lo cual genera un bombeo muy fuerte y genera que el agua se desagüe rápido”, explicó.

El segundo pasaje oculto, el que lleva de López Mateos a Periférico con dirección a Colón, también ha tenido dificultades en su construcción, precisamente por cuestiones pluviales.

Sin embargo, la SIOP descartó un atraso, incluso aseguró que se modificará el plan de ejecución para aventajar lo que la lluvia les ha impedido.

El costo de dicha solución vial -ambos pasos deprimidos- asciende a 200 millones de pesos.

Argumenta el Alcalde falta de resultados

Declina Vallarta de Fuerza Única

El Ayuntamiento gastaba en el grupo élite de 143 policías 1.3 mdp al mes

ENRIQUE OSORIO

Por falta de coordinación y de resultados y como parte de un refinanciamiento de la deuda pública, el Ayuntamiento de Puerto Vallarta avaló en sesión de Cabildo abandonar la Fuerza Única del Estado.

El acuerdo se llevó a cabo el pasado domingo en una sesión ordinaria, en la que se aprobó la contratación de financiamiento con Banobras, por 251 millones de pesos.

El Cabildo acusó que por mes, el Municipio gastaba en los gendarmes que tenía en el grupo regional de élite un millón 300 mil pesos, que corresponden a la mitad de los salarios de los uniformados adheridos, y los cuales se quieren ahorrar.

Luego de hacer esperar al Gobierno del Estado, el Ayuntamiento había firmado finalmente el convenio de colaboración el 31 de julio de 2014, cuando envió a 153 uniformados a integrarse al grupo que cuidaría la región.

Ellos vigilarían las calles del puerto contra los delitos de alto impacto, así como las calles de San Sebastián del Oeste, Cabo Corrientes, y Tomatlán, donde se construiría una base policial, aunque luego dijeron que provisionalmente estaría en Vallarta.

Casi tres años después, el Gobierno de Arturo Dávalos



En 2014 presentaron en Puerto Vallarta la Fuerza Única Regional.

Tendencia al alza

Homicidios dolosos en Puerto Vallarta.



Peña, de Movimiento Ciudadano, alegó incumplimiento en acuerdos.

“Que se rescinda el convenio de coordinación vigente con el Gobierno del Estado para la integración de la Fuerza Única, dada la falta

de coordinación que existe y el incumplimiento que se ha tenido a diversos acuerdos”, comunicó entonces el Municipio.

La decisión implica que los uniformados vallartenses vuelvan a dedicarse exclusi-

vamente a labores del Municipio, con lo que buscan mejorar la seguridad.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, realizada por el Inegi, a diferencia de lo ocurrido en Guadalajara, para el segundo trimestre de este año, la percepción de inseguridad tuvo una ligera baja.

Mientras el primer trimestre, 29.7 por ciento de los encuestados se dijo inseguro, en el segundo lapso, fue el 29.5 que dijo sentirse en esas condiciones.

Durante estos tres años, los robos a casa, negocio y vehículo particular fueron a la alza, mientras los robos a persona y a banco bajaron, según estadísticas.

CHAPALA LA MAESTRA INVOLUCRADA FUE APREHENDIDA

Indagan presunto vínculo de kínder con red de pornografía

La Fiscalía General del Estado investiga el presunto vínculo de una red de pornografía infantil con el kínder Fray Juan Ruiz de Cabañas y Crespo, donde este lunes se dio a conocer que 11 niños están involucrados en presunto abuso sexual por parte de una maestra de inglés.

Una línea de investigación es que este caso tenga relación con Benjamin Creamer, un pederasta prófugo de los Estados Unidos que se ha reportado haber sido visto en Chapala y Ajijic. "Es parte de esta indagatoria amplia que se está haciendo con los demás integrantes de este plantel y en algún momento con personas ajenas a este plantel", expuso el fiscal, Eduardo Almaguer.

Los peritajes con los que se cuentan al momento son el andrológico, ginecológico y psicológico de

tres niños, de los que el andrológico y ginecológico no arrojaron resultados positivos. "Es hasta que se realiza el examen psicológico en el que se va acreditando el daño que se genera y se va encontrando la presunta realidad de los hechos".

Además, la Fiscalía informó que se aprehendió a la mujer presuntamente involucrada.

CEDHJ pidió apurar la investigación

Con el fin de que el Ministerio Público acelerara las investigaciones, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), emitió una recomendación a la Fiscalía General, derivada de señalamientos de los padres de familia que se quejaron del trato que recibían, informó el cuarto visitador general, Eduardo Sosa Márquez.

Descartan cremar sin identificar

JULIO PÉREZ

Para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, la cremación de cadáveres sin identificar se realiza con apego a derecho, pese a las restricciones impuestas por la Ley General de Víctimas.

Según un reportaje televisivo, el IJCF incineró mil 581 cuerpos sin identificación, violando la ley, lo que la dependencia estatal rechazó, al decir que los 533 cuerpos que han pasado por el proceso estaban identificados.

“En este sentido, de 2013 a la fecha el Instituto de Ciencias Forenses ha incinerado 533 cuerpos y de cada uno se cuenta con una línea de evidencia para la identificación forense”, expuso Eduardo Mota Fonseca, coordinador del Servicio Médico Forense.

Sin precisar la cantidad, el funcionario indicó que no todos los cuerpos cremados cuentan con un perfil genético, aunque sostuvo que las muestras de ADN no se aplican en todos los casos.

En cadáveres calcinados, mutilados o en estado de descomposición se toman las muestras, pero en casos distintos recaban datos de piezas dentales y características antropológicas, entre otras.

Para enero de 2017 se dejó de incinerar cuerpos definitivamente, porque se realizó una modificación a la ley que lo prohibía, insistió.

María Guadalupe Aguilar, presidenta del colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos en Jalisco, destacó la importancia de la prueba genética.

“El doctor Mota es una persona que sabe mucho (...) me extraña, porque (sabe) que en 2015, que es cuando se hicieron estas incineraciones, la única forma de identificar es el ADN”, indicó.

Acusan padres omisión en abuso a niños

Denunciaron desde abril, pero ni Alcalde de Chapala ni FG acudieron, apuntan

ENRIQUE OSORIO
Y DANIEL GASPAR

Ante el abuso sexual que vivieron sus hijos, madres del poblado de San Nicolás de Ibarra, en Chapala, han padecido omisión, desinterés y lentitud de las autoridades municipales y estatales ante sus denuncias.

Tras la querrela, presentada en abril pasado, el Alcalde Javier Degollado nunca se presentó a la delegación a escucharlas, sino que mandó a representantes, quienes les habrían dicho que dejaran el tema de lado o "se les iba a regresar", aseguró una de las afectadas.

La Fiscalía tardó tres



El Alcalde de Chapala, Javier Degollado, fue con los padres y discutió con Edith González, activista que los apoya.

meses en ofrecerles apoyo psicológico y jurídico, y en la Secretaría de Educación Pública les intentaron hacer firmar un documento para dejar de lado el tema.

"A partir de ayer (lunes) nos apoyó la Fiscalía Regio-

nal; antes de eso lo que hemos hecho, lo hemos hecho por nuestro propio esfuerzo, hasta los licenciados que hemos traído se han hecho pa'trás", dijo una madre.

De acuerdo con la denuncia, 11 menores de edad



La maestra de inglés, identificada como Ana, fue aprehendida ayer en la madrugada.

fueron desnudados, fotografiados, tocados, encerrados en el baño por parte de la maestra de inglés, reconocida como Ana N.

Los peritajes han probado afectaciones en tres de los niños, de 5 y 6 años, dos

de ellos hermanos, quienes cambiaron su actitud.

"Yo fui hasta la (Calle) 14 (en Guadalajara), a poner la denuncia y luego a Ciudad de los Niños y luego a Ciencias Forenses y sí, los niños salieron positivos, traen manoseos y traen huella de violencia", dijo la progenitora de las víctimas.

Ayer, Degollado acudió a la delegación, y aseguró que detrás del caso hay un trasfondo político, pues quien ha auxiliado a las madres, Edith González Rodríguez, fue militante del PRD.

"No estamos haciendo ni por el PRD ni por el PRI, ni por nadie. Nosotras por quienes estamos peleando es por nuestros hijos", le reclamó otra mamá.

Sobre la señalada, aseguraron que nunca la conocieron, y que por las clases pagaban 3 pesos por semana.

Confirma fiscalía abuso sexual en tres niños de once

■ La dependencia estatal logró la detención de la maestra acusada e investigan red de abuso y pornografía infantil que atacaba a los niños del Jardín de Niños Fray Juan Ruiz de Cabañas y Crespo

ELIZABETH IBAL ROCHA Y
VICTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Con el silencio oficial como principal cómplice, una presunta red de abusadores y pornografía infantil operó desde un pequeño poblado en la Ribera de Chapala, descubierta desde hace tres meses por medios locales. Ayer, la Fiscalía General y la Secretaría de Educación decidieron actuar, una maestra fue detenida y la investigación se intensificó.

El presidente municipal de Chapala, Javier Degollado González, quien fue señalado en principio por padres de familia como alguien que no los escuchó y minimizó el suceso, invitándolos a dejar de lado el caso, hoy busca redimirse, dice que ha he-



» LA MAESTRA, Ana Guadalupe N., fue puesta a disposición de las autoridades correspondientes.

cho todo lo que estaba a su alcance e insiste en que incluso el caso hoy se presta a golpeteo político: "Tomamos las cosas con mucha seriedad, se trata de un vecino el que tiene dos meses ahí, no sabemos lo que está pasando", se justificó el Municipio.

La realidad es que hay 11 denuncias y un pueblo dividido, pues todavía hay personas que defienden a los implicados. Peritos forenses dieron a conocer que en el caso de tres menores, el dictamen es de que sí hubo abuso sexual.

Todo inicia en un pueblo denominado San Nicolás de Ibarra, perteneciente al municipio de Chapala, que tiene apenas dos mil 500 habitantes y donde hace 90 días el asunto trascendió.

VOCES DE PEQUEÑOS

Sin embargo, el problema tiene desde principios del 2017 cuando los padres de familia se percataron de lo que ocurría y acudieron a presentar las denuncias a la Fiscalía de la Ciudad de la Niñez.

Se perdió más tiempo en el caso cuando la averiguación previa fue

derivada a la agencia del Ministerio Público de El Salto y no de Chapala.

Una ama de casa dijo a nuestra compañera María Antonieta Flores Astorga que ella se dio cuenta cuando le preguntó a su hija respecto a quién la había enseñado a bailar en forma un tanto extravagante y ella le dijo que en el kinder, donde además los obligaban a quitarse la ropa. La pequeña terminó la narración llorando.

Los otros pequeños presentaron síntomas de inseguridad, no querían ir al baño solos, se golpeaban con sus hermanos o se mostraban violentos. Todo esto sucedía en el Jardín de Niños Fray Juan Ruiz de Cabañas y Crespo.

Expresaron los pequeños que les tomaron videos y fotografías, se expresaron así sólo de algunas maestras, en tanto que otras les reclamaban a las madres que sus pequeños tenían acceso a ese tipo de material en casa.

Las madres todavía dudaron, buscaron ayuda y asesoría, y al ver que la situación era más delicada, denunciaron. Esto fue el 27 de abril.

Los padres de familia se percataron que eran varios casos cuando coincidieron en los centros de salud, siendo atendidos de lesiones físicas y psicológicas, resultado del abuso sexual. Los pequeños coincidieron en que guardaron silencio porque los tipos las amenazaron con hacerle daño a "sus mami" si decían algo.

Tres meses después, la maestra de inglés fue detenida a la 01:30 horas del martes 18 de julio en las afueras de su domicilio en la colonia Plaza de Toros en Chapala.

Sobre si se trata de una red de pornografía infantil, Almaguer Ramírez precisó: "No tenemos los elementos suficientes hasta este momento para poder señalar, con un susten-

to real, que hay una red de pederastia o que estas imágenes que señalan los menores y que estamos nosotros ubicando, hubieran sido conocidas o subidas a alguna red, en este caso virtual o de las redes sociales". Además no descarta el Fiscal que otros menores también hayan sido afectados por la mujer.

La Secretaría de Educación Jalisco también hará una investigación para conocer quién la contrató, con base en qué y si hay alguna autoridad escolar involucrada.

EXÁMENES

Los exámenes que se les practicaron a los menores, en varias sesiones, fueron andrológica, psicológica y ginecológica. Hasta ahora la Fiscalía General de Jalisco, ha logrado acreditar mediante peritajes tres abusos sexuales en contra de igual número de menores, de los 11 denunciados y que habría cometido la profesora de inglés del kinder Fray Juan Ruiz de Cabañas y Crespo, ubicado en la comunidad de San Nicolás de Ibarra, en Chapala, según informó el fiscal Eduardo Almaguer Ramírez.

"Han resultado positivos tres peritajes, habrá que recordar que esta denuncia se presentó a finales del mes de abril y el agente del Ministerio Público realizó el proceso correspondiente en cuanto a acreditar el daño particularmente psicológico", dijo Almaguer Ramírez, quien precisó que las denuncias fueron presentadas el 27 de abril y desde entonces el agente ministerial comenzó la integración de la carpeta de investigación ordenando al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses los peritajes andrológico, ginecológico y psicológico.

Con los ocho menores restantes se sigue trabajando por parte del personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.



» EL FISCAL Eduardo Almaguer Ramírez.

Piden informe detallado sobre equipo de espionaje

■ Requieren conocer si se le otorgó a la Secretaría General de Gobierno equipo y claves, además de la Fiscalía General del Estado

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Un informe sobre la adquisición y operación del equipo y servicios contratados en materia de espionaje con la empresa Hacking Team, solicitó el Congreso del Estado al gobernador Aristóteles Sandoval, sobre todo requieren conocer si se le otorgó a la Secretaría General de Gobierno equipo y claves, además de la Fiscalía General del Estado.

La propuesta la hizo el diputado de Movimiento Ciudadano Alejandro Herмосillo y el 22 de junio se turnó a la Junta de Coordinación Política, misma que ayer se aprobó por el Pleno con 35 votos a favor por los diputados; previamente se había autorizado en la Comisión de Hacienda.

El presidente de la Comisión de Hacienda y presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Ismael del Toro, explicó que el acuerdo de la Junta de Coordinación Política es que envíen toda la información y si del análisis no se desprende la certeza y despeje de dudas, la segunda parte será la comparecencia de los funcionarios como el Secretario General de Gobierno y el Fiscal General.

“Lo más importante es el contrato y a qué dependencias tienen facultades para usar el software, porque tenemos conocimiento que el contrato se hizo y se adquirió este equipo para que la Fiscalía, con los procesos jurídicos correspondientes, pudiera hacer la

investigación de los delitos, sin tener certeza tenemos conocimiento de que una parte se le dio a la Secretaría General de Gobierno, lo que rompe la ruta jurídica con la investigación del delito”, informó.

El informe detallado que se le pide a las dependencias citadas, a través del Ejecutivo estatal, es la investigación de si se le dio equipo y claves para realizar actos de espionaje, como ocurrió con el Gobierno federal con empresarios, activistas y comunicadores, sostuvo el Legislador.

El acuerdo legislativo de la Junta de Coordinación consiste: solicitar informe al Gobernador para que las dependencias involucradas en la adquisición y operación del equipo y servicios contratados en materia de espionaje y vigilancia, rindan un informe detallado sobre el proceso de adquisición, los costos, monitoreo, operación, criterios y marcos normativos bajo el que se emplea el equipo y servicios adquiridos con la empresa italiana Hacking Team para la intervención de telecomunicaciones del estado, así como el uso que han dado al equipo en la intervención de comunicaciones.

En caso de que el informe no resulte ser suficiente, se solicitará abrir mesas de trabajo y mecanismos de diálogo y rendición de cuentas para que a los funcionarios relacionados con el tema, se les invite a solventar las dudas que existieran.



Confirma FGE 3 casos de abuso en kínder

CELINA GÓMEZ

La madrugada de este martes, la Fiscalía General del Estado (FGE) detuvo a Ana "N", maestra del kínder Fray Juan Ruiz de Cabañas y Crespo, ubicado en la comunidad de San Nicolás de Navarro en el municipio de Chapala, quien es acusada por los padres de familia de abusar de al menos 11 menores.

Desde el pasado 25 de abril, una madre de familia presentó una denuncia ante la Fiscalía que quedó bajo la carpeta de investigación 1651/2017; en la declaración se relata cómo su hija le había contado cuando la maestra de inglés se la llevaba a otro salón para bajarle su pantalón y tocarla.

Durante una rueda de prensa, el Fiscal General, Eduardo Almaguer Ramírez, dijo que la docente está bajo investigación y es señalada por abuso sexual infantil agravado; además, confirmó que tras los peritajes andrológicos, ginecológicos y psicológicos, fue en éste último donde personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), confirma por lo pronto tres casos de menores agraviados de entre cuatro y seis años de edad.

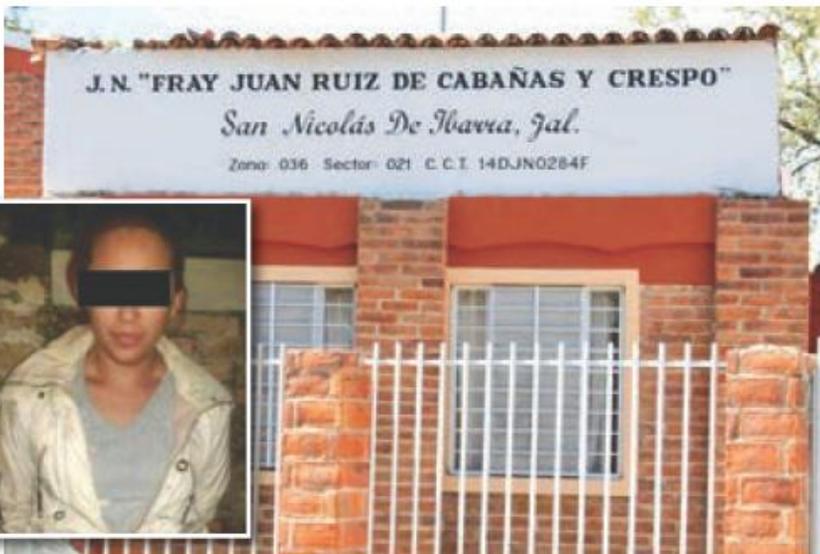
"La denuncia se presenta a finales del mes de abril, en nuestro procedimiento, el agente del Ministerio Público ordena los peritajes andrológicos, ginecológicos y psicológicos, en los primeros dos no hay daño sino hasta el psicológico en el que se va acreditando el daño en al menos tres menores", apuntó Almaguer Ramírez.

RED DE PORNOGRAFÍA INFANTIL

Al ser cuestionado sobre la respuesta tardía por parte de la dependencia, el Fiscal dijo que desde el día de la denuncia se llevaban a cabo las investigaciones correspondientes, y no fue sino hasta este martes cuando el agente del Ministerio Público emitió una orden de aprehensión contra la profesora.

Además, Eduardo Almaguer no descartó que este caso pueda estar relacionado con una red de pornografía infantil en la Ribera de Chapala, luego de que los padres denunciaron que otras personas

■ El Fiscal General, Eduardo Almaguer confirmó la captura de la maestra de inglés, Ana "N", acusada de abuso sexual infantil agravado en el municipio de Chapala



ABUSO. La dependencia no descarta una red de pornografía infantil en la Ribera de Chapala

(hombres) ingresaban al plantel a tomarles fotografías a sus hijos que al parecer, fueron subidas a una red conformada por ciudadanos americanos residentes en Chapala y Jocotepec.

"No se descarta una red de pornografía infantil, por eso, se lleva a cabo la investigación pero no hay elementos suficientes para poder señalar que hay una red de pederastia o que estas imágenes que señalan los menores y que estamos ubicando hubieran sido subidas a una red", finalizó el titular de la Fiscalía en Jalisco.

GIRA MEDIDAS CEDHJ POR CASO

Por otra parte, tras las quejas (3666/17 y 3677/1) presentadas el pasado 23 de mayo ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco (CEDHJ),

por el trato inadecuado que recibieron los padres de familia por parte de la Fiscalía Regional para denunciar los hechos contra sus hijos en el kínder, el ombudsman, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, dictó una serie de medidas cautelares al titular de la Delegación Regional de Servicios Educativos que consisten en realizar investigaciones, entrevistas al alumnado y valoraciones psicológicas a fin de identificar elementos de agresión física, psicológica y sexual en su contra.

SILENCIO

Sobre el caso, el alcalde Javier Degollado no ha dado declaración alguna y el plantel debido a que es periodo vacacional se encuentra cerrado por lo que la directora tampoco ha dado la cara al respecto.

Hora violenta en Zapopan

■ Dos hombres fueron asesinados en hechos distintos en cuestión de minutos

ROMAN ORTEGA

En un lapso aproximado de una hora, dos hombres fueron asesinados a balazos en el municipio de Zapopan. En ambos casos, los causantes lograron escapar.

MIRAMAR

El primer caso se registró cerca de las 16:15 horas en el cruce de la Prolongación Guadalupe al cruce con la calle Puerto Peñasco, en la colonia Miramar.

Vecinos reportaron al 911 que los ocupantes de un auto sedán blanco, dispararon en contra de un joven de aproximadamente 25 años, e inmediatamente después escaparon.

Tras la agresión, el joven cayó muerto al recibir dos impactos de bala en el abdomen. El cuerpo quedó tendido en la banqueta, junto a un puesto de frituras que se encontraba afuera de una casa.

Poco después, llegaron los paramédicos de la Cruz Verde, quienes sólo confirmaron el deceso del hombre. A unos metros del cuerpo quedaron cuatro casquillos que fueron asegurados por peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

PRADOS VALLARTA

El segundo caso ocurrió al filo de las 17:18 horas sobre la avenida Vallarta, entre Gabriele D'Annunzio y la



» EL PRIMER caso se registró en el cruce de la Prolongación Guadalupe al cruce con la calle Puerto Peñasco, en la colonia Miramar.



» EL SEGUNDO caso ocurrió al filo de las 17:18 horas sobre la avenida Vallarta, entre Gabriele D'Annunzio y la avenida en mención.

avenida en mención. Según testigos, el conductor de un vehículo Audi negro circulaba por Patria, de Naciones Unidas a Vallarta, cuando al llegar a la altura una agencia automotriz, unos metros antes de Vallarta, fue alcanzado por varios sujetos que viajaban en un vehículo Stratus, desde el cual le dispararon en repetidas ocasiones.

El conductor del volante perdió el control del volante y chocó contra la puerta del copiloto de un auto Ford

Figgo, en color blanco. Cuando llegaron los policías de Zapopan y los paramédicos, sólo confirmaron el deceso del conductor del Audi.

Frente a los vehículos quedaron esparcidos al menos seis casquillos que fueron asegurados por peritos de Ciencias Forenses.

En ambos casos, los cuerpos fueron llevados al Servicio Médico Forense, en donde deberán ser identificados y entregados a sus familiares.

El IJCF ha incinerado 533 cadáveres durante la actual administración

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses ha incinerado 533 cadáveres en la presente administración estatal. Todos y cada uno de ellos están debidamente registrados para que los familiares puedan identificarlos aún después de incinerados, así lo detalló el doctor Eduardo Mota Fonseca, Coordinador del Servicio Médico Forense.

“Tiene una línea identificativa certera, ya sea en la base de datos nuestra, con su perfil genético o en la ficha odontológica y las huellas dactilares, ésas son certeras al 99.9%, es igual al perfil genético. Cada uno cuenta con un archivo básico o línea de evidencia científica para ser identificados”, detalló.

El coordinador del Servicio Médico Forense aclaró que la incineración de cuerpos no está prohibida en México, está reglamentada por diversos marcos normativos.



EL COORDINADOR del Servicio Médico Forense aclaró que la incineración de cuerpos no está prohibida en México, está reglamentada por diversos marcos normativos.

Mota Fonseca detalló los pasos para registrar e identificar los cadáveres que llegan al Sefemo. El primer paso es, dijo, la cadena de custodia, después la toma de fotografías y el

cadáver con indumentaria: “Es muy importante para nosotros porque si la familia lo identifica por medio de la ropa o rasgos característicos, por medio de un piercing, una cicatriz”,

Hallan segundo cuerpo de tripulantes de avioneta desplomada

Elementos de Protección Civil de Tlajomulco localizaron el segundo cadáver de las personas que viajaban en la avioneta que se desplomó el pasado sábado en el Cerro Viejo.

Las labores de rescate de los cuerpos permitieron que el primer cadáver fuera localizado calcinado dentro de la avioneta, la mañana del pasado domingo 16.

Los trabajos de búsqueda continuaron por parte de los efectivos de Protección Civil de Tlajomulco, con el apoyo del helicóptero Halcón de la Policía de Zapopan. De esta forma, el segundo cadáver fue encontrado, con quemaduras, a dos kilómetros de la aeronave



Los bomberos bajaron el cuerpo y lo entregaron al personal del Servicio Médico Forense para que lo llevaran a sus instalaciones, en donde deberá ser entregado a sus familiares.

res, al igual que el primer cadáver. Cerca de las 22:20 horas del sábado, autoridades municipales y estatales recibieron el reporte en el que les indicaban que una aeronave Cessna 210 con matrícula XB-LJK, había caído en la cima del Cerro Viejo.

Los bomberos municipales y estatales se trasladaron al poblado de San Miguel Cuyulán, para establecer el punto de mandos y planificar la estrategia de ascenso y rescate de los cuerpos.

Bomberos indicaron que, según los primeros reportes, dicha avioneta tenía como destino Manzanillo, Colima, y perdió contacto con la torre de control a las 9:38 horas. (Roman Ortega)

Detienen envío de plata

■ Decomisa PF 22 kilos de plata en monedas y barras en empresa de paquetería del Aeropuerto de Guadalajara

ELIZABETH IBAL ROCHA

En una empresa de paquetería la Policía Federal decomisó 22 kilos de plata en barras y monedas, de las cuales no se pudo acreditar su legal adquisición. Asimismo, y después de su puesta a disposición, la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA), por conductor de la Delegación Jalisco, integra una carpeta de investigación contra quien o quienes resulten responsables por el delito de uso de recursos de procedencia ilícita.

Los elementos de la Policía Federal hicieron del conocimiento al Representante Social de la Federación que, tras realizar una inspección aleatoria a una empresa de paquetería, ubicada en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de Guadalajara Miguel Hidalgo y Costilla, localizaron una caja de madera.

Al revisarla, aseguraron de su interior aproximadamente 22 kilos



ASEGURARON aproximadamente 22 kilos de plata en monedas y barras que simulaban ser billetes con un toro al centro.

de plata en monedas y barras que simulaban ser billetes con un toro al centro, sin embargo al solicitar los documentos que avalaran el legal envío del metal, no se contaba con los mismos.

Posterior a ello, el decomiso del metal que provenía de la ciudad de Tijuana, Baja California, fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Federación, quien continúa con la integración de la carpeta de investigación.



» LA DROGA fue puesta a disposición del Ministerio Público de la Federación.

PGR investiga aseguramiento de 100 kilos de marihuana

Por el aseguramiento de 100 kilos de marihuana, la Procuraduría General de la República (PGR) Delegación Jalisco, inició dos carpetas de investigación contra quienes resulten responsables del delito contra la salud.

La referida instancia federal informó que con ayuda de un sensor canino, elementos de la Fuerza Única Regional (FUR) localizaron en una empresa de paquetería, ubicada en el municipio de Guadalajara, una caja de cartón en la cual se aseguraron 47 paquetes confeccionados con cinta canela conteniendo 20 kilos de marihuana.

Por otra parte, oficiales de la Policía Federal, ubicaron un vehículo abandonado en el kilómetro 79+950

de la carretera Guadalajara-Tepic, en el tramo Ameca-San Cayetano, en las inmediaciones del poblado denominado San Simón, en el municipio de Magdalena.

Al verificar el vehículo detectaron que tenía la reporte de robo; de esa manera procedieron a su inspección. Fue entonces que hallaron en su interior 13 paquetes confeccionados con cinta canela. Los paquetes tipo “ladrillo” dieron como peso 80 kilos de marihuana.

La droga fue puesta a disposición del Ministerio Público de la Federación, quien integra las respectivas investigaciones para ubicar a los propietarios del enervante. (Elizabeth Ibal Rocha)

Lluvia deja árboles caídos e inundaciones

La lluvia que cayó la tarde de este martes dejó dos árboles caídos e inundaciones en varios puntos de Zapopan.

La Unidad de Protección Civil de Zapopan informó que los árboles caídos se registraron en carretera a Nextipac, a la altura del Centro de Desarrollo Infantil, y en Circunvalación Norte y Mariano Otero, al cruce de Periferico, en la colonia Paseos del Sol, con cables caídos.

La misma dependencia detalló que en la vía pública se registraron inundaciones en carretera a Tezistán y Santa Lucía, en la colonia Santa Lucía, con 40 centímetros de altura; avenida Vallarta y López Costilla, en la colonia Icoacán, con 25 centímetros de altura, con un vehículo varado; en la Carretera a Tezistán y Río Blanco, en Las Agujas, con 60 centímetros. El canal del Paseo del Rosil y Santa Rosa, se desbordó



lo que generó inundaciones de 50 a 60 centímetros.

En la calle Nicolás Bravo y Santa Elvira, en la colonia Valle de San Nicolás, en Santa Ana Tepatlán, se registraron inundaciones en pública y viviendas.

Un camión repartidor de gas quedó varado en el cruce de las calles San Carlos y Villas Cancún, en la colonia Villas del Itxpete. (Roman Ortega)

SEGU RIDAD



POLICÍAS Aseguran plata en aeropuerto

● Policias federales decomisaron ayer 22 kilos de plata que eran transportados de manera ilegal. El metal provenía de Baja California y llegó a una empresa de paquetería del aeropuerto internacional de Guadalajara.

Durante una revisión aleatoria en la terminal aérea, la Policía Federal descubrió la caja de madera con los lingotes. El paquete no incluía documentos que avalarían la legalidad del envío desde Tijuana, Baja California, por lo que el caso será investigado bajo el delito de recursos de procedencia ilícita. **Tania Yareli Casillas**



ZAPOPAN Matan a dos con arma de fuego

● En hechos distintos, la tarde de ayer se reportaron dos homicidios por arma de fuego en Zapopan. Sobre la avenida Patria al cruce con Vallarta, mataron a tres a un hombre que iba acompañado de sus hijos a bordo de un vehículo, informó la Policía municipal.

De acuerdo con el reporte, el vehículo fue interceptado en los cruces de la agencia de autos Dalton. El cuerpo quedó dentro de una camioneta negra tipo Cheyenne.

El otro homicidio se registró sobre la avenida Guadalupe y Puerto Peñasco. Al principio se reportó un hombre herido, pero poco después se confirmó su muerte, producida por un arma de fuego. **Adrián Montiel**



EN CUCSH Fallece joven tras caer de barda

● Dentro de las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), campus Belenes, en Zapopan, ayer murió un joven de 19 años tras caer de una barda de 20 metros.

El personal del Servicio Médico Forense (Semefo) corroboró el deceso en el plantel ubicado sobre la avenida Parres Arias y Periferico.

El joven se encontraba trabajando en una obra del plantel de la Universidad de Guadalajara (UdeG). **Adrián Montiel**



GRAVE. De acuerdo con la madre de una de las víctimas, en la ribera de Chapala habría una red de pederastas; la fiscalía lo indaga.

Aprehenden a maestra acusada de abuso sexual

AVERIGUAN OMISIONES DE FUNCIONARIOS Y DOCENTES

A la par se indaga una posible red de pederastia en la ribera de Chapala, según la Fiscalía General del Estado



ALFONSO HERNÁNDEZ

ADRIÁN MONTIEL

Personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) detuvo ayer a Ana N, maestra del jardín de niños de San Nicolás de Navarro, Chapala, acusada de la violación de 11 menores, tres de los cuales presentaron daño psicológico, informó el titular de la dependencia, Eduardo Almaguer Ramírez. A la 1:30 de ayer, policías de la FGE detuvieron a la también maestra del preescolar Juan Ruiz de Cabañas y Crespo por los múltiples casos de abuso sexual en su contra, a la docente también se le acusa de ser parte de una presunta red de pornografía infantil.

La orden de aprehensión contra la profesora la giró el juez de control número cinco por el delito de abuso sexual infantil agravado, luego de que el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) acredi-

tó el daño psicológico de tres niños. Según el fiscal, el peritaje arrojó que la maestra desnudaba a los menores y hacía que le tocaran los genitales.

Sobre presuntas omisiones de funcionarios públicos por este caso —del agente del Ministerio Público que tomó conocimiento de las acusaciones a finales de abril y de autoridades municipales, como el alcalde de Chapala, Javier Degollado González, señalado de proteger a la directora del plantel—, el fiscal aseguró que se castigará a quien haya sido cómplice del abuso sexual de los menores.

Además, precisó que la docente acusada es maestra de inglés, tiene 29 años, vive en una unidad con su pareja y no tiene hijos. Es originaria de Chapala y vive en esta demarcación.

SANCCIONES. El fiscal asegura que se castigará a los cómplices de este caso.



INDAGAN PEDERASTIA

Almaguer Ramírez indicó que por el momento no hay elementos para precisar si existe una presunta red de pederastia en la ribera de Chapala, como lo denunció la madre de una víctima. El señalamiento también es parte de la carpeta de investigación para averiguar el destino de las supuestas fotografías que la maestra les tomaba a los menores y luego distribuía.

En ese sentido, se escoló que David Benjamin Creamer, uno de los pedófilos más buscado por las autoridades de Estados Unidos, era el destinatario de las imágenes. En respuesta, el fiscal aseguró que todas las aristas se agotarán. Según un artículo de Lydia Cacho en el portal SinEmbargo, Creamer se ha ocultado en Puerto Vallarta, Chapala, Ajijic y Guadalajara.

EDUCACIÓN

Sobre la docente, el secretario de Educación Jalisco (SEJ), Francisco Aysén López, informó que la ahora detenida había sido contratada directamente por la supervisora de la zona con el propósito de impartir la clase de inglés en el kinder.

Debido a esta relación se investiga si en el plantel hay más personal involucrado en los casos, si conocían de éstos y si fueron omisos ante los ilícitos.

CIFRA. Por ahora, el IJCF tiene resguardados 260 cadáveres.



JORGE ALBERTO MENDOZA

JUSTIFICA EL IJCF

Cuerpos incinerados se pueden identificar

TANIA YARELI CASILLAS

Si fueran incinerados antes de ser identificados, pero existen evidencias que permiten saber quiénes eran.

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) reconoció que 533 cadáveres fueron cremados de 2013 a 2015 aún sin haber establecido su identidad, como lo reveló ayer un reportaje de Televisa; sin embargo, todos cuentan con un archivo por si algún familiar aparece.

"Cada uno cuenta con un registro claro para su identificación y cada uno de ellos fue cotejado en el banco de datos de las familias de desapare-

cidos que tenemos", aseguró el coordinador operativo del Servicio Médico Forense (Semefo), Eduardo Mota Fonseca. De estos 533, 20 ya fueron entregados en urnas a sus familias.

"Se los hemos entregado de forma muy digna porque hay un protocolo correspondiente", enfatizó Mota Fonseca.

Alrededor de 33 por ciento de estas personas incineradas y sin identificar murió por golpes en el cráneo o por arma de fuego; otro 33 por ciento por suicidio accidental y 33 por ciento por enfermedad, desglosó el instituto.

Mota Fonseca se contradijo sobre las razones por la que los cuerpos fueron cremados, primero reconoció que "en su momento

realmente no teníamos el espacio correspondiente" y finalmente aclaró que "siempre hemos tenido espacio".

Actualmente, el instituto tiene resguardados 260 cadáveres y tiene espacio para 600. Además, hay 190 cuerpos encriptas en Tonala.

Por su parte, el director del IJCF, Luis Octavio Cotero Bernal enfatizó que es la Fiscalía General del Estado (FGE) la que decide el destino de los cadáveres. Además, la incineración no está prohibida, recaló; sin embargo, desde el 3 de enero se deben preservar los restos hasta en tanto no haya cierre en el caso según la Ley General de Víctimas.

PGR JALISCO Investigan decomisos de 100 kilos de marihuana

TANIA YARELI CASILLAS

En hechos distintos, ayer fueron decomisados 100 kilos de marihuana y se abrieron dos carpetas de investigación por los hallazgos, informó la delegación Jalisco de la Procuraduría General de la República (PGR).

En la comunidad de San Simón, en Magdalena, se encontró un vehículo abandonado el cual tenía reporte de robo. Elementos de la Policía Federal revisaron el interior y descubrieron 13 paquetes de marihuana, los cuales sumaron 100 kilos. El automotor estaba en el kilómetro 79+950 de la carretera que va de Guadalajara a Tepic, en el tramo Ameca-San Cayetano.

Por otro lado, en una paquetería de Guadalajara, policías de la Fuerza Unica Regional (EUR) interceptaron 20 kilos de marihuana. Se trató de 47 paquetes amarrados con cinta canela y organizados dentro de una caja de cartón.

Ambos casos son investigados través de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA). Se abrieron dos carpetas de investigación contra los responsables de cometer delitos contra la salud.

FISCAL CONFIRMA CON EXÁMENES LA VIOLACIÓN DE TRES MENORES

Llega tarde la justicia para los 11 niños abusados en Chapala

Jorge Martínez/Guadalajara

Tuvieron que pasar 85 días y que el caso se volviera mediático para que la Fiscalía General del Estado (FGE) atendiera la denuncia de la presunta violación en contra de once niños en un kínder de Chapala.

El pasado 25 de abril se presentó la primera querrela, por parte de la madre de una menor de cuatro años de edad, quien dijo que tras denunciar, su hija fue sometida a exámenes ginecológicos, cuyos resultados le fueron negados.

El mismo calvario padecieron los padres de los otros diez niños, quienes tampoco tuvieron acceso a los resultados de los exámenes, pues, presuntamente, la agente del Ministerio Público Gabriela Jiménez Ibarra se los negaba.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) dictó medidas cautelares entre las cuales se encontraba la remoción de Jiménez Ibarra del caso con el fin de que se agilizará la indagatoria.

El fiscal general Eduardo Almaguer Ramírez confirmó, con exámenes ginecológicos y peritajes, que tres de los once menores fueron violados.

Después de 85 días de que se presentó la primera denuncia, la maestra de inglés señalada fue detenida la madrugada de ayer



El fiscal Eduardo Almaguer dio detalles de las investigaciones

ESPECIAL

“Lo que se señala es de once de ellos, hasta el momento se señala debidamente acreditado en tres y siguen por supuesto los procesos con la intervención también del área de la Fiscalía de Derechos Humanos, para la atención de los padres de familia, también instruí para que el fiscal regional tuviera también un diálogo personal con los padres de familia”, declaró el funcionario estatal.

Informó que la maestra de inglés acusada fue detenida por elementos de la FGE la madrugada de ayer y puesta a disposición de un Juez de Oralidad, con sede en el Distrito V de Chapala.

La imputada, identificada como Ana Guadalupe, de 29 años, llevaba una vida aparentemente normal, a decir de las autoridades. Radica con su pareja en Chapala, y no cuenta con antecedentes penales.

Sobre la posibilidad de que la docente estuviera involucrada con una banda dedicada al tráfico de pornografía infantil, aclaró que “es parte de la investigación que estamos llevando a cabo. Quiero

decir que hasta el momento no tenemos los elementos suficientes, hasta este momento, para poder señalar con un sustento real que haya una red de pederastia o que estas imágenes, que estamos ubicando, hubieran sido subidas a alguna red virtual o redes sociales”.

El fiscal no descartó investigar a funcionarios del Ayuntamiento de Chapala por posibles omisiones; la directora del centro educativo también se encuentra en la mira, así como la agente del Ministerio Público.

Acusada no trabaja en la SEJ

La maestra del preescolar de Chapala, señalada de abusar sexualmente de por lo menos once menores, no trabaja en la Secretaría de Educación de Jalisco (SEJ), aclaró el titular de la dependencia, Francisco Ayón López, en MILENIO RADIO.

“Esta persona no trabaja en el sistema educativo, esta persona es contratada por la asociación de padres para dar clases de inglés, no es parte del sistema educativo y nosotros tenemos que esperar los resultados de las pruebas físicas que les están realizando a las niñas y los niños para actuar en consecuencia”, señaló.

Agregó que él se enteró de la situación que se presentaba en la escuela luego de las medidas cautelares dictadas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Finalmente, informó que abrirán una investigación en contra de la persona que ocupa el cargo provisional de directora del kínder y del supervisor de zona, por posibles omisiones en sus funciones. **M**

RECHAZA IJCF HABER VIOLADO LA LEY

Violencia cobra la vida de dos sujetos

JM/Guadalajara

Dos hombres perdieron la vida en diferentes hechos en Jalisco. El primero se registró la tarde de ayer, alrededor de las 17:00 horas, policías de Zapopan recibieron el reporte de detonaciones de arma de fuego entre las avenidas Patria

y Vallarta.

En el lugar, localizaron una camioneta Audi negra con el motor encendido, y en el asiento del piloto quedó el cuerpo de un hombre, que presentaba al menos seis impactos de bala.

La víctima vestía playera blanca y pantalón de mezclilla, entre sus manos tenía una bolsa tipo

mariconera color café. De forma extraoficial se informó que respondía al nombre de Raúl Mancillas Villarreal, quien también se hacía llamar Arturo Martínez Garza.

Los agresores escaparon por Vallarta rumbo a Periférico; las autoridades desconocen el tipo de vehículo en el que viajaban.

En Puerto Vallarta, un policía resultó lesionado y un civil falleció durante una balacera ocurrida a la orilla del río El Pitillal.

Elementos de la corporación policiaca municipal realizaban su recorrido de vigilancia cuando vieron a un sujeto en actitud sospechosa y decidieron someterlo a una revisión preventiva, pero el

Una de las víctimas fue asesinada mientras circulaba en un vehículo por avenida Vallarta

hombre comenzó a disparar. Durante el enfrentamiento uno de los oficiales recibió una bala; el agresor fue abatido.

Creman cuerpos sin identificar

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) incineró 533 cadáveres de personas que estaban

sin identificar en la morgue por falta de espacio.

Los cuerpos fueron cremados durante 2013 hasta antes que entrara en vigor en Jalisco, el nuevo Sistema Penal Acusatorio, cuya ley prohíbe que los cadáveres sean quemados.

Así lo confirmó el Coordinador del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Eduardo Mota Fonseca, quien dijo que los cuerpos cremados podrán ser identificados por sus familiares, ya que se siguió el protocolo para que los deudos reconozcan a su familiar, aclaró que no es necesario que a todos los cuerpos se les tomen muestras de ADN. **M**

EL ACCIDENTE AÉREO OCURRIÓ EL PASADO SÁBADO

Hallan cadáver de tripulante de avioneta

JM/Guadalajara

Elementos de Protección Civil y Bomberos de Tlajomulco, en coordinación con la ayuda del helicóptero Halcón de la policía de Zapopan, recataron el cuerpo del segundo pasajero que falleció cuando la avioneta donde viajaba se estrelló en el Cerro Viejo.

La aeronave tipo Cessna 210

se precipitó a tierra el pasado sábado. En primera instancia, fue rescatado un cadáver dentro de los fierros retorcidos y calcinados del aparato.

Pero como se presumía que en la avioneta viajaba una segunda persona, las autoridades reanudaron la búsqueda. La tarde del martes, fue encontrado el segundo cuerpo, el cual fue rescatado con la ayuda del

helicóptero de la policía de Zapopan.

Fue aproximadamente dos kilómetros al norte del lugar donde se impactó la aeronave que fue localizado el cadáver de un hombre de una edad aparente entre los 30 y 35 años.

El cadáver fue entregado al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses en la unidad deportiva de San Miguel Cuyutlan. **M**



Las autoridades encontraron el cuerpo en el Cerro Viejo

ESPECIAL



Tlacuache travieso

Mediante Twitter el usuario @Chuy Jr le agradeció a los elementos de Protección Civil de Zapopan porque le ayudaron a sacar ileso a un tlacuache que se metió en el cofre de su auto Yarís y andaba merodeando por el motor.



Ciudadinos

A estos marsupiales parece gustarle la Zona Metropolitana de Guadalajara.

- Estos animales se han adaptado a la urbanización.
- Sin embargo, son capaces de transmitir la rabia, por lo que en caso de una mordida es necesario acudir al médico, a decir de especialistas.
- Normalmente no son agresivos si no se les molesta.
- Los tlacuaches prefieren la carne, pero han creado hábitos omnívoros.
- Suelen vivir solamente entre uno y tres años, pero bien de 4 a 14 crías por camada.

JUSTICIA

MÉRCOLES 19 / JUL / 2017 / justiciamural.com / Editor: Jorge Ocegueda



Tras el crimen, autoridades hicieron un cierre vial en la zona para recabar indicios.

Disparan contra conductor de camioneta

Es ejecutado al ir en Patria

El crimen ocurre pese al refuerzo del operativo conjunto entre corporaciones

MURAL / STAFF

Pese al operativo conjunto con el que autoridades municipales, estatales y federales pretendían reducir los delitos de alto impacto, ayer se registraron dos ejecuciones en Zapopan, una de ellas en Patria y Vallarta, a plena tarde.

Este ataque fue cometido alrededor de las 17:15 horas contra el conductor de una camioneta Audi Q5, indicó Carlos Sánchez, comandante del sector 2 de la Comisaría Municipal.

De forma extraoficial, el afectado fue identificado como Raúl Mancillas Villareal, vecino de Puerta de Hierro. El afectado viajaba por la lateral de Patria, en compañía de dos de sus hijos y dos amigos de éstos, todos menores de edad, quienes resultaron ileso.

Al momento del ataque, el conductor perdió el control



El conductor recibió varios impactos en el tórax.

de su Audi y se estrelló contra un Ford blanco y un Smart.

Este último vehículo salió proyectado hacia una banqueta, frente a una distribuidora automotriz.

Sobre el agresor se indicó que fue un hombre con sudadera negra y gorra, quien presuntamente escapó en un sedán en color tinto. Varios curiosos comenzaron a acercarse enseñada del ataque, sin importar la lluvia que empezaba a caer.

Poco antes de este crimen había ocurrido otro en el cruce de Prolongación Guadalupe y Volcán Quinceo, en la Colonia Miramar, alrededor de las 16:30 horas.

Oficiales municipales

encontraron, tirado sobre la banqueta, frente a un negocio, a un hombre de entre 26 y 30 años, quien presentaba dos impactos de bala en el tórax.

Según el reporte, un sujeto llegó al sitio a bordo de un automóvil compacto en color blanco, bajó de la unidad y le disparó al afectado.

“No tuvieron diálogo, llegaron directamente y realizaron la agresión, el causante referen nada más que era una sola persona, con bermudas”, indicó un policía local.

El 11 de julio, autoridades estatales y municipales anunciaron un incremento en la vigilancia para combatir el alza en delitos como robo y homicidio, principalmente, estrategia que rendiría frutos en un mes.

Por otro lado, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Inegi, realizada en el segundo trimestre del año, reveló que 68 por ciento de los habitantes de la metrópoli se sienten inseguro.

En el ejercicio hecho de negativo a marzo, la percepción negativa era de 60 por ciento.

Denuncie delitos cometidos contra menores en Ciudad Niñez, en Américas 599, esquina con Eulogio Parra.

EnCorto



HALLAN PLATA EN AEROPUERTO
Una inspección aleatoria llevó a agentes de Policía Federal a detectar, en una pasajería del Aeropuerto Internacional de Guadalajara, una caja de madera que contenía 22 kilos de barras de plata. Fue decomisada por la sospecha de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Staff



MANIPULABAN PICK UP ROBADA
Mientras le quitaban los rotores a una camioneta con reporte de robo —una Nissan blanca 2008, de doble cabina— en la Calle Samuel Navarro, entre Ramón Alcora y Joaquín Martínez Chavarría, en la Colonia Lomas de Palmarco, dos hombres fueron detenidos por policías de Guadalajara. Staff



ATIENDEN POR WHATSAPP
Un coche que estaba estacionado desde hace meses en el cruce de Galeana y Colón, en el Centro de Tonala, fue reportado por un ciudadano, mediante WhatsApp, a la Comisaría Municipal. Los policías descubrieron que el automóvil Chevrolet tenía reporte de robo y lo recuperaron. Staff

LOCALIZAN 100 KILOS DE DROGA

En dos distintos hechos, fueron asegurados 100 kilos de marihuana. El primer caso fue detectado por la Fuerza Única en una paquertería en Guadalajara; el segundo, por la Policía Federal dentro de un vehículo que estaba abandonado en Ameca. Staff

VA A PRISIÓN POR SUSTANCIA

Tras ser encontrado culpable por delitos contra la salud en su modalidad de posesión simple de metanfetamina, Néstor Alonso Cervantes Jiménez fue sentenciado a cuatro años de prisión. Según la PGR, el hombre fue detenido con 44 gramos de la droga en Autlán. Staff

Cae profesora por 3 abusos

Cumplen una orden de aprehensión vs. docente de kinder en Chapala

DANIEL GASPAR

Con tres peritajes psicológicos practicados a igual número de niños se fundamenta la orden de aprehensión por el delito de abuso sexual infantil contra la profesora de inglés del kinder en Chapala, quien fue detenida la madrugada de ayer.

“Hasta el momento han resultado positivos tres peritajes, habría que recordar que esta denuncia se presentó a finales del mes de abril y el agente del Ministerio Público realizó el proceso correspondiente en cuanto a acreditar el daño particularmente psicológico”, informó Eduardo Almaguer, Fiscal General.

La primera de las 11 denuncias contra Ana, de 29 años, se presentó el 27 de abril, luego de que los padres de los afectados notaron un cambio en la manera en que sus hijos interactuaban con otros niños.

“Los motiva a empezar a preguntarle (a los niños) y hacen ellos el señalamiento de que había una maestra que los desnudaba y que ha-

cía que se tocaran sus partes los niños, y ello obviamente les genera un daño psicológico importante”, explicó Almaguer.

A pesar de que también se han practicado peritajes andrológicos y ginecológicos, el Fiscal aseguró que hasta el momento ninguno de éstos ha dado positivo al abuso físico.

En cambio, los padres de los afectados acusan que la Fiscalía se presentó a ofrecer ayuda psicológica y jurídica hasta el lunes pasado, cuando comenzó a divulgarse el caso, mientras que Almaguer argumentó que la captura fue hasta ayer porque los peritajes psicológicos requirieron de varias sesiones.

Algunos padres señalan que la profesora fotografiaba a los menores, pero las autoridades aún no localizan las imágenes.

“No tenemos los elementos suficientes, hasta este momento, para poder señalar con un sustento real que hay una red de pedestería o que estas imágenes que señalan los menores, y que estamos nosotros ubicando, hasta este momento hubieran sido conocidas o subidas a alguna red”, dijo Almaguer.

Agregó que aún están en investigación.



El kinder a donde acuden las víctimas se ubica en el poblado de San Nicolás Ibarra, en el Municipio de Chapala.

Golpea a mujer y lo agarran

MURAL / STAFF

Tenía una orden de restricción para no acercarse a su pareja, pero fue detenido luego de que presuntamente la golpeó a ella y a su hija.

El acusado es Leonardo, de 46 años, vecino del Fraccionamiento Mirasol de los Viehos, en Tonala. Personal de la Comisaría Municipal informó que cerca de las 15:47 horas del lunes, sus oficiales atendieron un reporte en el que les informaron que un hombre estaba agresivo con una mujer, en dicha zona.

Fue así que una patrulla tonalteca llegó al cruce de Burdeos y Provenza. Los policías se entrevistaron con una mujer de 40 años, quien presentaba una contusión en el pómulo y moretes en un brazo.

La afectada le pidió a los uniformados que detu-

En alerta

Pida ayuda al Cepavi, al 3030-4790, 3030-4791, 3030-4792 y 3030-4793. Detecte los tipos de violencia:

- La violencia intrafamiliar es toda acción, descuido o negligencia que atente contra los derechos y la integridad física, psicológica y sexual de un pariente.
- La psicológica: se ejerce con amenazas, intimidaciones y humillaciones.
- La física: golpes, heridas y negligencia como no alimentarlo.
- Las sexuales: relaciones forzadas, acoso y manoseo.
- La económica: controlador o privar de recursos.

vieron a su cónyuge porque se puso agresivo contra ella y contra su hija, quien tenía señales de golpes en la parte frontal e izquierda del cráneo, en un ojo y en la muñeca de la mano derecha.

Además, Leonardo ya tenía una orden de restricción en su contra, registrada en la carpeta de investigación 70227/2017 que integró la Fiscalía, por lo que a los oficiales no les quedó más que detenerlo y ponerlo a disposición de un agente del Ministerio Público.

De enero a junio de este año se presentaron 409 denuncias por violencia intrafamiliar en Tonala, mientras que en el mismo periodo de 2016 hubo 649, según cifras del Monitoreo de Indicadores para el Desarrollo de Jalisco (Mido).

Muere joven por caída en campus del CUCSH

JULIO PEREZ

A consecuencia de una caída, un joven trabajador perdió la vida ayer en la construcción del Campus Belenes del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).

El accidente ocurrió alrededor de las 16:30 horas en la obra situada en Periferia y Pares Arías, indicó personal de la Comisaría de Zapopan.

Presuntamente, el joven cayó por el cubo don- de se instalará el elevador de uno de los edificios del complejo, desde un cuarto nivel.

Paranámedicos confirmaron la muerte del obrero, quien tenía 19 años, por lo que se solicitó la intervención del Ministerio Público.

A través de un comunicado, la Universidad de Guadalajara lamentó el fallecimiento del trabajador e informó que el joven era empleado de Gossy Edificaciones S. A., constructora encargada de la obra del Edificio I.

“Las causas y circunstancias del incidente serán determinadas por la autoridad correspondiente”, se lee en el texto compartido por la Casa de Estudios.

Las autoridades revisarían también las condiciones en las que se labora en la obra del Campus Belenes, para determinar si procedía o no una clausura temporal.

En tanto, los restos del empleado fueron llevados a la morgue de la Zona Metropolitana de Guadalajara.